

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN 'ON THE WAY TO PLANETPROOF' PARA PRODUCTOS VEGETALES

| | |
|--------------------|------------|
| Entra en vigor el: | Enero 2021 |
| Establecido por: | SMK |
| Código: | PP.4 |

Actualización 14 de abril de 2022

En esta versión todos los decretos adicionales hasta 14 de abril de 2022 están incluidos.



Aviso: el esquema de certificación holandés es la versión original. En caso de falta de claridad o una interpretación dudosa, se aplica la versión original.

La publicación de este esquema está sujeta a cambios. El esquema de certificación más reciente y cualquier "decreto adicional" se publican en www.planetproof.eu. La marca y el logotipo "On the way to PlanetProof" están legalmente protegidos y registrados en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux con el número 0998240. Se impondrán sanciones por el uso indebido de la marca o el logotipo.



Índice

| | |
|--|------------|
| Nota al lector | 3 |
| Objetivos On the way to PlanetProof - productos vegetales, por tema | 7 |
| Criterios productos vegetales On the way to PlanetProof | 8 |
| 1. Energía y clima | 10 |
| 2. Protección de cultivos | 17 |
| 3. Biodiversidad y paisaje | 31 |
| 4. Fertilidad del suelo | 35 |
| 5. Fertilización | 39 |
| 6. Agua | 44 |
| 7. Emisión de luz | 50 |
| 8. Residuos y limpieza | 51 |
| 9. Embalaje | 53 |
| 10. Requisitos generales | 55 |
| Requisitos generales para el titular del certificado | 55 |
| Track & Trace | 64 |
| Comunicación | 70 |
| Gestión de la cadena de suministro | 73 |
| Anexo 1 Cultivos a certificar y límites de sustancias activas. | 79 |
| Anexo 2 Protección de cultivo | 83 |
| Anexo 2a Guía de Plan de acción de manejo integrado de plagas (MIP)..... | 83 |
| Anexo 2b Listado de productos verdes, sustancias de bajo riesgo..... | 85 |
| Anexo 2c Sustancias activas sujetas a condiciones adicionales..... | 90 |
| Anexo 2d Régimen de contingencia para pedir una Exención | 94 |
| Anexo 3 Protocolo de análisis de residuos | 95 |
| Anexo 4 Fertilización en cultivos protegidos en sustrato: límites de emisión de nitrógeno..... | 97 |
| Anexo 5 Límites de aplicación para nitrógeno | 98 |
| Anexo 5a Cultivos al aire libre en suelo | 98 |
| Anexo 5b Cultivos protegidos en suelo | 99 |
| Anexo 5c Coeficientes de eficiencia para fertilizantes orgánicos..... | 100 |
| Anexo 6 Áreas de alto riesgo | 101 |
| Anexo 7 Glosario | 102 |



Nota al lector

Alcance

Es posible certificarse según este esquema en todos los países de Europa.

Certificación para empresas de producción primaria y comercializadores.

Este esquema de certificación hace referencia al titular del certificado, que podría incluir varias compañías diferentes:

| | |
|----------------------------|---|
| Productoras primarias | Productores de productos vegetales. |
| Empresas comercializadoras | Empresas comercializadoras que comercian con productos y, en algunos casos, que empaquetan productos, pero no los manipulan. Las empresas comercializadoras también incluyen empresas Menoristas. |

Certificación ~~En~~ On the way to PlanetProof **es obligatoria** para todas las empresas:

- Producir productos certificados y venderlos en On the way to PlanetProof.
- Procesar y / o manipular productos certificados y venderlos bajo On the way to PlanetProof.
- Comprar productos certificados no envasados y venderlos bajo On the way to PlanetProof.
- La gestión de la compra y venta y parte del proceso logístico.

Certificación ~~En~~ On the way to PlanetProof **no es** obligatorio para las empresas:

- Solo comprar y vender productos preenvasados certificados por On the way to PlanetProof.
- Comprar productos no envasados certificados On the way to PlanetProof y venderlos como productos no certificados.
- Proporcionar ~~un~~ servicio específico (por ejemplo: embalaje, facturación) pero no ser el propietario del producto certificado. Sin embargo, estos proveedores de servicios deben ser inspeccionados durante la inspección del cliente.

Un producto preenvasado se define en este contexto como un producto que es directamente adecuado para la preparación / uso por parte del consumidor y se envasa de tal manera que solo se puede llegar al producto cambiando algo en el envase (por ejemplo, dañándolo o rompiéndolo). Se aplica una excepción a los huevos con certificación PlanetProof (y su envase), porque los consumidores deben tener la oportunidad de inspeccionarlos antes de comprarlos.

Los requisitos establecidos en el programa "On the way to PlanetProof" Productos preparados y procesados se aplican a los preparadores y procesadores.



Configuración del esquema de certificación.

El esquema de certificación comprende requisitos (obligatorios) y medidas opcionales divididas en 10 capítulos diferentes.

¿Qué criterios tienes que cumplir?

Todos los actores de la cadena tienen que ser inspeccionados. Se indica por actividad qué requisitos del esquema de certificación debe cumplir para obtener el certificado On the way to PlanetProof.

¿Quiere obtener el certificado On the way to PlanetProof?

- Condiciones generales de certificación
- Requisitos generales para los titulares de certificados (párrafo requisitos generales del capítulo 10 del esquema de certificación)

¿Cultiva un cultivo que se menciona en el anexo 1 de 'On the way to PlanetProof' Productos vegetales?

- Todos los criterios para la producción (Capítulo 1 a 8 del esquema de certificación)
Para cada requisito se especifica a qué sistema de cultivo se aplica el requisito. Esto se indica en las columnas de la derecha con cruces (X), en las que se utilizan las siguientes abreviaturas para los sistemas de cultivo:
 - AL-SB= Aire Libre-en suelo
 - AL-SS= Aire Libre-en sustrato
 - CP-SB = Cultivo Protegido-en suelo
 - CP-SS = Cultivo Protegido-en sustrato
 - CP-SC= Cultivo Protegido-en cámara de cultivo. (solamente especificado por separado en el capítulo 1, para el resto es parte del cultivo protegido)Para obtener una descripción de los sistemas de cultivo, consulte el Glosario (anexo 6)

¿Compra y vende productos no envasados con etiqueta o comunicación al respecto?

- Criterios para Track & Trace (Párrafo T y T del capítulo 10 del esquema de certificación)
- Criterios de comunicación (Párrafo sobre comunicación en el capítulo 10 del esquema de certificación)

¿Envasa productos? (comprando producto no envasado, vendiendo producto envasado)

- Requisitos de envasado (Capítulo 9 del esquema de certificación)
- Criterios de comunicación (Párrafo sobre comunicación en el capítulo 10 del esquema de certificación)
- Criterios para Track & Trace (Párrafo T&T del capítulo 10 del esquema de certificación)

¿Brinda un servicio, sin ser el dueño del producto (por ejemplo servicio de transporte o envasado)?

- La inspección en el proveedor de servicios es parte de la inspección del titular del certificado / propietario. Sin embargo, también es posible la certificación individual para un proveedor de servicios. De esta forma se evitan numerosas inspecciones.
- Los proveedores de servicios cumplen los criterios de Track & Trace y además son aplicables criterios de comunicación para las empresas de servicio que comunican en productos o sobre productos On the way to PlanetProof, y criterios de envasado para empresas de servicios que envasan.

**Nivel de requisito (se aplica a los titulares de certificados: después de la emisión del certificado)**

La columna Nivel/puntos especifica el nivel de requisito. Se distinguen tres niveles al respecto:

- **Menor:** no conformidad con un efecto menor en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de seis meses).
- **Mayor:** no conformidad con un efecto mayor en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de un mes).
- **Mayor crítico:** una no conformidad inaceptable que lleva a la revocación del certificado y, si corresponde, la exclusión por un año.

Consecuencias o no conformidades

En el caso de que el EC observe no conformidades, las consecuencias dependerán del nivel de no conformidad dependiendo de su nivel:

No conformidad menor: tiempo de resolución de seis meses

- Si la resolución es posible, pero no se lleva a cabo dentro de los seis meses, se retira el certificado. Para renovar la certificación, debe realizarse una inspección.
- Si, tras la observación, la resolución ya no es posible, el titular del certificado puede retener el certificado siempre que presente un plan dentro de un mes en el que se describan las medidas como tareas, sobre la base de las cuales se puede aceptar razonablemente que se cumplirán los requisitos en el siguiente ciclo de cultivo.
- En el caso de que se observe la misma no conformidad en dos años consecutivos, y esta no conformidad no se resuelva en el plazo de un mes, el certificado se revocará.

No conformidad mayor: tiempo de resolución de un mes.

- Si la resolución es posible, pero no tiene lugar dentro de un mes, se retira el certificado.
- Si, tras la observación, la resolución ya no es posible, el titular del certificado puede conservar el certificado siempre que cumpla con las siguientes condiciones:
 - Se detecta un máximo de dos no conformidades mayores.
 - Las no conformidades se tratan de requisitos extralegales.
 - En el caso de un incumplimiento relacionado con una norma oficial, la superación no es superior al 15%.
 - El titular del certificado debe presentar un plan dentro de un mes para las medidas correctivas y preventivas. El EC debe evaluar el plan y validar su efectividad en términos de asegurar que los requisitos se cumplan en el siguiente ciclo de cultivo.
- En el caso de que se observe la misma no conformidad el año siguiente, esto conduce a una no conformidad mayor crítica.



Mayor inconformidad crítica: revocación del certificado*

- Primera observación: revocación inmediata del certificado. Para renovar la certificación, debe realizarse una inspección. El productor debe demostrar que en los seis meses anteriores a la inspección o desde la siembra o plantación en la empresa y - en el caso del reemplazo del cultivo, incluida la limpieza - se han cumplido todos los requisitos del esquema de certificación.
- Segunda observación dentro de los dos años del mismo mayor crítico: revocación inmediata del certificado y exclusión de la certificación para ese cultivo por un período de un año. Para renovar la certificación, debe realizarse una inspección. El productor debe demostrar que en los seis meses anteriores a la inspección o desde la siembra o la plantación en la empresa y - en el caso del reemplazo del cultivo, incluida la limpieza - se han cumplido todos los requisitos del esquema de certificación.

*En el caso de que el titular del certificado informe una no conformidad relacionada con un requisito con nivel mayor crítico puede evitar la revocación o el certificado al anular el registro de parte de su producción o solicitar una exención utilizando el régimen de contingencia.

Guía de evaluación GGAP

En algunos casos, la columna de la guía de evaluación especifica un requisito de GlobalGAP (acortado a GGAP). Esto significa que este requisito es consistente con el requisito GGAP respectivo. Al titular del certificado no se le otorga una exención para el requisito de On the way to PlanetProof si cumple con el requisito de GGAP. Los requisitos de GGAP se incluyen en la guía de evaluación para la información o los titulares de certificados.

Decretos adicionales

Se incluyen decretos adicionales en el esquema de certificación. Los cambios se indican con **texto rojo y marca amarilla**.



Objetivos On the way to PlanetProof - productos vegetales, por tema

Energía y clima: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y estimulación de la energía sostenible. El objetivo final es un cultivo sin emisiones de gases de efecto invernadero de combustibles fósiles y emisiones mínimas o gases de efecto invernadero de otras fuentes (como el suelo y la fertilización).

Protección de cultivos: prevención y limitación del impacto ambiental debido al uso de productos fitosanitarios y reducción de la dependencia de sustancias químicas. El objetivo final es la protección de cultivos sin impacto ambiental negativo.

Biodiversidad y paisaje: aumentar la biodiversidad (o la flora y la fauna) y mejorar el paisaje en el emplazamiento. Objetivo final: agrobiodiversidad funcional y agricultura en equilibrio con el medio ambiente.

Fertilidad del suelo: optimización de la fertilidad del suelo a largo plazo, estimulando la resiliencia del suelo. El objetivo final es el suelo resistente y fértil.

Fertilización: prevención de emisiones de nutrientes y uso eficiente de nutrientes. El objetivo final es el ciclo sostenible de nutrientes sin un impacto ambiental negativo.

Agua: mejora de la eficiencia de la aplicación de agua y prevención de emisiones de nutrientes y productos fitosanitarios mediante la aplicación excesiva de agua. El objetivo final es el uso óptimo del agua.

Emisión de luz: Prevención de la contaminación lumínica.

Residuos y limpieza: reducción de residuos y separación de residuos para su reutilización. Prevención del impacto ambiental resultante del uso de productos de limpieza.

Embalaje: limitar los residuos del material de embalaje mediante el uso de materiales reciclables y el uso de materiales reciclados o biodegradables.

Criterios productos vegetales On the way to PlanetProof

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-----------------------------|---|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| Puntuación de puntos | | | | | | | |
| 0.0 | <p>Puntos para medidas opcionales y compensación de puntos de penalización: Cada tema tiene asociadas medidas opcionales que generan puntos de bonificación. El titular del certificado los utiliza para compensar cualquier punto de penalización y así obtener el puntaje requerido.</p> <p><u>Compensación de puntos de penalización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El uso de sustancias activas de la lista II, anexo 2C, da lugar a puntos de penalización. Los titulares de certificados compensan todos los puntos de penalización con puntos de bonificación obtenidos con medidas opcionales. Los primeros 15 puntos de penalización se compensan con puntos de bonificación en las categorías de protección de cultivos y/o fertilidad del suelo y/o biodiversidad y paisaje. Para la compensación de puntos de penalización por encima de este número, los puntos de bonificación de otras categorías también pueden ser utilizados. <p><u>Puntuación de puntos para medidas opcionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Además de la indemnización por puntos de penalización, el titular del certificado debe alcanzar al menos 10 puntos para cultivos al aire libre o al menos 7 puntos para cultivos protegidos mediante aplicación de medidas opcionales. Cualquiera de las medidas opcionales cuenta para este total. La puntuación alcanzada se demuestra sobre la base de la lista de verificación digital de "On the way to PlanetProof" (disponible para su descarga en www.planetproof.eu> certification schemes). <p><u>Explicación de bonificación/puntos de penalización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de bonificación/penalización se aplica por ciclo de cultivo: el número de puntos de penalización por cultivo se compensa con puntos de bonificación. Los puntos de bonificación por un cultivo no se pueden utilizar para compensar puntos de penalización de otro cultivo. Puntos de bonificación y puntos de penalización están registrados por unidad de registro (parcela, sección, cámara de cultivo, etc.). La unidad de registro debe ser consistente con la unidad utilizada para el registro de protección de cultivos. Puntos de bonificación: se aplican medidas opcionales a los niveles de parcela, cultivo o granja. Esto se incorpora a la directriz de la evaluación y a la lista de verificación digital. <ul style="list-style-type: none"> A nivel de parcela: los puntos para las medidas opcionales a nivel de parcela se aplican a las parcelas en las que se implementa la medida. A nivel de cultivo y a nivel de empresa: los puntos para las medidas opcionales a nivel de cultivo y de empresa se aplican a todas las parcelas individuales del cultivo o de la empresa. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si la lista de verificación digital se ha completado correctamente y se han alcanzado suficientes puntos. Para cada cultivo, utilice uno de los métodos siguientes para comprobar si se han obtenido suficientes puntos. El método 1 es el método más sencillo. El titular del certificado determina el método utilizado para el cálculo. <ul style="list-style-type: none"> Método 1: Controle si la unidad de siembra/cosecha con más puntos de penalización se compensa con puntos de bonificación. Controle todas las medidas opcionales para esta unidad de registro. Método 2: Controle si el número medio de puntos de penalización por hectárea por cultivo se compensa con puntos de bonificación. Para cada cultivo, controle todas las medidas a nivel del emplazamiento y a nivel de cultivo y un número de medidas a nivel de parcela, de forma aleatoria. | Mayor | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-----|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 0.1 | <p>Lista de verificación digital</p> <p>Como preparación para la inspección, se completa una lista de verificación. En la lista de verificación se han rellenado todos los requisitos aplicables y las medidas opcionales. El titular del certificado puede utilizar la lista de verificación de SMK (disponible para su descarga en www.planetproof-international.eu>certificar) o cualquier otra lista de verificación apropiada. La entidad de certificación envía la lista de verificación de SMK rellenada a SMK después de la inspección.</p> | <p>- Controle si la lista de verificación está completada correctamente.</p> | Mayor | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | | |
|--|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS | SC |
| 1. Energía y clima | | | | | | | | |
| Requisitos energéticos y climáticos | | | | | | | | |
| 1.1 | <p>Registro para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los cultivos se excluyen del cálculo de las emisiones de efecto invernadero cuando no se aplica calefacción ni iluminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> El titular del certificado mantiene registros completos de la gestión energética. Esto incluye: <ul style="list-style-type: none"> Suministro total entrante de fuentes de energía, por separado, tanto fósiles (gas natural, diésel, electricidad, etc.) como no fósiles (biomasa, electricidad verde, etc.). Energía total entrante y saliente, por separado: electricidad, calor y frío. En la medida de lo posible, el titular del certificado demuestra las fuentes de energía entrante y saliente y la energía con lecturas de contadores y de facturas. Si no hay mediciones o facturas presentes, se utilizan indicadores establecidos (es decir, valores estándar estimados de manera conservadora). Existen registros de los períodos de cultivo (semanas de inicio y fin de los cultivos) de cada compartimiento y/o lugar de producción. | <ul style="list-style-type: none"> Controle que los registros estén completos. Controle que la energía entrante y saliente estén suficientemente respaldadas por las lecturas del contador y las facturas o que correspondan a los valores estándar del proveedor de energía. Véase también: GGAP AF 7.3.1 Menor. | Mayor | | | x | x | x |
| 1.2 | <p>Cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los cultivos se excluyen del cálculo de las emisiones de efecto invernadero cuando no se aplica calefacción ni iluminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> El titular del certificado determina las emisiones de gases de efecto invernadero en la empresa con el módulo de cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (disponible para descargar desde el sitio web www.PlanetProof.eu). En el caso de que se cultive con diferentes capas (una encima de la otra), el área total es el área combinada de todas las capas de cultivo por metro cuadrado. El CO₂ suministrado para la fertilización se excluye del cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si se ha utilizado la versión más reciente del módulo de cálculo. Controle si el módulo de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero se ha utilizado correctamente para determinar las emisiones de gases de efecto invernadero. Controle los datos utilizados para el módulo de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero CO₂. Controle la concentración de O₂ en la determinación de la emisión de carbohidratos de la cogeneradora (estándar 15% O₂; si se determina en 3%, el valor debe dividirse por 3). Controle si el consumo de electricidad se puede asignar a la gestión del clima y si esto se ha hecho (p. ej. para bombas de calor, instalaciones de deshumidificación, ...) Envíe el módulo de cálculo comprobado a SMK. | Mayor | | | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | | |
|---|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS | SC |
| 1.3 | <p>Límite para las emisiones de gases de efecto invernadero del proceso de gestión climática</p> <ul style="list-style-type: none"> El límite, y si se ha cumplido, se ha calculado con el módulo de cálculo de gases de efecto invernadero. Esto tiene en cuenta la demanda energética específica de los cultivos, los períodos de cultivo y las condiciones climáticas externas en el período o períodos de cultivo. Si se ha superado el límite, la empresa debe proporcionar un plan de mejora, con el fin de cumplir con el límite de emisión de gases de efecto invernadero tan pronto como sea posible y no más tardar en 2024. El plan tiene que ser bien fundado y redactado o confirmado por una parte consultora. <p>A partir de la inspección de 2025 (durante la cual se evalúan las emisiones de gases de efecto invernadero del año de cultivo anterior), la empresa tendrá que cumplir con el límite.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Controle el resultado del módulo de cálculo y controle si se ha cumplido el límite para el año de cultivo más reciente que se evaluará. Controle si el plan de mejora cumple con los requisitos (cumplir con el límite no más tardar en 2024, bien fundada, confirmada por la parte consultora) Controle si el plan de mejora (si es relevante) se ha ejecutado con los pasos intermedios definidos por año. | Mayor | | | x | x | |
| 1.4 | <p>La electricidad renovable para la cámara de cultivo de cultivos realizados.</p> <p>Toda la electricidad utilizada (tanto comprada como autoproducida) para cultivos cultivados en cámaras con un clima controlado es de fuentes renovables. Para una definición de fuentes renovables, véase el glosario (anexo 6).</p> | Controle el cumplimiento de los criterios establecidos administrativamente (por ejemplo, utilizando el contrato energético o las garantías de origen) | Mayor | | | | | x |
| 1.5 | <p>Destrucción de calor</p> <p>No hay instalaciones presentes para enfriar el calor generado, a excepción de los enfriadores de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los enfriadores de emergencia se despliegan sólo en casos excepcionales de calor excesivo o escasez de enfriamiento, como resultado de lo cual la planta de cogeneración no puede funcionar mientras que su funcionamiento es necesario para el cultivo o las operaciones comerciales. El propietario de la empresa debe demostrar que se cumple este requisito, con un máximo del 10% (demostrable, por ejemplo, con un medidor de hora no reinicial) de las horas de funcionamiento de la planta de cogeneración. | <ul style="list-style-type: none"> Controle visualmente si hay presencia física de enfriadores de emergencia. Controle administrativamente los registros de las horas de funcionamiento de la planta de cogeneración y las horas de uso de los refrigeradores de emergencia. | Mayor | | | x | x | |
| Medidas opcionales de energía y clima. | | | | | | | | |
| 1.6 | <p>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>La emisión de gases de efecto invernadero, por debajo del límite (ver 1.3), es recompensada:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5-10% debajo del límite 10-25% debajo del límite 25-50% debajo del límite >50% debajo del límite | <ul style="list-style-type: none"> Mostrar con el módulo de cálculo de CO₂. Nivel: a nivel de la empresa (nota: las emisiones se calculan por cultivo y promedio por m² para toda la empresa) | 2 3 4 5 | | | x | x | |
| 1.7 | <p>Electricidad sostenible</p> <p>La generación propia y compra de electricidad sostenible es recompensada. La generación de electricidad a través de la cogeneración no es recompensada. La proporción de electricidad sostenible se calcula con el módulo de cálculo de emisiones</p> | <p>Para mostrar con el módulo de cálculo de CO₂.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel: nivel de la empresa (nota: las emisiones se calculan por cultivo y | | | | x | x | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | | |
|---------------------|---|--|--|------------|----|-----------|----|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS | SC |
| | de gases de efecto invernadero. | <ul style="list-style-type: none"> - 80-100% electricidad sostenible - 60-80% electricidad sostenible - 40-60% electricidad sostenible - Sin comprar electricidad | <p>promedio por m² para toda la empresa)</p> <p>4 3 2 2</p> | | | | | |
| 1.8 | <p>Uso de energía sostenible. El titular del certificado utiliza una parte de energía renovable para satisfacer la demanda total de energía del cultivo (se puede calcular utilizando el módulo de cálculo de CO₂). El consumo total de energía puede consistir en: electricidad, gas y diésel. Esto incluye tanto la energía renovable de producción propia como la comprada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • del 5 al 10% • del 10 al 25% • del 25 a 50% • del 50 a 75% • del 75 a 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Controle la energía adquirida y suministrada administrativamente utilizando el estado de facturación del proveedor de energía. - Controle el uso de energía autogenerada utilizando los medidores de energía calibrados. Controle si el medidor principal de la red pública de la empresa de energía cumple con los requisitos de precisión. - Controle la proporción de energía sostenible en el consumo total. - Nivel: nivel de cultivo - Véase también: GGAP AF 7.3.3. Recomendación | <p>2 4 6 8 10</p> | x | x | | | x |
| Equipamiento | | | | | | | | |
| 1.9 | <p>Maquinaria agrícola impulsada por energía no fósil El uso de equipos impulsado por una energía no fósil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • tractor agrícola de la categoría T según las categorías europeas de vehículos (Reglamento de la UE No 167/2013, artículo 4). • Carretilla elevadora • Equipos de riego | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de los equipos y administrativamente, utilizando el comprobante de compra, si se cumplen los criterios establecidos. - Controle la compra de tractores con energía no fósiles (p. ej., electricidad o gas sostenibles) - Nivel: nivel de empresa | <p>3 1 2</p> | x | x | | | |
| 1.10 | <p>Toma de fuerza de baja revolución Uso de una TDF con 750 revoluciones.</p> <p><i>Nota: el uso de una TDF energéticamente eficiente no es posible cuando se realiza un trabajo pesado, pero es posible cuando se realizan trabajos ligeros como arrancar cebollas, rematar la hoja y trabajar con cultivador rotatorio. Se puede lograr un ahorro del 14%.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de la TDF energéticamente eficiente - Controle administrativamente si el tractor cumple con las especificaciones - Nivel: nivel de empresa | 1 | x | x | | | |

| Iluminación en edificios de empresas. | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--------------------|---|---|--|--|---|
| 1.11 | <p>Las bombillas de bajo consumo Uso de bombillas de bajo consumo. Por ejemplo, un sistema de iluminación LED (flujo luminoso específico de al menos 100 lúmenes por vatio), sistema de tubos LED (al menos 130 lúmenes por vatio), o bombillas fluorescentes alargadas de ahorro energético, TL5.</p> <p><i>Explicación: esto puede ayudar a lograr un ahorro del 30%</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de bombillas LED - Controle administrativamente si las especificaciones de las bombillas cumplen con los criterios - Nivel: nivel de empresa | TL5: 0.5 LED: 1 | x | x | | | x |
| 1.12 | <p>La iluminación en exteriores y en interiores Uso de un sistema de ahorro para la iluminación. Un sistema de control para conmutación (dispositivo de reducción de voltaje) puede comprender un sensor de luz o movimiento, un interruptor o una unidad de control, un regulador de intensidad (si corresponde).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de un sistema de control para la iluminación - Nivel: nivel de empresa | 0.5 | x | x | | | x |
| Almacenamiento | | | | | | | | |
| 1.13 | <p>Interruptor de iluminación Uso del refrigerador o interruptor de iluminación en la cámara frigorífica con detector de movimiento o un interruptor de puerta. También para almacenaje y servicios y edificios de la empresa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de un detector de movimiento o un interruptor de puerta - Nivel: nivel de empresa | 0.5 | x | x | | | x |
| 1.14 | <p>El uso de tecnología de enfriamiento sostenible El uso de enfriamiento con la ayuda de la tecnología de enfriamiento sostenible, por ejemplo, refrigerantes naturales, sistemas que extraigan frío desde el entorno, enfriamiento adiabático (punto de rocío).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente las especificaciones de la tecnología de enfriamiento y su uso correcto utilizando el libro de registro de mantenimiento para el sistema de enfriamiento - Controle visualmente la presencia de la tecnología de enfriamiento - Nivel: nivel de empresa | 1 | x | x | | | x |

| | | | | | | | | |
|------|--|---|--------|---|---|--|--|---|
| 1.15 | Enfriamiento con control de presión por sensor Uso de enfriamiento con control de presión por sensor (condensador). <i>Explicación: es importante que el sistema de enfriamiento esté correctamente ajustado. Esto significa que el sistema de aire acondicionado suministra la cantidad correcta de aire frío en el lugar correcto y en el momento correcto. El sistema debe responder adecuadamente a los cambios en la temperatura interior y exterior. Una unidad de enfriamiento de ahorro de energía debe estar equipada con control de presión del condensador. Esto puede ayudar a reducir el consumo de energía de la unidad hasta en un 30%</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente las especificaciones del control de presión del sensor y el uso correcto utilizando el libro de registro para el sistema de enfriamiento. - Controle visualmente la presencia del control de presión del sensor - Nivel: nivel de empresa. | 2 | x | x | | | x |
| 1.16 | Control de frecuencia El uso del control de frecuencia en motores eléctricos. <i>Explicación: el control de frecuencia ajusta las revoluciones según la demanda. Esto evita que un motor eléctrico use más energía de la necesaria (por ejemplo, bombas y ventiladores, incluidos los enfriadores de aire). Esto puede ayudar a reducir el consumo de energía hasta en un 30%</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de control de frecuencia y si se cumplen los requisitos establecidos - Nivel: nivel de empresa | 1 | x | x | | | x |
| 1.17 | El uso adicional de aire caliente de invernadero Uso de aire caliente de invernadero para: <ol style="list-style-type: none"> 1. Secado de producto (s) 2. Calentar las celdas de almacenamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente si el aire del invernadero se transporta a la pared secadora. - Controle visualmente si el aire de ventilación de las celdas de almacenamiento proviene del invernadero. - Nivel: nivel de empresa | 2 3 | x | x | | | x |
| 1.18 | Enlistar consultoría energética La empresa es asesorada por un experto en energía al menos una vez cada dos años. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle la existencia del informe consultivo que incluye una representación de las medidas opcionales aplicadas en relación con la energía. - Nivel: nivel de empresa | 2 | x | x | | | x |
| 1.19 | Mejora de la pared de paneles Medición y mejora de la pared de paneles por expertos externos. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente el informe o la recepción de facturas del experto externo y los ajustes implementados. - Nivel: nivel de empresa | 2 | x | x | | | x |

| | | | | | | | | |
|------|--|---|---|---|---|--|--|---|
| 1.20 | El uso de una bomba de calor geotérmica Uso de bombas de calor para calentar los edificios de la empresa. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la existencia de bomba de calor y si se cumplen los requisitos establecidos - Controle administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa | 4 | x | x | | | x |
| 1.21 | Reutilización de calor Uso de un sistema de recuperación de calor para recuperar el aire seco y de ventilación. El gabinete de manejo de aire está equipado con un intercambiador de calor con una eficiencia mínima del 78%. La unidad de enfriamiento, la caldera y los conductos de aire no se tienen en cuenta (fuente: www.rvo.nl). | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la existencia de un sistema de recuperación de calor y si se cumplen los requisitos establecidos - Controle administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa | 3 | x | x | | | x |
| 1.22 | El uso de calor residual El uso de calor residual del condensador del sistema de enfriamiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la existencia de la construcción para la reutilización del calor y si se cumplen los requisitos establecidos - Controle administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa | 1 | x | x | | | x |
| 1.23 | Enfriamiento con agua subterránea Enfriamiento con agua subterránea por medio de almacenamiento de calor/frío. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la existencia de refrigeración por calor/almacenamiento en frío y si se cumplen los requisitos establecidos - Controle administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa | 3 | x | x | | | x |



| | | | | | | | | |
|------|--|--|---|---|---|--|--|---|
| 1.24 | Calefacción por suelo radiante El uso de calefacción por suelo radiante en el área de trabajo. | <ul style="list-style-type: none">- Controle visualmente la existencia de válvulas/ conexión para calefacción por suelo radiante y si se cumplen los requisitos establecidos- Controle administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor- Nivel: nivel de empresa | 1 | x | x | | | x |
|------|--|--|---|---|---|--|--|---|



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|--|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2. Protección de cultivos | | | | | | | |
| Requisitos de protección de cultivos. | | | | | | | |
| 2.1 | <p>Plan de acción de manejo integrado de plagas (MIP)</p> <ul style="list-style-type: none"> El titular del certificado realiza la protección de cultivos de acuerdo con el enfoque integrado de manejo de plagas. Este enfoque se describe en el "Plan de acción de MIP" que se prepara para cada cultivo. Para los cultivos / un grupo de cultivos en los que las enfermedades e infestaciones similares ocurren y para los que se aplica la misma estrategia IPM, un único plan de acción IPM será suficiente. El Plan de acción de MIP debe prepararse de acuerdo con las pautas prescriptivas que figuran en el anexo 2a: Guía del Plan de acción de MIP. Si no se aplican productos fitosanitarios (incluidos biocidas y sustancias de bajo riesgo), no es necesario cumplir el requisito 2.1. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si se ha preparado un plan de acción de MIP para cada cultivo o grupo de cultivos en el que se producen las mismas enfermedades e infestaciones y si cumple con los requisitos establecidos. Controle si todos los puntos en la guía están correctamente rellenos. | Mayor | x | x | x | x |
| 2.2 | <p>Registros de protección de cultivos</p> <ul style="list-style-type: none"> El titular del certificado mantiene registros actualizados de: <ul style="list-style-type: none"> compra, almacenamiento y uso de productos fitosanitarios y agentes de control biológico para todos los cultivos de la empresa. compra, stock y uso de biocidas (agentes de limpieza y desinfección) para la empresa. otras medidas de control no químicas (por ejemplo, trampas de feromonas). Los registros incluyen: aplicaciones (dosis, fecha, nombre completo del producto y número de registro), aplicador, razón de la aplicación, método de aplicación, ubicación y área de superficie. Actualizar los registros del cuaderno de campo a diario. Proporcionar razones para la desviación del Plan de acción de MIP en el cuaderno de campo. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si los registros de protección de cultivos están presentes y completados de acuerdo con los requisitos. <p><u>Cálculo del saldo</u></p> <p>Para una toma de stock de tres productos fitosanitarios (excl. glifosato), el uso se calcula determinando la diferencia entre el stock inicial (documentado durante la inspección anterior) más las compras realizadas desde la inspección anterior, (con la ayuda de facturas) y el stock de los productos fitosanitarios realmente presentes en el gabinete de productos fitosanitarios durante la inspección. El uso calculado se compara con los registros de la aplicación de los productos fitosanitarios. El mismo cálculo se hace para todos los productos fitosanitarios que contienen glifosato, para determinar el uso total de glifosato (ver criterios 2.11)</p> <ul style="list-style-type: none"> Véase también: GGAP CB 8.3.1 - 8.3.10 Mayor, CB 7.3.1. Mayor, CB 7.3.2. - 7.3.3. Menor, CB 7.3.5. - 7.3.6. Menor | Mayor | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-------|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.3 A | <p>Productos fitosanitarios y los biocidas permitidos</p> <p><u>Condiciones legales</u></p> <p>El uso de productos fitosanitarios y biocidas es conforme con la autorización nacional y está restringido al período de gracia para su uso.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se aplican productos fitosanitarios, controle que se cumplan los requisitos legales y las condiciones adicionales. - El uso limpio de productos fitosanitarios se evalúa sobre la base de una inspección administrativa de los registros de protección de cultivos, una inspección física de los productos presentes en el gabinete del producto y la toma de muestras de residuos de los cultivos. <p><u>Nota: Nuevas autorizaciones o exención temporal</u></p> <p>Todas las sustancias activas con autorización legal están sujetas a las mismas condiciones adicionales. No importa si se trata de una autorización existente, una nueva admisión o una exención temporal</p> <p>Véase también: GGAP CB 7.1.2. destacado</p> | Mayor crítico | x | x | x | x |
| 2.3 B | <p><u>B. Las sustancias activas con condiciones adicionales</u></p> <p>Se aplican condiciones adicionales para la aplicación del suelo y foliar (cultivo) de una serie de sustancias activas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista I: sustancias activas para las que se ha establecido que hay una alternativa menos perjudicial para el medio ambiente, que está legalmente permitida, no puede ser utilizada en On the way to PlanetProof; véase la lista I en el anexo 2C. Esta lista tiene que estar actualizada. 2. Lista II: sustancias activas para las que se ha identificado que no se permite legalmente una alternativa más respetuosa con el medio ambiente. Para la aplicación de una sustancia activa de la lista II se genera un punto de penalización por aplicación. 3. Otros: todas las sustancias activas legalmente permitidas no incluidas en la lista I o en la lista II se permiten automáticamente sin la asignación de puntos de penalización. <p><u>Bulbos de flor y flores de bulbo</u></p> <p>Los neonicotinoides (tiacloprid y acetamiprid) no están autorizados en bulbos de flores plantadas en otoño y las flores de bulbo cultivadas de ellas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se aplican productos fitosanitarios, controle que se cumplan los requisitos legales y las condiciones adicionales. - El uso limpio de productos fitosanitarios se evalúa sobre la base de una inspección administrativa de los registros de protección de cultivos, una inspección física de los productos presentes en el gabinete del producto y la toma de muestras de residuos de los cultivos. <p>Véase también: GGAP CB 7.1.2. destacado</p> | Mayor crítico | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-------|--|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.3 C | <p><u>Puntos de penalización</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los puntos de penalización deben compensarse con puntos de bonificación (véase criterio 0.0). Los primeros 15 puntos de penalización se compensan con puntos de bonificación obtenidos a través de medidas opcionales para la protección de cultivos, fertilidad del suelo y biodiversidad & paisaje. Cálculo de los puntos de penalización: <ul style="list-style-type: none"> Los puntos de penalización se dan por aplicación de una sustancia activa para la cual la lista II del anexo 2C indica que se aplica un punto de penalización. Si un producto fitosanitario contiene múltiples sustancias activas, se da un punto de penalización para cada sustancia activa que figura en el anexo 2C, lista II. Los puntos de penalización por aplicación se calculan proporcionalmente para el área tratada como un porcentaje de la unidad de registro total (parcela, sección, cámara de cultivo, etc.) del cultivo. La dosis utilizada no tiene ningún impacto en el número de puntos de penalización. Para permitir el uso de SDB (Sistema de Dosis Baja) para aplicaciones de herbicidas, se da un máximo de un punto de penalización por cultivo por sustancia activa herbicida independientemente del número de aplicaciones. | <p>Controle el número de puntos y penalización y si se han logrado suficientes puntos para la compensación.</p> <p>Véase también: GGAP CB 7.1.2. destacado</p> | Mayor | x | x | x | x |
| 2.4 | <p>Reducción de emisiones de productos fitosanitarios</p> <p>Cuando los productos fitosanitarios se aplican en cultivos al aire libre, es obligatorio el uso de una técnica aprobada para reducir la deriva que ofrezca al menos un 75% de reducción de la deriva. Si se utiliza una mochila pulverizadora, debe estar equipada con una boquilla de pulverización que reduzca la deriva al menos el 75% o con un difusor anti-deriva o un disco de dispersión de bajo volumen.</p> <p>Consulte ISO22369-1:2006 para la clasificación en niveles de reducción de la deriva. Ver anexo 6 para la explicación de técnica para reducir la deriva.</p> <p>Además, si el borde del campo/parcela está dentro de una distancia de 14 m a lo largo de las aguas superficiales, es obligatorio tomar una de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar una técnica aprobada de reducción de la deriva que ofrezca al menos un 90% de reducción de la deriva. Aplicar una zona libre de cultivo a lo largo de acequias que transportan agua de al menos 3 metros en caso de pulverización hacia abajo, o de al menos 5 metros en caso de pulverización hacia arriba o lateral, o más cuando se indique en la etiqueta del producto (s) de protección de cultivos aplicado. En caso de que la reglamentación / legislación nacional / local requiera una zona libre de cultivos más amplia, se cumple la ley. Tener una pantalla de emisión o protección contra el viento con toldo cerrado todo el año. Para detalles ver anexo 6 Glosario. | <ul style="list-style-type: none"> Controle el cumplimiento del requisito de forma administrativa basándose en una revisión de los registros de protección de cultivos si se aplica al menos un 75% de reducción de la deriva utilizando una técnica y/o boquillas de reducción de la deriva. Controle el cumplimiento del requisito administrativamente basado en una revisión de los registros de protección de cultivos si se toma 1 de las 3 medidas adicionales si el borde del campo/parcela es inferior a 14 m de las aguas superficiales. Controle visualmente la presencia de equipos y / o medidas de pulverización de baja emisión. Véase también: GGAP 7.3.8. Menor | Mayor | x | x | | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-----|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.5 | <p>Prevención de emisiones en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo de transporte para material de propagación vegetal desinfectado (por ejemplo, bulbos de flores) está equipado adecuadamente para que se recoja cualquier líquido filtrado. • En caso de que el equipo de pulverización se enjuague y limpie sobre terreno firme dentro de las instalaciones de la empresa, una instalación de enjuague y limpieza de este equipo debe estar presente en dichas instalaciones y equipada de manera que el agua de lluvia y el exceso de agua no deben entrar en contacto con aguas abiertas o el alcantarillado (véase el glosario anexo 6 para más detalles). La descarga al alcantarillado o al suelo sólo se permite después de la eliminación de los productos de protección de cultivos por una instalación de purificación. No se permite la descarga de agua después del proceso de limpieza al agua superficial. • Al llenar el tanque de la pulverizadora, la distancia entre la pulverizadora y la zanja/acequia/río es de al menos 2 metros, y no cerca del colector de la alcantarilla. El material de absorción está disponible para su uso en caso de calamidad (por ejemplo, un derrame). <p>Además, el titular de certificado realiza al menos un punto de acción de los siguientes puntos (cuando estén aplicables) y realiza un punto adicional cada año para evitar las emisiones en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un lugar para la limpieza y el enjuague del equipamiento que retiene el agua. El agua de lluvia y el exceso de agua no deben entrar en contacto con aguas abiertas o el alcantarillado. Los flujos de residuos deben recogerse y procesarse en sistemas de purificación biológica, por ejemplo, fitobac, helioseca, etc. • El agua restante <ul style="list-style-type: none"> ○ se deja en el tanque y se usa durante la siguiente aplicación, ○ se almacena en un tanque de almacenamiento especial y se reutiliza, ○ se procesa con una instalación especial. • El pulverizador está equipado con un sistema automático y/o continuo para limpieza / enjuague. • El pulverizador está equipado con un ordenador para la pulverización. • El pulverizador o la estación de llenado está equipado con un dispositivo especial para limpiar recipientes. • Los sellos que se originan en el contenedor de productos fitosanitarios se recolectan por separado o los sellos se dejan parcialmente en el contenedor o solo se usan contenedores sin sello. • Hay material especial disponible para juntar y absorber productos fitosanitarios derramados. • La manguera de llenado del pulverizador tiene una válvula de contrapresión | <ul style="list-style-type: none"> - Controle si se han tomado las medidas obligatorias. - Controle si la nueva medida se ha introducido anualmente. - Controle visualmente y / o administrativamente si los elementos de acción se realizaron. | Mayor | x | x | | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-----|--|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| | <p>u otro dispositivo, para evitar que el agua corra hacia atrás en caso de que el pulverizador se llene con agua superficial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La máquina de pulverización, la máquina de plantar y la máquina de siembra se limpian en un área de lavado impermeable, en la que se recoge y procesa el agua de limpieza. • Las máquinas que pueden estar contaminadas con productos de protección de plantas (pulverizador de campo, pulverizador de huerto, máquina de plantar, máquina de siembra) siempre se almacenan en el interior. <p><u>Trabajo subcontratado:</u> Si las acciones relativas a la utilización de productos fitosanitarios son subcontratadas totalmente o en parte a un contratista agrícola, el contratista cumple los requisitos del criterio 2.5.</p> | | | | | | |
| 2.6 | <p>Sistema de Soporte a la toma de Decisiones (DSS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar el método que se utiliza para la observación y monitoreo de plagas. Por ejemplo, monitoreo de cultivos, uso de sistemas de información sobre la presión de enfermedades específicas (véase también el criterio 2.25), etc. • Indicar los niveles de umbral para las decisiones de gestión. • El titular del certificado mantiene registros actualizados de (según el Plan de acción de IPM): <ul style="list-style-type: none"> o período de tiempo de uso o monitoreo y / u observación de plagas con fecha y cantidades observadas o decisión de gestión relacionada <p>Ver anexo 6 para la explicación de un DSS</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle la presencia de un DSS y la evidencia de que la sincronización de las aplicaciones de tratamientos se basó en él (en base a las advertencias generadas, los registros y los comentarios adicionales del productor). Se asignan puntos de bonificación en la medida opcional 2.24. | Mayor | x | x | x | x |
| 2.7 | <p>No desinfección química del suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La desinfección química del suelo no está permitida y durante los últimos cuatro años no se deberá haber realizado una desinfección química del suelo en los campos / parcelas registrados. • Una excepción es posible en el caso de terrenos recientemente adquiridos o arrendados, en los que el titular del certificado no podía prevenir que el propietario anterior practicara medidas de desinfección química del suelo. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente sobre la base de registros si se ha producido una desinfección del suelo. - La entidad de certificación tiene el derecho de verificar con las autoridades si se otorgó un permiso para desinfección química del suelo en los últimos cuatro años (si corresponde) | Mayor crítico | x | | x | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-----|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.8 | <p>Aplicación de medidas de control no químicas contra plagas</p> <p>De acuerdo con el sistema de MIP (requisito 2.1), las medidas de control de infestación deben basarse en métodos no químicos. El objetivo final es reducir el impacto ambiental. Si es necesario, se pueden usar medidas de control químico, ya sea al inicio para comenzar la limpieza o durante el cultivo como una corrección. La necesidad de control químico debe estar debidamente justificada en el plan de protección de cultivos y la necesidad debe evaluarse posteriormente.</p> <p>La aplicación de medidas de control no químicas es obligatoria si se deben controlar las siguientes plagas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultivo protegido, hortalizas frutales: para tres de las siguientes plagas: araña roja, trips, pulgones, moscas mineras y moscas blancas. • Cultivo protegido, fruto: araña roja. • Cultivos protegidos de ornamentales: araña roja. • Arándano de cultivo al aire libre: gorgojo de la vid negra • Cultivo de cítricos al aire libre: dos de las siguientes plagas: ácaro, chinche cítrico (<i>Planococcus citri</i>), escama roja de California (<i>Aonidiella aurantia</i>) y mosca mediterránea de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>) • Otras frutas de cultivo en campo abierto: ácaro rojo europeo, ácaro biliar, polilla codolada / polilla ciruela, mosca mediterránea de la fruta (<i>ceratitis capitata</i>) <p>Los "métodos no químicos" comprenden: control biológico (incluidas las preparaciones de virus y bacterias), interrupción de la feromona y atrapamiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle si el 'Plan de acción de MIP' y la protección de cultivos realizada cumplen con las condiciones establecidas al realizar una verificación administrativa de los envases / albaranes, contratos de medidas de control biológico, informes de asesores e inspección visual de la presencia de medidas de control no químicas. - Controle si se aplica de acuerdo con las instrucciones de uso del producto (tiempo, método de aplicación y cantidad (por unidad de área de superficie)). | Mayor crítico | x | x | x | x |
| 2.9 | <p>Gestión de mala hierba</p> <p>Al uso de herbicidas se aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En pavimentos: no permitida • Alrededor de estructuras elevadas (como invernaderos, túneles, balsas, cobertizos y edificios de la empresa): sólo se permite en los primeros 50 cm alrededor de las estructuras, con el objetivo de evitar daños a las películas, los anclajes de los arcos, mangueras, tuberías de riego, y el plástico enterrado. • En la zona no cultivada y en los márgenes de parcela: sólo se permite a través de aplicaciones puntuales con una boquilla de pulverización blindada. • En los bancos de zanja/río/acequia: no permitida <p>No se aplica al uso de los herbicidas enumerados en el anexo 2B, lista de productos verdes, sustancias de bajo riesgo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo una inspección visual de los tipos de terreno especificados para verificar si la limpieza de los tipos de terreno se realizó con alternativas no químicas (siega, pastoreo, grava, etc.) - Controle visualmente la presencia de alternativas para el control químico (productos verdes) en el gabinete de protección de cultivos. | Mayor crítico | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.10 | <p>Límite de sustancia activa</p> <p>Para cada cultivo hay un máximo establecido de sustancia activa por hectárea: el límite de sustancia activa (ver anexo 1). El límite de sustancia activa se aplica como el promedio del cultivo o grupo de cultivo para el cual se especifica un límite de sustancia activa particular en el anexo 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la mayoría de los cultivos al aire libre, se aplica un límite de sustancia activa por hectárea por ciclo de cultivo, a menos que se indique lo contrario. • Para cultivos perennes se aplica un límite de sustancia activa por año. • Para la mayoría de los cultivos protegidos se aplica un límite de sustancia activa por hectárea por año, a menos que se indique lo contrario. <p><u>Las siguientes aplicaciones se incluyen en el cálculo del límite de sustancia activa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultivos anuales, cultivo al aire libre: todas las aplicaciones de protección de cultivos desde el punto de siembra / propagación / plantación / preparación hasta la cosecha del producto (incluidos los tratamientos del suelo anteriores a/durante el inicio del cultivo). Para los bulbos de flores, se incluye la desinfección del bulbo. Para otros cultivos, el material de siembra / propagación y el material de propagación vegetal no están incluidos. • Cultivos perennes y cultivos protegidos: todas las aplicaciones de protección de cultivos con la excepción de la desinfección de semillas y material de propagación vegetal en un período de 12 meses (por año calendario o desde la cosecha del año anterior hasta la cosecha del año actual). <p><u>Las siguientes aplicaciones están excluidas del cálculo del límite de sustancia activa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos de bajo riesgo; Ver anexo 2b para las sustancias activas relevantes. • Aceite mineral • Glifosato: está sujeto a un límite a nivel de la empresa (ver requisito 2.11). • Productos biocidas (limpiadores y desinfectantes) e inhibidores de brotes (por ejemplo, Royal MH). • Rodenticidas • Reguladores del crecimiento basados en los principios activos daminozide y chlormequat (por ejemplo, Alar y CCC) • Fosfonatos de potasio | <p>Controle la cantidad de sustancia activa después del cultivo sobre la base de los registros y / o facturas de los contratistas.</p> | Mayor | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.11 | <p>Glifosato</p> <ul style="list-style-type: none"> No se permite el uso de glifosato en cultivos protegidos (dentro de los invernaderos o túneles). En el cultivo al aire libre, el uso de glifosato está sujeto a un límite de sustancia activa a nivel de empresa (total de la superficie cultivada de todos los cultivos): máx. 1,5 kg/ha/año. Todas las parcelas se cuentan, tanto parcelas en propiedad como alquiladas, incluyendo parcelas de cultivos al aire libre en On the way to PlanetProof certificación. El uso de glifosato está sujeto a la siguiente cantidad de puntos de penalización: <ul style="list-style-type: none"> Uso de hasta 0,75 kg/ha/año = 1 punto de penalización Uso de 0,75-1,25 kg/ha/año = 2 puntos de penalización Uso de 1,25-1.5 kg/ha/año = 3 puntos de penalización <p>1. Pulverizar glifosato para matar los cultivos de abono verde antes del cultivo de un producto a certificar solo se permite en el caso de que se aplique la labranza no reversible en la parcela. En otros casos, no está permitido</p> <ul style="list-style-type: none"> Esto no se aplica al cereal sembrado después de plantar bulbos de flores como protección contra las heladas. La aplicación precosecha de glifosato en On the way to PlanetProof cultivo de cereales no está permitido. | <ul style="list-style-type: none"> Controle la cantidad de sustancia activa utilizada por año natural de todos los cultivos sobre la base de los registros y/o facturas de los contratistas. Controle la compra y el stock de glifosato y calcular un balance de masa para el glifosato: Stock anterior + compra total - consumo en todas las parcelas de la empresa = Stock actual | Mayor | x | x | x | x |
| 2.12 | <p>Análisis de residuos</p> <ul style="list-style-type: none"> Para los titulares de certificados, se realiza un análisis de residuos no-anunciado en una muestra del 25 % de las empresas participantes, como un control adicional de los registros de protección de cultivo. El objetivo es controlar si se encuentran materias activas que no son registradas o no son autorizadas en On the way to PlanetProof. Para los nuevos participantes, una muestra por empresa para el análisis de residuos es obligatoria antes de la certificación. El calendario para el análisis de residuos es determinado por la entidad de certificación en función del riesgo. Las muestras de hojas se toman sin previo aviso por la entidad de certificación o en su nombre. El análisis de residuos se realiza de acuerdo con el protocolo de análisis de residuos (ver anexo 3). | <ul style="list-style-type: none"> Controle si el resultado del análisis de residuos coincide con los registros de protección de cultivos y los productos autorizados en On the way to PlanetProof. La cifra del 25% para las inspecciones no anunciadas se basa en el número de empresas certificadas asociadas a la entidad de certificación el 1 de enero del año en curso. Véase también: GGAP CB 8.6.4 Mayor | Mayor crítico | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.13 | <p>Inspección de equipos de tratamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo de tratamiento con un árbol de pulverización de más de 3 metros (equipo propio, así como el de un subcontratista) dispone de un certificado oficial de aprobación de hasta 2 años de antigüedad. Los equipos para la aplicación de productos fitosanitarios siguientes disponen de un certificado oficial de aprobación de hasta 4 años de antigüedad: <ul style="list-style-type: none"> - equipos de tratamiento espacial de bajo volumen - esparcidores de polvo y de granulados - equipos impulsados mecánicamente que rozan/tocan la mala hierba - equipos que tratan hacia abajo (incluidas las instalaciones montadas sobre máquinas de siembra o trasplante) con un árbol de fumigación inferior o igual a tres metros. <p>Para los pulverizadores manuales y los pulverizadores de mochila para los que no haya la obligación de tener una inspección legal y reconocida, el funcionamiento de las boquillas debe comprobarse anualmente a través de la auto inspección. Se produce un informe mostrando que el equipo ha sido probado en los siguientes puntos de control:</p> <ol style="list-style-type: none"> No habrá fugas de la bomba, depósito de líquido de pulverización (cuando la tapa está cerrada), tuberías, mangueras y filtros. Todos los dispositivos para medir, encender y apagar, ajustar la presión y/o el caudal funcionarán de forma fiable y no habrá fugas. El equipamiento de boquillas será adecuado para la aplicación adecuada de los productos fitosanitarios. Todas las boquillas deberán ser idénticas (tipo, tamaño, material y origen), formar un chorro de pulverización uniforme (por ejemplo, forma uniforme, pulverización homogénea), y no habrá goteo después de apagar las boquillas. Todas las diferentes partes del equipo (pulverizador), por ejemplo, soporte de boquilla / portador, filtros, soplador, etc. estarán en buenas condiciones y funcionarán de forma fiable. La emisión de boquillas no varía más de +/-15% de la emisión nominal. <p>Para todos los equipos de tratamiento aplica: Si la auto inspección se realiza anualmente, se puede seguir la frecuencia establecida por el Reglamento Nacional para la verificación de equipos de tratamientos. La auto inspección tiene lugar en los años entre inspecciones oficiales y debe producir un informe describiendo los resultados en los 5 puntos de control anteriores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle el informe de la inspección por fecha y resultado y / o Controle la presencia y validez de la etiqueta en el equipo de fumigación. - Controle los informes de mantenimiento de la auto calibración como justificación para cumplir con la frecuencia legalmente requerida de la inspección del equipo de fumigación. - Controle si la auto inspección satisface los puntos de control descritos en el requisito. - Véase también: GGAP CB 8.1 Menor. | Menor | x | x | x | x |
| 2.14 | <p>Certificado de competencia para la aplicación de productos fitosanitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> Aquellas personas que aplican productos fitosanitarios están en posesión de los documentos legalmente requeridos. En el caso de los productos de roedores, quienes aplican rodenticidas están en posesión de los documentos legalmente requeridos. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle si los aplicadores tienen un Certificado de Competencia válido. - Véase también GGAP AF 3.3.2 Mayor | Mayor | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|--|--|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.15 | <p>Trabajo realizado por un contratista agrícola. Cuando se contrata a un contratista para la protección de cultivos en la producción primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá estar en posesión de: <ul style="list-style-type: none"> un certificado de GLOBALG.A.P. o certificado equivalente o un documento oficial de aprobación de equipos de aplicación de productos fitosanitarios junto con el carné de aplicador. El titular del certificado debe mantener registros diarios de las tareas (incluida la parcela, la dosis, la fecha, el nombre del producto + el número de aprobación) y la razón de uso de cada parcela, a nivel de cultivo. El contratista debe mantener registros diarios de las aplicaciones: dosis, fecha, nombre del producto y número de aprobación, nombre del operador y equipo, a nivel de cultivo. El productor debe asegurarse que, en el momento de la inspección, todos los datos del trabajo realizado en la empresa estén disponibles. Se deben mantener registros de las desviaciones del Plan de acción de MIP, acompañados de justificaciones. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si el subcontratista cumple con los requisitos mediante una verificación administrativa de los certificados requeridos o documentos alternativos, los recibos de mantenimiento del subcontratista, el cuaderno de campo. Esto se refiere solo a las actividades de protección de cultivos relacionadas con la producción primaria, no al procesamiento o almacenamiento. Véase también: GGAP AF 4.2 Menor, AF 5.1 Mayor | Mayor | x | x | | |
| 2.16 | <p>Higiene de la empresa En el caso de intercambio de maquinaria y equipo y / o subcontratación de trabajo, se debe tener cuidado para asegurar la limpieza antes del uso de las máquinas (dejar en marcha hasta que estén vacías y barridas), principalmente para evitar la introducción de enfermedades transmitidas por el suelo.</p> | Pregunte en el caso de intercambio de maquinaria y equipo y / o subcontratación de trabajo si el productor ha hecho acuerdos con respecto a la limpieza de las máquinas. | Menor | x | | | |
| 2.17 | <p>Manipulación de contenedores químicos vacíos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recipientes vacíos se deben limpiar con un equipo de limpieza adecuado o enjuagar tres veces. El agua del lavado de los envases vacíos se devuelve al depósito del aplicador o es recogida y procesada en sistemas de purificación biológica. Los embalajes vacíos o los contenedores son retirados por empresas de eliminación de residuos reconocidas oficialmente. | <ul style="list-style-type: none"> Visualmente (presencia de envases) y administrativamente (Controle los recibos de retiro) controle si el envase se maneja y desecha de acuerdo con los criterios establecidos Véase también: GGAP CB 8.10.1 Menor, CB 7.9.1. Mayor | Mayor | x | x | x | x |
| Requisitos opcionales de protección de cultivos | | | | | | | |
| Selección de variedades y material de propagación vegetal | | | | | | | |
| 2.18 | <p>Variedades resistentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultivo de variedades demostrablemente resistentes o altamente tolerantes a enfermedades y plagas (Nivel: parcela). Cultivo de frutas: las variedades resistentes o altamente tolerantes (resistentes a enfermedades) se prueban en al menos 0,1 hectáreas de la empresa (Nivel: nivel de cultivo). | <ul style="list-style-type: none"> Controle la calificación demostrable de resistencia(s) o tolerancia (por ejemplo, la lista de variedades o el sitio web de los obtentores) Nivel: ver Criterio | 3 2 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|---------------------------------------|---|---|---------------------------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.19 | <p>Material de propagación vegetal certificado Máximo una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos el 50% del material de propagación vegetal utilizado (cultivado propiamente o comprado) está certificado por On the way to PlanetProof o EU Bio. el 100% del material de propagación vegetal utilizado (cultivado propiamente o comprado) está certificado por On the way to PlanetProof o EU Bio. | <ul style="list-style-type: none"> Controle administrativamente si los recibos de compra especifican el estado de certificación del material de propagación vegetal y si se cumplen los criterios establecidos. Nivel: nivel de cultivo | 2 4 | X | X | X | X |
| Medidas de control no químicas | | | | | | | |
| 2.20 | <p>Control no químico de enfermedades e infestaciones por encima del suelo. Aplicación de una o más de las siguientes medidas para el control no químico de enfermedades e infestaciones en el aire:</p> <ul style="list-style-type: none"> Usar malla de insectos (cultivo al aire libre: a nivel de cultivo / cultivo protegido: nivel de empresa). Refugios para tijeretas en la parcela (al menos 50 por hectárea) (nivel de parcela). Trampas de savia para atrapar la mariposa de cristal (al menos 10 por hectárea) (nivel de parcela). Trampas de alcohol o feromonas para atrapar polillas, mariposas y escarabajos (mínimo 5 por hectárea) (nivel de parcela). Manejo controlado mediante la técnica de insecto macho estéril (nivel de parcela). Implementación de depredadores (control biológico) (3 puntos por depredador) (nivel de parcela). | <ul style="list-style-type: none"> Controle visualmente y / o administrativamente si los criterios establecidos están logrados. Controle la presencia o la malla anti-insectos. Controle si la protección de cultivos empleada cumple con las condiciones establecidas y se aplicó de acuerdo con las instrucciones de uso del producto (tiempo, método de aplicación y cantidad (por unidad o área de superficie). Si se han aplicado medidas como parte del requisito 2.8, también se dan puntos por 2.21. Nivel: ver criterio | 5 3 2 2 3 3 por medida | X | X | X | X |
| 2.21 | <p>Control no químico de nematodos y otras enfermedades e infestaciones relacionadas con el suelo. Uso de una o más de las siguientes medidas para el control no químico de nematodos y otras enfermedades e infestaciones relacionadas con el suelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rotación de cultivo 1 en 4 o inferior (1 en 5 / 1 en 6 ...) Uso de cultivos de abono verde resistente contra enfermedades y plagas relevantes. Cultivo de tagetes contra nematodos de lesión (<i>Pratylenchus penetrans</i>). Cultivo de avena japonesa contra nematodos de lesión (<i>Pratylenchus penetrans</i>). Desinfección de suelos por: inundación, bio fumigación o solarización. Manejo controlado o gusanos de alambre (nivel de parcela) mediante el uso de feromonas en un cultivo comercial. Monitoreo de cualquier contaminación de nematodos en material de propagación vegetal y parcela. Las acciones importantes son el muestreo de la parcela, la investigación de plantas aberrantes en el campo, el examen | <ul style="list-style-type: none"> Controle visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. Controle los recibos de compra de productos como los cultivos de abono verde. Nivel: nivel de parcela. | 3 por medida | X | | X | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------------------|--|--|------------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| | crítico de varias impurezas y, en caso de duda, consultar experto. | | | | | | |
| 2.22 | Medidas no químicas de manejo de malas hierbas <ul style="list-style-type: none"> No se utilizan productos químicos para el manejo de mala hierba en el cultivo (esto no incluye la lista del Anexo 2b, sustancias activas de bajo riesgo). En lugar de herbicidas para el suelo, se aplican una o más de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> Azada en combinación con pulverización en hileras. Manejo mecánico de mala hierba en combinación con LDS (sin uso de herbicidas del suelo antes de la germinación) Lecho de siembra falso (no usar herbicida del suelo antes de sembrar) Agua tibia o agua tibia con espuma. Cepillado Cubriendo, por ej. con compost | <ul style="list-style-type: none"> Consultar registros de protección de cultivos y análisis de residuos. Controle visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. Nivel: a nivel de parcela | 4 2 | x | x | x | |
| 2.23 | No uso de productos químicos para la protección de cultivos No se utilizan productos químicos para la protección del cultivo (esto no incluye la lista del Anexo 2b con sustancias activas de bajo riesgo). | <ul style="list-style-type: none"> Controle administrativamente la presencia y aplicación de protección química de cultivos, utilizando registros de protección de cultivos y monitoreo de residuos. En el caso de plantaciones múltiples o el cultivo, el número de puntos es proporcional al número de plantaciones que cumplen con el requisito. Nivel: a nivel de parcela | 10 | x | x | x | x |
| Monitoreo | | | | | | | |
| 2.24 | Sistemas de apoyo a la decisión (DSS) Uso de uno o más sistemas o herramientas de apoyo a la decisión como parte de la estrategia de MIP, de acuerdo con los criterios mencionados en anexo 6 Glosario. | <ul style="list-style-type: none"> Por cada DSS que se aplica de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el requisito 2.6, se pueden alcanzar 2 puntos de bonificación. Nivel: depende del nivel de aplicación: nivel de cultivo o nivel de empresa | 2 por método o sistema | x | x | x | x |
| 2.25 | Software de registro Presencia y uso verificable de una herramienta de software específica para el registro de enfermedades e infestaciones con especificación de su ubicación, que se puede revisar durante al menos 1 año. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si la herramienta de software está instalada en el ordenador. Controle seleccionando aleatoriamente registros si es plausible que la herramienta se use en la práctica. Nivel: nivel de cultivo | 1 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|--------------|--|--|-------------------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| Otros | | | | | | | |
| 2.26 | <p>Medidas de reducción de emisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnica de aplicación con reducción de emisiones de al menos el 90%. Consulte ISO22369-1:2006 para la clasificación en niveles de reducción de la deriva. Una pantalla de emisiones o cortavientos. Para más detalles: véase el glosario del Anexo 6. Una zona libre de cultivo de al menos 3 metros a lo largo de una zanja de transporte de agua en caso de tratamientos hacia abajo y al menos 5 metros en caso de tratamientos laterales /hacia arriba. <ul style="list-style-type: none"> Zanja de infiltración a lo largo de zanjas portadoras de agua. Barreras para cultivos en cantos o camas. Vivero de árboles: tiras de hierba entre árboles. Vivero de árboles: use compost de hojas, compost regular u otras capas de mantillo Cultivo de fruta: franja negra de no más de 50 cm. <p>Se otorgan puntos por las medidas de reducción de emisiones tomadas más allá de las medidas obligatorias para cumplir con el Criterio 2.4</p> | <ul style="list-style-type: none"> Utilice los registros de protección de cultivos para verificar administrativamente si se utiliza o no la reducción de la deriva. Controle visualmente la presencia de equipos y / o medidas de pulverización que reducen las emisiones. Nivel: empresa o nivel de cultivo. | 3 por medida | x | x | | |
| 2.27 | <p>GPS</p> <p>Control automático de la sección/boquilla con GPS para evitar solapamientos en la pulverización.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Controle visualmente la presencia de equipo GPS y si el equipo de pulverización puede ser controlado por GPS. Nivel: nivel de empresa | 2 | x | | | |
| 2.28 | <p>Productos de bajo riesgo</p> <p>Cuando se utilizan sustancias de carácter verde, productos de bajo riesgo de la lista del anexo 2b 'Productos verdes, sustancias activas de bajo riesgo', se otorga un punto de bonificación por cada sustancia activa (nota: no por aplicación), siempre que se apliquen de acuerdo con las instrucciones de uso.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Controle visualmente la presencia de productos verdes en el gabinete de productos fitosanitarios y, utilizando el cuaderno de campo, controle administrativamente si los productos se han aplicado de la lista 2b que reciben un punto de bonificación y si la aplicación se realizó de acuerdo con las instrucciones del producto (es decir, puede implicar múltiples aplicaciones). Nivel: nivel de la parcela. | 1 punto por producto aplicado | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|--|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 2.29 | <p>Productos de limpieza y desinfectantes sin declaración de peligro En toda la empresa (invernadero, almacén de clasificación y envasado, baños, cantina, etc.) no se utiliza ningún producto de limpieza o desinfectante que tenga un logotipo con una declaración de riesgo ambiental (códigos H400). Véase también: https://chemicalsinourlife.echa.Europa.eu/Pictograms-Infographic.</p> <p>Nuevo (regulación EG 1272/2008): Anterior (regulación 67/548/EEG):</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de logotipos ambientales en los productos de limpieza y desinfección. - Controle los registros administrativos de compras, inventario y uso actuales para el uso de limpiadores y desinfectantes. - Nivel: nivel de empresa | 3 | x | x | x | x |
| 2.30 | <p>Uso de sustancias activas más bajo Menor uso de una sustancia activa que la cantidad máxima permitida para el cultivo de que se trate (por hectárea por año):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cantidad total de sustancia activa utilizada es inferior al 50% del límite. • La cantidad total de sustancia activa utilizada se encuentra entre el 50% y el 75% del límite | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente (ver Criterio 2.10) - Nivel: nivel de cultivo | 2 1 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|---|---|--|---------------------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 3. Biodiversidad y paisaje | | | | | | | |
| 3.1 | Para las empresas con cultivo al aire libre: Un titular de certificado debe alcanzar al menos 4 puntos de bonificación en el capítulo biodiversidad y paisaje | - Controle si se han alcanzado suficientes puntos de bonificación en este capítulo | Mayor | x | x | | |
| Medidas opcionales de biodiversidad y paisaje. <i>Los puntos se aplican solo para la gestión de la naturaleza y el paisaje o la tierra bajo administración propia (incluidas las tierras arrendadas). Todas las medidas opcionales de biodiversidad y paisaje están a nivel de empresa.</i> | | | | | | | |
| General | | | | | | | |
| 3.2 | Plan de naturaleza empresarial <ul style="list-style-type: none"> Plan de diseño de las instalaciones en el emplazamiento (máx. 5 años) diseñado por una organización nacional o regional reconocida por el Comité de Expertos Agro/Plantas Alimentarias Plan de naturaleza empresarial (máximo 3 años de antigüedad) para toda el área de la empresa, diseñado por una organización nacional o regional para la naturaleza y el paisaje, reconocido por SMK. Plan de naturaleza que cumpla con los requisitos anteriores y que comprenda un número de explotaciones agrícolas | - Controle administrativamente el cumplimiento de los criterios establecidos, utilizando la documentación de la membresía y / o la fecha del plan. - Véase también: GGAP AF 7.1.1. Menor, AF 7.1.2. Recomendación | 1 4 1 | x | x | x | x |
| 3.3 | Acuerdo de conservación de la naturaleza <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo válido con una organización para la conservación de la naturaleza o cooperativa agroambiental para un paquete de gestión en beneficio de la flora y/o fauna en tierras agrícolas | Utilizando el contrato para el acuerdo, controle administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. | 2 por contrato | x | x | x | x |
| 3.4 | Borde de la hierba sin cortar o borde de cereal <ul style="list-style-type: none"> Ancho del borde 1,5 –3,0 m Ancho del borde 3,0 –6,0 m Ancho del borde 6,0 –9,0 m Ancho del borde al menos 9,0 m | Controle visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. | 2 4 6 8 | x | x | x | x |
| 3.5 | Borde de hierba o borde de flor Borde de hierbas y/o borde de flores con un ancho mínimo de 1,5 metros y la longitud mínima de un lado de un terreno On the way to PlanetProof o un lado de un invernadero: Los puntos siguientes no se pueden sumar. <ul style="list-style-type: none"> Ancho del borde 1,5 –3,0 m Ancho del borde 3,0 –6,0 m Ancho del borde 6,0 –9,0 m Ancho del borde al menos 9,0 m <ul style="list-style-type: none"> Borde de hierbas o de flores en una parcela con una anchura de 30cm o más. El borde está presente durante más de un año El borde contiene hierbas endémicas y/o especies de plantas que florecen | <ul style="list-style-type: none"> Controle administrativamente (recibo de compra) para la compra de la mezcla de flores. Controle visualmente la presencia y especificación del borde de la flor. Controle visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. | 3 5 7 9 3 2 1 | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 3.6 | Rincones Existe una zona de un mínimo de 100m ² con una variedad de hierbas que se desarrollan natural o espontáneamente o que se corta en fases. El corte en fases significa que cada año se corta un máximo de la mitad (+/- 10%) de la superficie. | Controle visualmente la presencia de rincones. | 2 | x | x | x | x |
| 3.7 | Las tiras de hierba se cortan alternando una línea Las tiras de césped entre las líneas se siegan línea sí y línea no. Entre las siegas se debe mantener un período de reposo de 14 días para que las hierbas tengan la oportunidad de florecer. | Controle visualmente y/o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. | 2 | x | x | x | x |
| 3.8 | Cultivo de tiras Varios cultivos se cultivan uno al lado del otro en una parcela de tierra. - Todas las tiras tienen 0,5 a 3 metros de ancho - Todas las tiras tienen hasta 6 metros de ancho - Todas las tiras tienen hasta 12 metros de ancho - Todas las tiras tienen hasta 30 metros de ancho La variedad en tiras se permite por medio de diferentes cultivos (tal y como quedan definidos en Anexo 1), pero también con tiras de flores o de abonos verdes. | Controle visualmente si los criterios establecidos son cumplidos. | 4 3 2 1 | x | x | | |
| 3.9 | Sitios para nidos y refugios <ul style="list-style-type: none"> Al menos tres nidos, hechos por el hombre para las aves (por ejemplo, nidos para pájaros cantores, alfombras flotantes para el gaviotín negro o nidos para pato). Un nido en un palo para cigüeñas o una o más cajas nido/una percha para aves de presa. Oportunidades de anidación para avispas (incl. avispas excavador). Al menos tres hoteles de insectos o instalaciones comparables en un lugar soleado y protegido por el viento. Refugio (s) para murciélagos. Mínimo de dos montones de ramas de madera hechas por el hombre, recortes de hierba o cañas muertas con una altura mínima de un metro como refugio para anfibios y pequeños mamíferos como serpientes de hierba, erizos, etc. Mínimo de dos montones de piedras hechas por el hombre como refugio para anfibios y pequeños mamíferos (p. ej., martas de piedra), etc. El montón de piedras debe tener aberturas y tener al menos un metro de altura. Si la construcción de escombros se utiliza para hacer los montones de piedras, esto debe ser reportado al municipio correspondiente. | Controle visualmente la presencia de los nidos y/o refugios y si cumplen con los criterios establecidos. | 1 por medida | x | x | x | x |
| 3.10 | Campo no arado Fuera de la temporada se mantiene un campo de al menos una hectárea sin arar estando presentes los rastrojos restantes o los restos de la cosecha recolectada hasta el siguiente ciclo de cultivo. | Controle administrativamente y / o visualmente, utilizando los registros de la parcela (plan de cultivo), si se han cumplido con los criterios establecidos. | 1 | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------------------------|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 3.11 | Monitoreo de la biodiversidad El monitoreo de insectos y/o aves y/o plantas se lleva a cabo en el sitio, utilizando un método de (o en cooperación con) una organización de especies o una autoridad pública. | Controle visual y/o administrativamente si el sistema cumple los criterios establecidos y controle la presencia de resultados de monitoreo. | 2 | x | x | x | x |
| Ambiente húmedo | | | | | | | |
| 3.12 | Gestión respetuosa con la naturaleza de los bancos de las acequias/ zanjas <ul style="list-style-type: none"> Segado de corte de bancos de acequia/zanja, no más de la mitad ($\pm 10\%$) de la longitud de la acequia/zanja y 1-3 metros de la línea de agua se corta anualmente. Dragado de la acequia/zanja con equipo de dragado; La draga no podrá ser depositada en los bancos de acequia/zanja. Uso de equipos respetuosos con el medio ambiente (cubo de corte, cubo o combinación de corte / rastrillado). No se puede usar una cubeta de limpieza de acequias/zanjas sin disposiciones de drenaje. Los recortes vegetales se retiran. Esto puede ser hecho tanto por el productor como por parte ajena, por ejemplo, una comunidad de regantes. | Mediante una inspección visual de la gestión del banco de zanjas y la presencia de equipos, controle visualmente si se cumplen los criterios establecidos. | 1 por medida | x | x | x | x |
| 3.13 | Banco de la acequia/zanja respetuosa con la naturaleza Un banco de una acequia/zanja respetuosa con la naturaleza está presente en el emplazamiento; un banco de acequia/zanja con una pendiente gradual de agua a tierra. El terraplén tiene una pendiente tenue donde la longitud horizontal de la pendiente es al menos 2 veces más larga que la altura de la pendiente (al menos 1:2). Al menos 1 metro de la pendiente está sumergida. El banco de la acequia/zanja es de al menos 100 metros de largo. Se ha realizado un plan de gestión/mantenimiento. | Controle administrativamente, y mediante inspección visual del banco de las acequias, la presencia de un plan de mantenimiento y del equipo de mantenimiento (si procede), si se cumplen los criterios establecidos. Controle administrativamente (la presencia de un plan de mantenimiento) y por inspección visual (del banco de zanjas y equipos de mantenimiento) si se cumplen los criterios establecidos. | 3 | x | x | x | x |
| 3.14 | Márgenes de caña, terreno de caña o estanque <ul style="list-style-type: none"> Márgenes de caña, terreno de caña presente con una superficie mínima de 20m². Estanque presente con una profundidad mínima de un metro y una superficie mínima de 20 m². | Controle visualmente la presencia de un terreno con cañas y/o estanque. | 1 2 | x | x | x | x |
| Ambiente leñoso | | | | | | | |
| 3.15 | Vegetación leñosa <ul style="list-style-type: none"> Vegetación leñosa de árboles y/o arbustos nativos con un ancho mínimo de 1,5 metros y un largo mínimo de 10 metros. La vegetación tiene al menos 2 metros de altura y un sotobosque cerrado de al menos 0,5 metros de altura. | Verifica visualmente si se cumplen los criterios establecidos. | 4 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 3.16 | Setos y líneas de setos Hay setos y líneas de setos con una longitud mínima de 10 metros y un rincón con césped o hierbas de, como mínimo, 0,5 metros de ancho. | Verifica visualmente si se cumplen los criterios establecidos. | 4 | x | x | x | x |
| 3.17 | Bosques Presencia de un bosque o bosques con una superficie mínima de 100 m2 rodeado de vegetación limítrofe (ej. arbustos o trepadoras). | Verifica visualmente si se cumplen los criterios establecidos. | 4 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|--|---|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 4. Fertilidad del suelo | | | | | | | |
| Requerimientos de fertilidad del suelo. | | | | | | | |
| 4.1 | <p>Balance de materia orgánica</p> <ul style="list-style-type: none"> El saldo de materia orgánica (MO) se calcula a nivel de empresa. La empresa tiene como objetivo lograr un balance positivo de materia orgánica efectiva (MOE). Esto se demuestra mediante un cálculo de balance de materia orgánica. Este cálculo se realiza para un período de un año. El saldo medio de MO (el balance es aportación menos descomposición) para todas las parcelas a nivel de la empresa es al menos neutro. En el caso de un cultivo perenne, el equilibrio a nivel de parcela durante todo el período de cultivo es al menos neutro. La herramienta de cálculo de balance de materia orgánica de NMI (om-balance.org) se puede usar para calcular el balance de MO. También es posible calcular el balance de materia orgánica utilizando una herramienta de cálculo diferente, por ejemplo, una herramienta vinculada a un plan de fertilización o al cálculo de un balance de minerales. En caso de que el balance de materia orgánica sea negativo, el titular del certificado prepara un plan de acción que contiene posibles pasos para lograr un saldo positivo en el próximo año. Si esto no es factible en la práctica, por ejemplo, debido a la legislación sobre estiércol, esto debería hacerse plausible. En caso de que la descomposición calculada de MO supere los 2500 kg/ha/año, se aplicará un límite superior para el suministro necesario de MOE de 2500 kg/ha/año y se permite un saldo negativo consecuente. Terrenos alquilados/arrendados: En caso de cultivo en terrenos alquilados/arrendados, el titular del certificado demuestra que: <ul style="list-style-type: none"> El balance de materia orgánica de su propio cultivo certificado en las parcelas contratadas es positivo O, a nivel de rotación, se aporta suficiente materia orgánica en las parcelas contratadas en cuestión, con el resultado de que el equilibrio de materia orgánica a nivel de rotación es positivo. No es necesario que este cálculo se realice para más de 3 parcelas contratadas. Para las empresas que arriendan parcelas, todos los cultivos y actividades (por ejemplo, el cultivo de abono verde o la aportación de materia orgánica) se incluyen en el cálculo, incluso si no se llevan a cabo bajo su propia gestión. | <ul style="list-style-type: none"> Controle el cálculo del balance de materia orgánica. Controle si la entrada de OM ingresada es plausible en función de las cuentas de fertilización y el registro de parcelas. <p><u>Aclaración:</u> El cálculo del balance de materia orgánica (MO) consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> el suministro de materia orgánica con residuos de cultivos, abonos verdes, fertilizantes orgánicos y mejoradores del suelo (como el compost). La herramienta convierte esto en suministro de materia orgánica efectiva (EOM). La descomposición de la materia orgánica en el suelo. La diferencia entre el suministro y la descomposición de MO forma el balance de MO. <p>Todos los cultivos principales e intermedios (cultivos de abono verde, etc.) deben incluirse en el cálculo, junto con el suministro total de compost y estiércol.</p> | Mayor | x | | x | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|---|--|---|-----------------------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 4.2 | <p>Prevención de la erosión del suelo En los campos propensos a la erosión, al menos 2 de las siguientes medidas se toman para reducir la erosión por agua y viento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de cultivos de cobertura en tierra desnuda. Los cultivos de cobertura deben consistir en especies endémicas. • mantillo • revegetación de áreas con pendiente • Seguir los contornos de la parcela con operaciones para la preparación del suelo. • Labranza mínima • Creación de terrazas • Tiras de infiltración • Muros de piedra en campo • Colocación de cortavientos (árboles y arbustos en las orillas de los sitios) | <ul style="list-style-type: none"> - Evalúe si el agricultor es consciente de las áreas en riesgo de erosión del suelo. Estas áreas se pueden identificar en mapas terrestres o topográficos. - La evidencia visual y / o documentada muestra que estas técnicas están implementadas. - Nivel: nivel de la parcela. - Véase también: GGAP CB 3.5 Menor. | Mayor | x | x | | |
| Medidas opcionales de fertilidad del suelo | | | | | | | |
| 4.3 | <p>Balance positivo de materia orgánica Balance positivo de materia orgánica (mostrado con el cálculo del balance de materia orgánica):</p> <ul style="list-style-type: none"> • por cada 100 kg extra de materia orgánica efectiva (MOE) / ha. suministro más allá de la cantidad de equilibrio requerida o nivel máximo de MOE 1 punto. | <ul style="list-style-type: none"> • Controle el cálculo del balance de materia orgánica y determine si se cumplen los criterios establecidos. • Nivel: nivel de empresa. | 1 per-100 kg MOE Max. 5 puntos | x | | x | |
| 4.4 | <p>Evaluación visual del suelo Monitorización de la calidad del suelo mediante una evaluación visual de las propiedades físicas del suelo. Se pueden utilizar varios métodos para el monitoreo, tales como la exploración del suelo (del Instituto Louis Bolck), la puntuación de la condición del suelo, la prueba de la pala o el perfil del foso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • la evaluación se realiza por lo menos una vez cada tres años en una trama "buena" y "mala", donde se determina la condición física del suelo. • la condición encontrada se registra por medio de una fotografía del perfil de la fosa en la que las diversas capas del suelo son visibles. El registro tiene forma estandarizada y contiene al menos el análisis químico del suelo y la evaluación de la formación de la raíz, la estructura y las capas interferentes en tres profundidades del suelo. • preferiblemente la evaluación es realizada por el propietario de la empresa y un asesor independiente, certificado. • las medidas adicionales para mejorar el suelo se basan en la condición de suelo establecida y a partir de consulta con el asesor. | <ul style="list-style-type: none"> • Controle administrativamente sobre la base de la fotografía (incl. fecha de la fotografía), formulario, etc., si se realizó el monitoreo, y se cumplen los criterios establecidos. • Nivel: nivel de empresa • Véase también: GGAP CB 3,1 Menor, CB 3,2 recomendación | 2 | x | | x | |
| 4.5 | <p>Análisis de la vida del suelo Análisis de la vida del suelo (organismos que viven dentro del suelo) a través del análisis del suelo, al menos una vez cada 4 años por parcela.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Controle si los análisis están presentes en los registros administrativos. • No hay requisitos relativos al método de análisis. - Nivel: nivel de la parcela. | 1 | x | | x | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 4.6 | Residuos de la cosecha / procesamiento Demostrar que los residuos de cultivos / residuos de procesamiento son devueltos a la parcela o convertidos en compost para uso propio. (No se otorgan puntos por dejar los residuos del cultivo en la parcela). | <ul style="list-style-type: none"> Controle administrativamente si los flujos de residuos se procesan en función de recibos o facturas de eliminación. Para el compostaje propio, se aplican los puntos en 4.5 y 4.6. Nivel: nivel de empresa Véase también: GGAP CB 6.2.4. Recomendación | 1 | x | | x | |
| 4.7 | Estiércol – Compost Uso de estiércol sólido y / o compost. | Controle administrativamente sobre la base de las cuentas de fertilización. Para el compostaje propio, se aplican los puntos bajo 4.5 y 4.6. Nivel: nivel de empresa | 1 | x | | x | |
| 4.8 | Cultivo de abono verde Cultivo de abonos verdes al menos el 65% del área total perteneciente a la empresa, teniendo en cuenta la presencia de nematodos patógenos de plantas. Max. 1 de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Cultivos individuales de abono verde (sin mezclas). Mezcla de al menos tres cultivos de abono verde. Para cultivos perennes, un mínimo del 65% de la tierra cosechada debe sembrarse con cultivos de abono verde. | <ul style="list-style-type: none"> Controle el cumplimiento administrativo de los criterios de administración basados en registros de parcelas y recibos de compra para cultivos de abono verde. Nivel: nivel de empresa Véase también: GGAP CB 3.5 Menor. | 2 3 | x | | x | |
| 4.9 | Cultivos para reposo de la tierra Uso de una de las siguientes medidas para mejorar la estructura del suelo: <ul style="list-style-type: none"> Al menos el 25% de los cultivos principales <u>en el plan de cultivo</u> consisten en cultivos para dejar reposar la tierra. Hasta el 50% de los cultivos principales en el plan de cultivo son cultivos de raíces. | <ul style="list-style-type: none"> Controle el cumplimiento de los criterios para el plan de cultivo administrativamente en base a registros de parcelas. Controle administrativamente la compra de semillas / material de propagación vegetal para dejar en reposo la tierra. Nivel: nivel de empresa. | 3 | x | | x | |
| 4.10 | Arar sin conducir por el surco Conducir con el tractor encima de la tierra como operación principal de labranza (a diferencia del arado pasando con el tractor por el surco). | <ul style="list-style-type: none"> Controle la presencia visual o el arado en tierra en la empresa (por ejemplo, eco-arado) y controle las especificaciones administrativamente. En el caso de contratista: controle la especificación administrativa o el arado en tierra en la factura del contratista Nivel: nivel de empresa. | 1 | x | | x | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 4.11 | Labranza no reversible <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de labranza no reversa (el suelo no se gira y se mezcla hasta 12 cm de profundidad) a un mínimo del 65% del área. • Se permiten operaciones sin inversión y sin mezcla para combatir la compactación del suelo y las capas interferentes en el suelo. | <ul style="list-style-type: none"> • Controle los siguientes puntos: • Al menos el 65% del área no está arada. • Después de la germinación, el campo sembrado contiene restos reconocibles visualmente de cultivos de abono verde o cultivos anteriores en la capa superior. • Nivel: nivel de empresa | 4 | x | | x | |
| 4.12 | Carriles de conducción fijos Uso de un sistema con carriles de conducción fijos, establecidos con GPS (p. ej. RTK cinemática en tiempo real). En la agricultura con carriles de conducción fijos los sistemas de cultivo están estandarizados (anchos de vía, espacio de siembra / siembra, anchos de trabajo) y las ruedas siempre recorren las mismas pistas. Las líneas de seguimiento deben estar en el mismo lugar año tras año. | <ul style="list-style-type: none"> • Verifica visualmente durante una inspección de campo y por la presencia de equipos. • Nivel: nivel de empresa | 2 | x | | x | |
| 4.13 | Neumáticos con baja presión sobre el suelo <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control de la presión de inflado del neumático presente en el tractor u otro equipo para ajustar la presión de los neumáticos, tanto en el equipo propio como en el de los contratistas. • Uso de tractores y equipos con neumáticos de baja presión (no en combinación con la medida opcional antes mencionada). • Uso de tractores y equipos equipados con orugas. | <ul style="list-style-type: none"> • Controle visualmente la presencia del sistema de control de presión de inflado de neumáticos y/o la presencia de pistas. • Controle administrativamente la declaración de presión de los neumáticos en el informe de mantenimiento o en el informe de pruebas del tractor. • Nivel: nivel de empresa | 2 1 1 | x | | x | |
| 4.14 | Sistema de intercambio de información de parcela Utilización de un sistema de intercambio de información de parcela, mediante el cual el titular del certificado aporta activamente información a este sistema. Se incluyen las tierras de propiedad y arrendadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Controle administrativamente si la herramienta se rellena y si los titulares de certificados lo han actualizado con información de trazado en el último año. • Nivel: nivel de empresa | 1 | x | | x | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/puntos | Aire libre | | Protegido | |
|--|---|--|--------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 5. Fertilización | | | | | | | |
| Requerimientos de fertilización | | | | | | | |
| 5.1 | Plan de gestión de nutrición Un plan de gestión de nutrición para toda la compañía está presente, lo que demuestra que los requisitos relativos a la fertilización y fertilidad del suelo se pueden cumplir. | - Controle que el plan de manejo de nutrientes cumple con los criterios establecidos. - Véase también: GGAP CB 4.1.1 Menor, CB 3.1 Menor | Mayor | x | | x | |
| 5.2 | Registro de fertilización <ul style="list-style-type: none"> Registrar todas las compras, el inventario y la aplicación de fertilizantes (fertilizantes artificiales y orgánicos). Registre el uso diario (dosis, fecha, nombre completo del fertilizante, nombre del operador) de los fertilizantes por parcela / sección de invernadero. | - Controle que el registro está presente y de acuerdo con las directrices. - Véase también: GGAP CB 4.3.1 - 4.3.6 Menor, CB 4.3.7 Menor | Mayor | x | x | x | x |
| 5.3 | Fertilización de nitrógeno (N) y fosfato (P) en cultivo al aire libre a base de suelo Fertilización de nitrógeno (N): <ul style="list-style-type: none"> Cumplir a nivel de la empresa con los límites de aplicación de nitrógeno definidos por cultivo y tipo de suelo, tal como se presenta en el anexo 5a. La cantidad total de nitrógeno se calcula sumando la cantidad total de nitrógeno de los fertilizantes inorgánicos y la cantidad de nitrógeno atributiva de fertilizantes orgánicos (estiércol). La cantidad de nitrógeno de fertilizantes orgánicos (p. ej., estiércol) que contribuye a la alimentación del cultivo se calcula contando la cantidad de nitrógeno de todos los tipos de fertilizantes orgánicos (basados en datos de análisis o información estandarizada de contenido N) multiplicado por su coeficiente de efectividad. Los coeficientes de efectividad se mencionan en el anexo 5c. Fertilización de fósforo (P): <ul style="list-style-type: none"> La cantidad de fertilización de P (fertilizantes orgánicos e inorgánicos) se basa en los análisis del suelo del campo y la recomendación correspondiente para la fertilización. En caso de alto estado de fosfato del suelo, lo cual conduce a una recomendación de fertilización P cero, se permite aplicar un máximo de 50 kg P de fertilizantes orgánicos. El análisis del suelo tiene un máximo de 4 años y es realizado por un laboratorio acreditado de acuerdo con NEN-EN-ISO/IEC 17025. Además, la empresa cumple con cualquier legislación aplicable sobre fertilización de N y P. | - Controle si se cumplen los límites de N requeridos y si la cantidad utilizada de P se basó en el análisis del suelo y las recomendaciones para la fertilización. - Véase también GGAP CB 4.1.1 Menor. | Mayor | x | | | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-----|--|--|--------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 5.4 | <p>Cultivo protegido a base de suelo: límites de aplicación para nitrógeno (N) y fosfato (P)</p> <p>Fertilización con nitrógeno (N):</p> <ul style="list-style-type: none"> La cantidad total de nitrógeno a nivel de la empresa cumple con las normas de aplicación de nitrógeno, desglosado por cultivo (ver apéndice 5b); En la tabla se muestran las normas de consumo al año. Si se cultiva durante una parte del año, se aplica la norma de ese cultivo según ratio de meses La cantidad total de nitrógeno se calcula sumando la cantidad total de nitrógeno de los fertilizantes inorgánicos y la cantidad de nitrógeno atributiva de fertilizantes orgánicos (estiércol). La cantidad de nitrógeno de fertilizantes orgánicos (p. ej., estiércol) que contribuye a la alimentación del cultivo se calcula contando la cantidad de nitrógeno de todos los tipos de fertilizantes orgánicos (basados en datos de análisis o información estandarizada de contenido N) multiplicado por su coeficiente de efectividad. Los coeficientes de efectividad se mencionan en el anexo 5c. <p>Fertilización de fósforo (P):</p> <ul style="list-style-type: none"> La cantidad de fertilización de P (fertilizantes orgánicos e inorgánicos) se basa en los análisis del suelo del campo y la recomendación correspondiente para la fertilización. En caso de alto estado de fosfato del suelo, lo cual conduce a una recomendación de fertilización P cero, se permite aplicar un máximo de 50 kg P de fertilizantes orgánicos por ha por año a nivel de emplazamiento. El análisis del suelo tiene un máximo de 4 años y es realizado por un laboratorio acreditado de acuerdo con NEN-EN-ISO/IEC 17025. <p>Además, la empresa cumple con cualquier legislación aplicable sobre fertilización P.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Controle si los análisis del suelo cumplen los criterios establecidos Consultar los registros/facturas de proveedores de fertilizantes Controle los registros de N y P Controle si la fertilización de N cumple con el límite y si la fertilización de P cumple con las recomendaciones basadas en el análisis del suelo. Véase también: GGAP CB 4.1.1 Menor | Mayor | | | x | |
| 5.5 | <p>El cultivo en sustrato al aire libre</p> <p>Las emisiones se controlan con una de estas medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> El riego y la nutrición se llevan a cabo con un sistema de riego por goteo y se ajustan a la demanda del cultivo. Sólo se aplican fertilizantes de liberación lenta, con un suministro máximo de N de 300 kg/ha por año y máx. Suministro de P o 85 kg/ha al año (=fosfato de 195 kg/ha). Los cultivos se cultivan en suelo cerrado, en el que se recogen las aguas residuales y las precipitaciones en un depósito de al menos 500 m³ por hectárea, que cumple con estos requisitos: <ol style="list-style-type: none"> El riego se lleva a cabo desde esta balsa La balsa no tiene desbordamiento a las aguas superficiales Cuando la balsa está llena, el agua recogida en el campo se transfiere directamente al agua superficial. <p>Los sistemas de cultivo que solamente recogen el agua de drenaje y no de precipitaciones (p. ej. con un techo por encima de un cultivo en canales) deben cumplir con los criterios para el drenaje de agua de drenaje 6.10-6.13 para los cultivos protegidos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Controle visualmente y/o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. Controle si es creíble que la nutrición y el riego de los cultivos se ajustan a la demanda de los cultivos. Véase también: GGAP CB 5.1.1 Menor, CB 4.1.1 Menor, CB 4.2 | Mayor | | x | | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|---|--|------------------|------------|----------------|-----------|--------------|---------|----------------|---------|---------------|----------|---------------|---------|---------------|--------|----------------|--|-------|---|---|---|---|
| | | | | SB | SS | SB | SS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.6 | <p>Ajuste de la fertilización nitrogenada en base a mediciones</p> <p>Ajuste de la fertilización nitrogenada según las mediciones: tomar muestras de suelo, cultivo y / o agua antes o durante el cultivo al menos una vez por ciclo de cultivo y al menos una vez al año para ajustar la fertilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el cultivo al aire libre en suelo directo: se requiere un análisis para cada combinación única de cultivo principal y cultivo previo. Para la arboricultura: esto se aplica por grupo de cultivo. • Para el cultivo protegido en el suelo directo: si el tiempo de cultivo es superior a 3 meses, se debe tomar una muestra de suelo para considerar la fertilización suplementaria. • Se permite el análisis con Nitratecheck, o con instrumentos similares que miden NO3 o NH4. Los resultados del análisis deben estar documentados. <p>A los productores de cebada para maltear se les otorga una exención de este criterio (en vista de la naturaleza autorreguladora de su cultivo: un exceso de fertilizante N es perjudicial para la calidad de la cebada malteada).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente si el nitrógeno se administra sobre la base de los resultados del análisis. - Controle si una muestra para la fertilización suplementaria debe realizarse / ha sido realizada correctamente. | Mayor | x | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.7 | <p>Inspección del esparcidor de fertilizantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inspección del esparcidor de fertilizantes no tiene más de 4 años y se ha llevado a cabo de acuerdo con las directrices EN 13739. Para los nuevos esparcidores de fertilizantes, la inspección debe realizarse dentro de cuatro años. • La inspección obligatoria no se aplica a los esparcidores de fertilizantes con un ancho de trabajo de menos de 12 metros. • En otros países de Europa (es decir, fuera de los Países Bajos) se permite la siguiente alternativa: Una autoinspección cada cuatro años del esparcidor de fertilizantes, por lo que la desviación de la aplicación de fertilización no puede exceder el 5%. | <p>Controle si el informe de la prueba cumple con los criterios prescritos.</p> | Menor | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.8 | <p>Contenido de cadmio en los fertilizantes fosfatados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido de cadmio de los fertilizantes de fosfato inorgánicos aplicados no debe exceder los 20 mg/ kg de fosfato. • Certificado o declaración escrita (firmada y fechada) del proveedor que muestra el contenido de cadmio de los fertilizantes de fosfato utilizados. La declaración será válida por un período máximo de cinco años a partir de su emisión. | <p>Controle administrativamente si el contenido de cadmio cumple (especificación / declaración de fertilizante).</p> | Menor | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.9 | <p>Contenido de metales pesados del compost.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El compost que se compra fuera de la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos con respecto al contenido de metales pesados. • Muestre esto con un certificado o informe de análisis preparado por un laboratorio acreditado ISO 17025 o un certificado o informe de análisis de acuerdo con la directiva ISO 17065, con el logotipo del organismo nacional de acreditación. Un certificado de transporte firmado por el productor y proveedor que hace referencia al informe de análisis también cumple con este requisito. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>• Arsénico</td> <td>< 15 mg/kg ms</td> <td>• Mercurio</td> <td>< 0.3 mg/kg ms</td> </tr> <tr> <td>• Cadmio</td> <td>< 1 mg/kg ms</td> <td>• Plomo</td> <td>< 100 mg/kg ms</td> </tr> <tr> <td>• Cromo</td> <td>< 50 mg/kg ms</td> <td>• Niquel</td> <td>< 20 mg/kg ms</td> </tr> <tr> <td>• Cobre</td> <td>< 90 mg/kg ms</td> <td>• Cinc</td> <td>< 290 mg/kg ms</td> </tr> </tbody> </table> | • Arsénico | < 15 mg/kg ms | • Mercurio | < 0.3 mg/kg ms | • Cadmio | < 1 mg/kg ms | • Plomo | < 100 mg/kg ms | • Cromo | < 50 mg/kg ms | • Niquel | < 20 mg/kg ms | • Cobre | < 90 mg/kg ms | • Cinc | < 290 mg/kg ms | <p>Controle en la base del informe de análisis o el certificado de transporte si la composición del compost está en conformidad.</p> | Mayor | x | x | x | x |
| • Arsénico | < 15 mg/kg ms | • Mercurio | < 0.3 mg/kg ms | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| • Cadmio | < 1 mg/kg ms | • Plomo | < 100 mg/kg ms | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| • Cromo | < 50 mg/kg ms | • Niquel | < 20 mg/kg ms | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| • Cobre | < 90 mg/kg ms | • Cinc | < 290 mg/kg ms | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|--|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 5.10 | Setas - uso de compost Si se utiliza compost en el cultivo de setas, entonces: <ul style="list-style-type: none"> • El cultivo completo y/o compost listo para la inoculación proviene de una empresa de túneles en la que se desinfecta el aire de proceso para compost de fase 2 y el aire por encima de las áreas de almacenamiento para compost de fase 1. • El compost de fase 1 utilizado por la empresa de túneles proviene de una empresa de compostaje donde todas las actividades tienen lugar en interiores. El aire de proceso y el aire sobre las zonas de carga, descarga y almacenamiento se han desinfectado. | Controle la declaración de la empresa de compostaje. | Mayor | | | | x |
| 5.11 | Lodo No se permite el uso de lodos aportados de fuera del emplazamiento. | Controle los registros de fertilización para determinar si se han utilizado los lodos suministrados. | Mayor | x | | | |
| Medidas opcionales de fertilización | | | | | | | |
| 5.12 | Fertilización de precisión La fertilización de precisión (tiempo y lugar específico) basado en: <ul style="list-style-type: none"> • Sensores de plantas, el análisis de tallos de las hojas (control del contenido de nitrato en los tallos de las hojas), análisis de materia seca, mediciones de savia de plantas y mediciones de fluorescencia de clorofila no invasivas. • Exploraciones del suelo y exploraciones de cultivos. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle la presencia de los resultados de la medición en cuestión, por ejemplo, informes de análisis, tarjetas de zona / trabajo, etc. - Nivel: nivel de cultivo | 1 1 | x | x | x | x |
| 5.13 | Equipos de fertilización de precisión. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de equipos de fertilización de precisión basados en inyección neumática, rueda de levas, control de hileras o fertirrigación (aplicación de fertilizante soluble a las plantas a través del agua de riego) (Nivel: nivel de cultivo). • Uso del GPS para evitar la superposición en la aplicación de fertilizantes artificiales (Nivel: nivel de empresa). | <ul style="list-style-type: none"> - Verificación administrativa y / o visual de equipos de presencia. - Controle la presencia del equipo GPS y si el equipo puede ser controlado por GPS. - Nivel: vea Criterio | 1 2 | x | | | |
| 5.14 | Captura de nitrógeno Cultivo para la captura de nitrógeno después del último cultivo. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia del cultivo secuestrante de nitrógeno y / o controle administrativamente en función del recibo de compra / especificaciones e información de la parcela (planta de cultivo). - Nivel: nivel de parcela. | 2 | x | | x | |
| 5.15 | Reducción del contenido de metales pesados en compost Uso de compost con contenido de metales pesados < 70% del límite legal. Véase el requisito 5.11 para los límites. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente (análisis) si el contenido de cada uno de los metales pesados es inferior al 70% del límite legal. - Nivel: nivel de empresa | 2 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|--|---|------------------------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 5.16 | Gráficos de rendimiento El diseño y el análisis de gráficos de rendimiento (utilizando sensores en la maquinaria de recolección y/o con teledetección). | El diseño y el análisis de gráficos de rendimiento (utilizando sensores en la maquinaria de recolección y/o con teledetección). | 1 | x | | x | |
| 5.17 | Proporción de nitrógeno de estiércol de animal a abono El titular del certificado utiliza anualmente una proporción de nitrógeno procedente de estiércol animal para su cultivo (véase también balance de Materia Orgánica). <ul style="list-style-type: none"> • El estiércol y los pellets de fertilizantes orgánicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ del 25 a 50% N ○ del 50 a 75% N ○ del 75 a 100% N • Purín: <ul style="list-style-type: none"> ○ del 25 a 50% N ○ del 50 a 75% N ○ del 75 a 100% N | - Controle administrativamente la cantidad de N de estiércol animal y la solicitud N total usando las cuentas de fertilización y calcular el porcentaje de estiércol animal por cultivo. - Nivel: nivel de empresa | 1 3 4 0,5 1,5 2 | x | | x | |
| 5.18 | El uso de compost verde El titular del certificado utiliza anualmente una cantidad de abono verde en el plan de cultivo de su empresa (véase también balance de MO). <ul style="list-style-type: none"> • 1-4 toneladas/hectárea • 5-8 toneladas/hectárea • 9-12 toneladas/hectárea • 13-16 toneladas/hectárea • >16 toneladas/hectárea | - Utilizando las cuentas de fertilización, Controle la cantidad de compost verde utilizado. Los puntos de 4,5 y 4,6 se aplican en el caso de compostaje propio. - Nivel: nivel de empresa | 1 2 3 4 5 | x | | x | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-------------------------------|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 6. Agua | | | | | | | |
| Requerimientos de agua | | | | | | | |
| 6.1 A | <p>Plan de agua</p> <p>El titular del certificado elabora un plan de agua. Esto debe contener al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimación del consumo de agua para toda la empresa, para cultivos y otros usos empresariales del agua. • Estimación de la cantidad de agua por fuente y tipo de agua utilizadas • Localizaciones de las entradas de todas las fuentes de agua • Colocación de instrumentos de medición • Capacidades de las balsas para el almacenamiento de agua para riego y agua de drenaje. • Técnica de aspersión o riego utilizada. • Uso de sistemas de apoyo a la decisión (planificador de riego, instrumentos de medición). • Presencia de instrumentos de medición del volumen de agua en dispositivo de riego. • Descripción de tipos, ubicaciones y destinos de flujos de descarga <p>El plan de agua (ver ejemplo en el sitio web www.PlanetProof.eu) se actualiza al menos una vez al año y se mantiene durante 5 años.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente si el plan de agua cumple con los requisitos establecidos. - Controle si todas las fuentes de agua son legales. - Controle visualmente la presencia de agua almacenada. - Véase también: CB 5.2.2. Mayor, CB 5.2.3 Menor | Menor | x | x | x | x |
| 6.1 B | <p>Mapa (solo en áreas de alto riesgo, ver apéndice 6)</p> <p>El titular del certificado dispone de un mapa, que muestra las unidades de producción (campos, invernaderos), patio y edificios en el área. En el mapa se ha indicado (en caso de ser aplicable debido a problemas de agua y si son conocidos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • todos los elementos del sistema de agua como se describe en el plan de agua; • flujos de agua superficial con dirección de flujo dominante; • información sobre las aguas subterráneas, por ejemplo, sobre la profundidad y la corriente; • puntos de toma y descarga de agua de la empresa - y de los vecinos; • elementos paisajísticos y naturales en terrenos propios - y en las proximidades; • instalaciones de almacenamiento de sustancias peligrosas (por ejemplo, productos químicos, fertilizantes, combustibles). | <ul style="list-style-type: none"> - Se muestran todas las parcelas involucradas en la certificación - El mapa se puede elaborar a nivel de área en colaboración con empresas de los alrededores (por ejemplo, un pólder). - Si la información deseada no está disponible, entonces una explicación de dónde / cómo se buscó. - Nota: no toda la información está disponible en todas las situaciones. | Menor | x | x | x | x |
| 6.1 C | <p>Lista con las partes interesadas (solo en áreas de alto riesgo, ver apéndice 6)</p> <p>El titular del certificado ha elaborado una lista con las partes interesadas (nombres y, si procede, datos de contacto) en el agua y el uso del agua por la empresa y su entorno con sus respectivos intereses (calidad y disponibilidad de aguas subterráneas y superficiales, con posibles efectos estacionales). La lista puede contener (si corresponde por cuestiones relacionadas con el agua y si se conoce):</p> <ul style="list-style-type: none"> • autoridades relevantes; • proveedores de agua, cooperativas de suministro de agua; • otros principales usuarios de agua de los mismos orígenes; | <ul style="list-style-type: none"> - lista con nombres, direcciones, datos de teléfono o correo electrónico; indicando su importancia para el flujo de agua y su calidad o cantidad. - Nota: no toda la información está disponible en todas las situaciones. | Menor | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-------|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| | <ul style="list-style-type: none"> principales usuarios de agua, donde el agua de descarga podría potencialmente terminar; posibles causantes de vertidos a las fuentes de las que se obtiene el agua, si procede; ONG relevantes, organizaciones conservacionistas de la naturaleza, gestores de la naturaleza. <p>La hoja con el ejemplo del plan de agua se puede utilizar para esto.</p> | | | | | | |
| 6.1 D | <p>Emergencias (solo en áreas de alto riesgo, ver apéndice 6)</p> <p>El titular del certificado ha descrito eventos (emergencias; por ejemplo, descargas de agua contaminada; inundaciones; sequías), en los que se informará o advertirá a las partes interesadas; y protocolos de actuación asociados.</p> | - Análisis de riesgos y plan de acción en papel o confirmado en entrevista; evt. agregado a la lista de partes interesadas (6.1C) en el plan de agua. | Menor | x | x | x | x |
| 6.1 E | <p>Legislación (solo en áreas de alto riesgo, ver anexo 6)</p> <p>El titular del certificado cumple con la legislación y conoce los acuerdos que se aplican al uso y vertido del agua en su área de trabajo.</p> | - consultar sobre las normas aplicables al tipo de negocio y equipamiento en uso en materia de captación, consumo y vertido de agua. | Menor | x | x | x | x |
| 6.1 F | <p>Cambio climático (solo en áreas de alto riesgo, ver apéndice 6)</p> <p>Para las ubicaciones de producción y las cuencas hidrográficas relevantes, el titular del certificado tiene una imagen de los posibles cambios a largo plazo (5-20 años) de (1) la precipitación; (2) la demanda de agua; (3) los efectos estacionales de ambos; (4) la disponibilidad de los recursos; (5) la calidad del agua; (6) los nuevos riesgos de emisión de contaminantes; (7) la necesidad de calefacción y de refrigeración.</p> <p>La hoja con el ejemplo del plan de agua se puede utilizar para esto (ver 6.1A).</p> <p>El titular del certificado tiene un plan de acción sobre cómo lidiar con estos desarrollos.</p> | - Verifique mediante entrevista, planes f.i. hoja en plan de agua, etc. | Menor | x | x | x | x |
| 6.2 A | <p>Registro de la cantidad real de riego</p> <ul style="list-style-type: none"> El agua utilizada es de origen legal Se mide la entrada de agua y el agua de regado La cantidad de agua utilizada por fuente de agua (incluyendo agua de recirculación) se registra, al menos la cantidad por semana El titular del certificado registra la aportación total de agua de riego para el cultivo como mínimo semanalmente por parcela Se calcula la suma de la cantidad anual de riego por cultivo El riego se basa en los datos de registro de las necesidades de agua (ver 6.3) | <ul style="list-style-type: none"> Controle si los fuentes o suministros de agua usados son legales. Controle si se cumplen los requisitos mencionados en un permiso (cuando corresponda) Controle administrativamente que el consumo real de agua se mide y registra en todas las fuentes de agua. Controle si la entrada total y el riego total registrado coinciden La suma de la cantidad de riego anual por cultivo se nota en la lista de verificación. Controle si el riego está respaldado | Mayor | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-------|---|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| | | por datos de monitoreo. - Véase también GGAPCB 5.1.1. Menor, CB 5.2.3 Minor | | | | | |
| 6.2 B | <i>(solo en áreas de alto riesgo, ver apéndice 6)</i> - El titular del certificado tiene conocimiento de la precipitación en el área de trabajo, al menos semanalmente. - El titular del certificado elabora un informe anual sobre vertidos y consumo de agua de todos los orígenes, que puede utilizarse para informar a las partes interesadas (incluida la autoridad competente). - El titular del certificado registra la producción anual (peso; números). | - Registro de precipitación propio en papel o automáticamente en ordenador; o información a través de una aplicación o página Web. - Verifique las especificaciones de producción sobre la base de los albaranes y el registro de producción - Incluya el dato en la lista de verificación digital. | Mayor | x | x | x | x |
| 6.3 | Registro de la demanda de riego <ul style="list-style-type: none"> La programación de riego se controla con sensores (p.ej. los tensiómetros, sensores en el suelo) o un planificador de riego. Se deben mantener registros diarios de monitoreo / mediciones | - Controle visualmente en función de la presencia de equipos para mediciones de humedad, planificador de riego y / o software si se cumplen los criterios establecidos. - Véase también: GGAP CB 5.1.1. Menor | Menor | x | x | x | x |
| 6.4 | Registros de agua descargada del proceso de riego / de recolección En el caso de la descarga de agua del proceso de riego (que contiene nutrientes añadidos): <ul style="list-style-type: none"> Se presentan registros de la descarga por período de 4 semanas, especificando la fecha de descarga, el volumen de la descarga (litros o m3), y la concentración cantidad de N (NO₃ y NH₄). Para el cálculo de las descargas de N, se utiliza el análisis más reciente del agua de drenaje. La muestra para análisis debe tomarse dentro de las 4 semanas antes o después del momento del alta. Para cultivos en cámaras para los cuales no se aplica sin fertilización no tienen que cumplir con los requisitos que están excluidos de este requisito. No se aplica a compañías con descarga cero verificable desde el área de cultivo a las aguas superficiales o aguas residuales. Las descargas cumplen con los requisitos legales aplicables. | - Controle los registros de descarga, el análisis más reciente del laboratorio acreditado, los recibos de compra de fertilizantes N y P y el área neta de cultivos, la administración | Mayor | | | | x |
| 6.5 | Agua de condensación de edificios e invernaderos Cuando se recoge agua de condensación del techo del invernadero u otras instalaciones (p. ej. almacenes), debe utilizarse para el riego. | Controle visualmente si se recoge agua de condensación y se utiliza para el riego. | Menor | | | x | x |
| 6.6 | Gestión de las balsas de agua <ul style="list-style-type: none"> El uso de sulfato de cobre en balsas está prohibido. | - Controle en caso de balsas abiertas si se cumplen los requisitos. - Controle si no se compra y utiliza sulfato de cobre. | Menor | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|---|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 6.7 | Instalaciones de Osmosis Inversa (OI) Si la empresa utiliza instalaciones OI para la desalinización de agua: <ul style="list-style-type: none"> Sólo se pueden agregar antiincrustantes biodegradables (como la inulina de carboximetilo (CMI)). La instalación, el uso de la fuente de agua y la descarga de salmuera cumplen con la legislación vigente. | <ul style="list-style-type: none"> Controle el uso de antiincrustantes mediante preguntas y facturas de compra Controle si la situación cumple con las obligaciones legales. | Mayor | | x | x | x |
| 6.8 | Enfriamiento No se puede usar agua subterránea para enfriamiento, excepto en sistemas cerrados. | Controle la presencia y uso de instalaciones físicas y permisos válidos. | Mayor | | | x | x |
| 6.9 | Sistema cerrado de recogida de drenajes El agua de drenaje se recoge con un sistema de recogida de agua de drenaje cerrado. <ul style="list-style-type: none"> No más de un punto de descarga por invernadero. Los tanques de drenaje y los silos no se desbordan al exterior del sistema. Este requisito no se aplica cuando se puede demostrar que no se produce agua de drenaje en el cultivo que pueda filtrar al subsuelo | Controle si la situación cumple con estos criterios. | Mayor | | | | x |
| 6.10 | Reutilización de aguas de drenaje para riego La reutilización de aguas de drenaje para riego es obligatoria. La reutilización de las aguas de drenaje para riego puede tener lugar en el mismo u otro cultivo, siempre que el volumen de riego y el contenido de nutrientes del agua se correspondan con la demanda del cultivo receptor. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si se cumplen los criterios establecidos. Véase también: GGAP AF 7.4.1. Recomendación | Mayor | | | | x |
| 6.11 | Evitar la descarga de pesticidas con aguas residuales Si las aguas residuales del proceso productivo se descargan, la descarga de (residuos de) plaguicidas de la aplicación de plaguicidas en la empresa se: <ul style="list-style-type: none"> (Cuando haya agua residual del proceso de riego) Durante 3 meses antes de la descarga, no se han aplicado pesticidas a través del riego y durante 4 semanas antes de la descarga no se han pulverizado pesticidas. Antes de la descarga, el flujo descargado ha sido purificado a partir de residuos de pesticidas por: <ul style="list-style-type: none"> Ya sea: una instalación de purificación con aprobación legal, perteneciente a la empresa, una cooperación de los productores o una utilidad pública. O: una instalación de purificación, eliminando al menos el 95% de las sustancias activas del agua de descarga (la evidencia la debe facilitar el titular del certificado). El titular del certificado demuestra de una manera diferente que la descarga no tiene impacto ambiental negativo. | <ul style="list-style-type: none"> Controle si se cumplen los criterios establecidos. Véase también: GGAP CB 5.4.1. | Mayor | | | x | x |
| 6.12 | Límites de emisión de nitrógeno Las plantaciones en sustrato deben cumplir con los límites de emisión de nitrógeno que se presentan en el Anexo 4. | Controle si se cumplen los criterios establecidos, en función del cálculo del límite de emisión y el análisis del agua descargada. <ul style="list-style-type: none"> Véase también: GGAP CB 5.4.2 Mayor | Mayor | | | | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-----------------------------------|---|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 6.13 | Aguas residuales de la limpieza de productos o cajas de productos Las aguas residuales de limpieza de productos o cajas deben procesarse en la propia empresa, a menos que el titular de certificado demuestre que no hay riesgo ambiental. | Controle si se cumplen los criterios establecidos. | Menor | x | x | x | x |
| 6.14 | Agua percolada El agua que percola (agua que se pierde) de a partir del almacenamiento de material orgánico (p. ej. residuos verdes, estiércol o pilas de compost) no puede correr hacia el agua superficial. Puede fluir sobre la tierra o eventualmente puede ser descargada en el sistema de alcantarillado. | Controle si el agua percolada puede aparecer en las pilas de almacenamiento y contenedores; comprobar el enrutamiento de flujo potencial. | Mayor | x | x | x | x |
| Medidas opcionales de agua | | | | | | | |
| 6.15 | Descarga cero El titular de certificado demuestra que no se produce ni puede producirse ninguna descarga de aguas residuales con nutrientes añadidos del proceso de riego. | - Controle la evidencia o la validez de un informe de inspección oficial. - Nivel: nivel de empresa | 5 | | | x | x |
| 6.16 | Almacenamiento de agua de lluvia <ul style="list-style-type: none"> La empresa dispone de un sistema de recogida de agua de lluvia en uso El agua de lluvia se almacena en una balsa de 500-1000 m3 por hectárea de área de cultivo El agua de lluvia se almacena en una balsa de al menos 1000 m3 por hectárea de área de cultivo. | Controle la presencia de un sistema de recogida de agua de lluvia y una balsa para el agua de lluvia. | 1 1 2 | x | x | x | x |
| 6.17 | Gestión de las balsas de agua Las balsas de agua están cubiertas con una cubierta oscura, evitando que la luz entre. • Las balsas no están cubiertas (así que tienen libre acceso para aves) y tiene una vegetación estable de plantas acuáticas | Controle si los depósitos de agua están cubiertos o tienen una presencia de una vegetación estable de plantas acuáticas. | 1 | x | x | x | x |
| 6.18 | Agua para lavado de filtro Durante todo el año, se realiza la recogida y reutilización de toda el agua de lavado del filtro. | - Controle procedimientos e instalaciones - Nivel: nivel de empresa | 4 | | x | x | x |
| 6.19 | Reutilización del agua de condensación de las instalaciones técnicas <ul style="list-style-type: none"> El agua de condensación de las instalaciones de dosis de CO₂ y los equipos de refrigeración se recogen y reutilizan para el riego El agua de condensación de la caldera se recoge y reutiliza para el riego El agua de condensación de la cogeneradora se recoge y reutiliza para el riego | - Controle procedimientos e instalación - Nivel: nivel de empresa | 1 1 2 | | | x | x |
| 6.20 | Riego eficiente en cultivos en suelo El riego se realiza cerca de la planta y / o del sistema radicular, p. ej. con riego por goteo o mediante drenaje inverso (infiltración), limitando las pérdidas de agua por evaporación del suelo. | - Controle el sistema de riego. - Nivel: nivel de cultivo - Véase también: GGAP CB 5.1.1. Menor | 3 | x | | x | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 6.21 | <p>Localización de fugas</p> <p>El titular del certificado realiza medidas periódicas para localizar y prevenir fugas en los sistemas de riego y drenaje. Algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediciones frecuentes (como mínimo semanales) de CE en el pozo de descenso de aguas subterráneas y la zanja más cercana • Controles de rutina de las instalaciones técnicas de agua como mínimo mensualmente • Alarmas de caudal o controles de flujo de riego. <p>Evidentemente, no hay fugas o las fugas se han visto seriamente limitadas por las medidas tomadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle si hay un cumplimiento con los criterios - Nivel: nivel de empresa | 1 | | x | x | x |
| 6.22 | <p>Actividades cooperativas (solo en áreas de alto riesgo, ver apéndice 6)</p> <p>El titular del certificado participa en actividades cooperativas (1) para comunicar sobre la cantidad y calidad del agua en el área de trabajo y (2) para mejorar los problemas identificados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La participación se puede demostrar a través de una membresía, un informe del proyecto, etc. | 1 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|---|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 7. Emisión de luz | | | | | | | |
| Requisitos para evitar la emisión de luz | | | | | | | |
| 7.1 | <p>Prevenir que se atravesase la luz de asimilación: que no deja pasar la luz / absorber la luz / atravesar/ reflejar la luz</p> <p>Para las empresas que utilizan iluminación de asimilación, lo siguiente se aplica a los equipos del invernadero:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las lámparas activadas no son visibles desde fuera de la instalación. En el caso de una iluminación de asimilación de al menos 15000 lux, la absorción de la luz desde la parte superior del invernadero entre la puesta del sol y la salida del sol es al menos el 98%. En el caso de una iluminación de asimilación de menos de 15000 lux, la absorción de la luz desde la parte superior del invernadero es durante el primer período de la noche al menos el 98%. <p>Además, se aplican los siguientes requisitos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> La absorción de la luz en los extremos del hastial del invernadero es al menos el 98.0% desde la puesta del sol hasta la salida del sol. Para una iluminación de asimilación de menos de 15000 lux, la absorción de la luz en la parte superior del invernadero es de al menos el 95% durante el último período de la noche. Los requisitos acordados específicamente entre la empresa y la autoridad legal también están permitidos siempre que se aplique una absorción ligera mínima del 74% en la parte superior del invernadero y 98% en el lado del invernadero desde la puesta del sol hasta la salida del sol. Si la autoridad competente (municipio) prescribe requisitos más estrictos que los criterios antes mencionados para la absorción de la luz, esos requisitos legales se aplicarán. <p>Definición:</p> <p>Primer período de la noche:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 de noviembre-1 de abril: 6:00 p.m.-12: 00 a.m. 1 de abril a 1 de noviembre: 30 minutos después de la puesta del sol hasta las 2:00 a.m. <p>Último período de la noche:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 noviembre-1 abril: 12:00 a.m. hasta la puesta del sol 1 de abril-1 de noviembre: de 2:00 a.m. hasta la puesta del sol | <p>- Controle si hay un cumplimiento con los criterios estipulados para la presencia y la eficiencia de pantallas para la absorción de la luz</p> <p>El porcentaje de emisión de luz bloqueada se calcula con la siguiente fórmula:</p> $LA\% = (1-K\%) - ((1 - DA\%) * (1 - K\%))$ <p>En la cual: LA% = porcentaje de emisión de luz bloqueada (en%) K% = brecha porcentual (como % de la superficie total) DA% = porcentaje de luz bloqueada por la pantalla específica (en%)</p> <p>El porcentaje de emisión de luz bloqueada debe tener una precisión de un decimal.</p> <p>Ejemplo: K% = 3% y DA% = 98%</p> $LA\% = (1-3\% = 97\%) - ((1-98\% = 2\%) * (1-3\% = 97\%))$ $= 97\% - (2\% * 97\%)$ $= 95.1\%$ | Mayor | | | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|--|--|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 8. Residuos y limpieza | | | | | | | |
| Requisitos para residuos y limpieza | | | | | | | |
| 8.1 | Prácticas de gestión de residuos <ul style="list-style-type: none"> Separación de residuos y eliminación separada de sustratos, cartón / papel, plásticos, vidrio, residuos de cultivos / residuos verdes, residuos residuales, residuos químicos. Una declaración de un procesador de desechos de que los desechos se separan más adelante en el proceso también es satisfactoria. Todo el plástico (no biodegradable y biodegradable) utilizado para cubrir el suelo debe retirarse del campo después de la temporada de crecimiento y reciclarse. Queda prohibido quemar cualquier tipo de residuo. Está prohibido el vertido de residuos fuera de la propiedad de la empresa. | <ul style="list-style-type: none"> Controle administrativamente las facturas de la empresa de reciclaje / residuos / procesador de residuos. Controlar visualmente los flujos de residuos. Véase también: GGAP AF 6.2.1. Menor | Mayor | x | x | x | x |
| 8.2 | Registro de flujos de residuos Las cantidades, el tipo y el destino de los flujos de residuos se registran y existe un plan de gestión de residuos de la empresa para reducir la cantidad de residuos. | <ul style="list-style-type: none"> Controle administrativamente si el plan de registro y reducción de residuos cumple con los criterios establecidos. Véase también: GGAP AF 6.2.1. Menor | Menor | x | x | x | x |
| 8.3 | Productos de limpieza <ul style="list-style-type: none"> El uso de productos de limpieza está en conformidad con las aprobaciones legales Si se usan productos-clorados (con la excepción del dióxido de cloro), fluoruro de hidrógeno e hipoclorito de sodio como limpiadores, se asigna un punto de penalización por producto | <ul style="list-style-type: none"> Verificación administrativa, basada en el registro del consumo de productos y / o recibos de subcontratistas para limpieza, si se cumplen los requisitos establecidos. | Mayor | x | x | x | x |
| Medidas opcionales para residuos y limpieza | | | | | | | |
| 8.4 | Material de cultivo biodegradable Los materiales de cultivo (clips/cuerdas/anillos/cintas) utilizados para un máximo de una temporada de cultivo/año natural son totalmente biológicamente degradables. | <ul style="list-style-type: none"> Controle los recibos de compra y la información del producto. Nivel: nivel de cultivo | 2 | x | x | x | x |
| 8.5 | Material de segunda mano/reciclado Uno o más de los siguientes materiales están hechos de material reciclado o comprado de segunda mano: sustrato, lámina/plástico, tubos de riego, mangueras de goteo, material de apoyo, postes de creosota y hormigón. | <ul style="list-style-type: none"> Controle que uno o más de los materiales enumerados están hechos de material reciclado o comprados de segunda mano Nivel: nivel de cultivo | 2 | x | x | x | x |
| 8.6 | El sustrato con sello Eco de la UE Utilice sustrato que cumpla con la etiqueta ecológica de la UE o equivalente similar (véase el glosario). Esto significa, entre otras cosas, que el 70% de los residuos se recicla y que los propios productos tienen un mínimo del 30% de material reciclado. | <ul style="list-style-type: none"> Controle la información escrita del proveedor de sustrato. Nivel: nivel de cultivo. | 2 | | x | | x |
| 8.7 | Creación de valor de alta calidad de flujos de residuos <ul style="list-style-type: none"> Los flujos de desechos procedentes del cultivo se utilizan como materias primas para la industria (economía biológica): por ejemplo, tallos de tomate y pimiento (cajas). Residuos de cultivos convertidos en fertilizantes y/o energías renovables mediante fermentación. | <ul style="list-style-type: none"> Consulte las notas de contrato y/o entrega Nivel: nivel de cultivo | 2 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------|---|---|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 8.8 | Reducción de la generación de residuos Reducción de la generación de residuos en comparación con el año anterior, como resultado de la implementación de las acciones del plan de manejo de residuos de la empresa (ver requisito 8.2) | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: nivel de empresa. | 1 | x | x | x | x |
| 8.9 | Malla de cultivo Uso de mallas para cubrir el cultivo que son hechas de tejido reutilizable en lugar de láminas o cubiertas acrílicas. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente la presencia de mallas y de equipamiento para desenrollar y / o administrativamente en función de la prueba de compra si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: a nivel de cultivo | 1 | x | x | x | x |
| 8.10 | Alternativas para material de soporte conservado químicamente Material de soporte alternativo (no conservado químicamente) en un mínimo del 10% de la superficie neta total de la empresa donde se cultiva la fruta (postes de plástico reciclados, sistema de alambre con postes de hormigón). | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: a nivel de cultivo | 1 | x | x | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|-------------------------------|--|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| 9. Embalaje | | | | | | | |
| Requisitos de embalaje | | | | | | | |
| 9.1 | <p>Requisitos para el plástico de envasado de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el producto que se vende con el sello de calidad "On the way to PlanetProof", el envase de plástico para el consumidor y el empaquetado de plástico de un solo uso que se introduce en el canal comercial cumplen con los siguientes requisitos: • No contiene PVC ni polímeros clorados. • En el caso de etiquetas y envoltorios, no se permiten los siguientes materiales y componentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Etiqueta o envoltorio de PS en combinación con una bandeja de PET, PP o HDPE ○ Etiqueta o envoltorio PETG en combinación con una bandeja de alimentos PET ○ Envoltorios hechos de un polímero diferente a la bandeja. ○ Etiquetas o envoltorios metalizados. ○ Etiquetas o envoltorios fundidos en el embalaje ("etiquetado en el molde") y hechos de un polímero diferente al del embalaje. • Los cierres no están hechos de lámina metálica, vidrio, EVA o silicona. • Los envases de PET, PP o HDPE no tienen cierre de PS. • Sin recubrimientos de barrera hechos de poliamida o EVOH, que están metalizados o que son barreras de oscurecimiento. • No se utilizan cierres metálicos (con la excepción de mallas/mallas tubulares) • En el empaquetado de mallas/mallas tubulares se incluye una instrucción de reciclaje, que indica que el empaquetado debe eliminarse con los residuos generales. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle los recibos de compra del material de empaquetado. - Controle administrativamente la composición (qué materiales y componentes) de los elementos de empaquetado (embalaje, incluido el envase, la etiqueta o la envoltura, los adhesivos, el cierre y el recubrimiento de barrera) sobre la base de la información del proveedor (es decir, recibos de compra o similar). - Controle físicamente 2 productos para determinar si el empaquetado cumple con el criterio. Esto puede hacerse sobre la base de una muestra del embalaje primario. | Mayor | x | x | x | x |
| 9.2 | <p>Metales pesados</p> <p>El embalaje y los componentes del embalaje no contienen por kg más de 100 mg de metales pesados (plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente).</p> | Controle los recibos de compra y la información del producto. | Mayor | x | x | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel/ puntos | Aire libre | | Protegido | |
|------------------------------------|---|--|------------------|------------|----|-----------|----|
| | | | | SB | SS | SB | SS |
| Medidas opcionales embalaje | | | | | | | |
| 9.3 | <p>Instrucciones de eliminación</p> <p>El envase lleva instrucciones claras de eliminación indicando en qué flujo de desechos (por ejemplo, plástico, papel, desechos orgánicos o desechos generales) se debe colocar el envase y cualquier envoltorio y cierre.</p> <p>Los siguientes son algunos ejemplos de instrucciones de eliminación. Estos ejemplos son de la guía de eliminación del Instituto Neerlandés para el envasado sostenible.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> Mobius loop </div> <div style="text-align: center;"> Mobius loop </div> <div style="text-align: center;"> Glasbak </div> <div style="text-align: center;"> Plastic-heroes </div> <div style="text-align: center;"> Prullenbak </div> </div> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto puede llevarse a cabo utilizando una muestra del envase primario. - Nivel: nivel de cultivo | 1 | x | x | x | x |
| 9.4 | <p>No hay metales pesados</p> <p>Los envases y componentes del mismo están libres de metales pesados (plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle los recibos de compra y la información del producto. - Nivel: nivel de cultivo | 1 | x | x | x | x |
| 9.5 | <p>Las materias primas de base biológica, recicladas y renovables</p> <p>El material de envasado está hecho de un componente biológico, plástico reciclado o una materia prima renovable (flujo de desechos a base de plantas). Esto se puede demostrar por medio de la indicación de material en la especificación de empaquetado/entrega para el envase. El plástico reciclado es reconocible por ' R ' (p. ej., r-PET), y estas indicaciones deben cumplir con la norma ISO 14021.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto se puede hacer en base a una muestra del envase primario. - Controle administrativamente si las indicaciones utilizadas cumplen con la norma ISO 14021. - Nivel: nivel de cultivo | 2 | x | x | x | x |
| 9.6 | <p>Material certificado</p> <p>Papel, cartón y material de embalaje de madera está hecho de material certificado como FSC y PEFC. Reconocible a partir de logotipos o especificaciones de entrega.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto se puede hacer en base a una muestra del envase primario. - Nivel: nivel de cultivo | 1 | x | x | x | x |
| 9.7 | <p>Los materiales singulares</p> <p>El envase está hecho de un solo plástico (mono material) y en el caso de PE y PP, es de color blanco; todos los demás plásticos son claros/incoloros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto puede llevarse a cabo utilizando una muestra del envase primario. - Nivel: nivel de cultivo | 2 | x | x | x | x |



10. Requisitos generales

Para cada requisito se indica si el requisito se aplica a las empresas de producción primaria (P) y/o las empresas comercializadoras (C). Esto se indica mediante cruces en las columnas a la derecha.

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|---|--|--|-------|----------------|--------------|
| Requisitos generales para el titular del certificado | | | | | |
| 10.0 | Condiciones generales de certificación <ul style="list-style-type: none">En el momento de la inscripción, el titular del certificado acepta las condiciones generales de certificación de SMK. | Controle la versión firmada de las condiciones generales de certificación. | Mayor | x | x |
| 10.1 | Alcance <ul style="list-style-type: none">El registro sólo es posible para los productos que aparecen en el anexo 1.La certificación basada en este esquema es posible en los países de EuropaEl cultivo debe cumplir tanto con la legislación del país en cuestión como con los requisitos de On the way to PlanetProof. | Controle si se cumplen los requisitos establecidos. | N/A | x | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|------|---|---|-------|----------------|--------------|
| 10.2 | <p>Certificación a nivel de cultivo / producto</p> <ul style="list-style-type: none"> • La certificación tiene lugar a nivel de cultivo / producto; • El registro de la totalidad de la producción de la empresa de la cosecha / producto es obligatoria. <p>Existen exclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso que el cultivo de un producto se divida en varios emplazamientos/unidades de negocio separadas, la empresa puede optar por registrarse en el nivel de emplazamiento/unidad de negocio o una selección de emplazamientos/unidades de negocio. Se aplican las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ se registrará toda la producción del emplazamiento/unidades de negocio del producto. Para el registro, un titular de certificado puede utilizar un código de localización GLN ○ el uso y los registros de productos fitosanitarios y fertilizantes es verificable. ○ la separación logística del producto certificado se garantiza demostrablemente por emplazamiento/unidad de negocio. Para cada cultivo/producto que se va a certificar, esto se demuestra mediante una prueba de trazabilidad de los productos previstos para entregar. • el cultivo de material de propagación vegetal en la empresa puede excluirse de la certificación. El material de plantación propagado vegetativo del cultivo regular de bulbos de flores no cae bajo la exclusión. • la producción destinada a la industria de transformación puede excluirse de la certificación (como chips y patatas de almidón, conservas y frutas y hortalizas congeladas). • viveros de árboles: ningún registro de nivel de cultivo/producto, sino el registro de la producción completa de la empresa de los siguientes grupos de cultivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ árboles forestales y plantas de cobertura ○ árboles de parques y avenidas ○ árboles frutales y portainjertos ○ rosas ○ coníferas ornamentales, arbustos y enredaderas ornamentales, y plantas perennes <p>Se permite que el titular del certificado con los productos de vivero de árboles cancele el registro de una porción de una producción durante el año. La revocación no puede exceder el 25% de la superficie total</p> • cultivo ornamental: no se permite registrar a nivel de cultivo / producto, pero se registra la producción completa de la empresa de los siguientes grupos de cultivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ plantas de contenedor ○ plantas de temporada ○ plantas en macetas ○ flores de verano • flores de bulbo y flores de bulbo en maceta: está permitido registrar una parte de la producción de flores de bulbo. Para esta parte es obligatorio que el material de propagación vegetal (= bulbos de flores) se certifique como On the way to PlanetProof u orgánico. | <p>Controle si se cumplen con los requisitos establecidos.</p> <p>Al certificar algunos de los emplazamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controle por cultivo que todas las parcelas de los emplazamientos seleccionados han sido tenidas en cuenta 2. Controle si el registro de productos fitosanitarios y fertilizantes del(los) emplazamiento(s) pertinente(s) están completos 3. Realice una prueba de trazabilidad por cultivo si el mismo cultivo también se cultiva en un emplazamiento no certificado de la empresa <p>Para flores de bulbo: Controle si el número de bulbos de flores comprados o cultivados al menos cumple con el número de tallos forzados o flores de bulbo en una maceta.</p> | N/A | x | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|------|---|---|-------|----------------|--------------|
| 10.3 | <p>Cultivo al aire libre o protegido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultivo protegido: El cultivo protegido es el cultivo realizado bajo vidrio o plástico, donde no hay contacto continuo con la atmósfera. Esto incluye el cultivo en espacios protegidos que no son invernaderos o túneles. Por lo tanto, los túneles pueden clasificarse como cultivos protegidos, siempre que el túnel esté cerrado y permanezca cerrado durante todo el cultivo. Cuando se retira el plástico durante el cultivo, se clasifica como cultivo no protegido. • Cultivo al aire libre o sin protección: El cultivo sin protección o al aire libre es un cultivo que no se realiza en invernaderos de vidrio o plástico o túneles de plástico. Hay contacto abierto continuo con el ambiente. <p>Los productos que se cultivan durante el ciclo de cultivo, ya sea al aire libre o en un sistema de cultivo protegido, caen bajo el sistema de cultivo en el que se cultivan durante el mayor período de tiempo.</p> <p><u>Combinación de cultivo al aire libre y protegido</u> Si, además del cultivo al aire libre, un área limitada de un producto en concreto se lleva bajo protección, es posible certificar esta área bajo cultivo al aire libre (sin cumplir con los requisitos extralegales para el cultivo protegido) siempre que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de cultivo protegida no supere el 30% de la superficie total de producción del producto en la empresa, con un máximo de 1 ha. | <p>Controle si se cumplen los requisitos establecidos.</p> | Mayor | x | |
| 10.4 | <p>Material parental para flores de bulbos y achicoria.</p> <p>A partir de 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • El material de propagación vegetal* para el cultivo de bulbos de flor y achicoria está certificado como orgánico u On the way to PlanetProof <p>O:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cultivador de flores de bulbo / cultivador de achicoria aplica la legislación para un proceso de crecimiento del material de propagación vegetal * y, al hacerlo, cumple las siguientes condiciones: El cultivador de flores de bulbo / cultivador de achicoria debe concluir un acuerdo antes del 1 de marzo (flores de bulbo) o antes del 1 de junio (achicoria) con el/(los) proveedor(es) de material de propagación vegetal en el que se especifiquen los siguientes requisitos para el material de propagación vegetal junto con las parcelas en que el material de propagación vegetal está presente. El cultivador de flores de bulbos / cultivadores de achicoria se registrará para la certificación con una Entidad de Certificación antes del 1 de marzo (flores de bulbos) o el 1 de junio (achicoria) a más tardar e informará a la Entidad de Certificación de los acuerdos con los cultivadores sobre el material de partida. | <p>Controle si el material de propagación vegetal para los bulbos de flores (flores de bulbo) y, a partir de 2020, para la achicoria (raíz de achicoria) cumple con los requisitos establecidos.</p> <p>El control se llevará a cabo en las instalaciones del titular del certificado (cultivador de flores de bulbo / cultivador de achicoria).</p> <p><u>Proceso de crecimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El EC verifica los acuerdos firmados en los que se toman las disposiciones relativas a los requisitos que debe cumplir el cultivo del material de propagación vegetal. • El titular del certificado recopila la información mencionada sobre el cultivo de material de propagación vegetal en 2020: • El EC garantiza que el análisis de | Mayor | x | |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|------|---|---|---------------|----------------|--------------|
| | <p>El cultivo del material de partida debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>En 2020 (desde otoño de 2020 para cultivo de bulbos, desde 2021 para cultivo de achicoria):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Plan de acción para el manejo integrado de plagas (MIP) - 2.2 Registros de protección de cultivos - 2.3 Productos fitosanitarios permitidos y biocidas - 2.4 Reducción de emisiones - 2.5 Escáner de emisión de la empresa - 2.6 Uso de DSS - 2.7 Sin desinfección química del suelo. - 2.10 Límite de sustancia activa - 2.11 Glifosato - 2.12 Análisis de residuos: bulbos de flores 100% de las empresas, achicoria stock 25% de las empresas. <p>En 2021:</p> <p>Lo anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Balance de Materia Orgánica a nivel de parcela - 5.1 Plan de fertilización <p>En 2022:</p> <p>Certificación completa por On the way to PlanetProof.</p> <p>* Se permite la compra de material de propagación vegetal que no cumpla con los requisitos hasta un máximo del 20%.</p> | <p>residuos se realice de acuerdo con el protocolo en el anexo 3 al 25% (volumen de raíces de achicoria) o al 100% (bulbos de flores) de los proveedores de material de propagación vegetal en una parcela abarcada por el acuerdo.</p> | | | |
| 10.5 | <p>Datos de recolección</p> <p>Se registran las fechas de recolección del cultivo. En el caso de la recolección continua, la cantidad de producto recolectada y el lugar en la empresa debe registrarse por fecha.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle administrativamente si las fechas de cosecha han sido registradas. - Véase también: GGAP CB 1.1 Mayor | Menor | x | |
| 10.6 | <p>Pintura/tinte</p> <p>No se permite pintar/teñir, encerar y aplicar brillo o nieve artificial a los productos. Tampoco se permite añadir tinte al agua de riego de las flores (pre o postcosecha).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visualmente que no hay productos tratados o disposiciones para teñir flores presentes en la empresa. | Mayor crítico | x | x |
| 10.7 | <p>Productos con contenido de cloro</p> <p>En el agua de las flores cortadas y el verde ornamental no está permitido utilizar productos que contengan sustancias de cloro</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controle visual y administrativamente | Mayor | | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|------|---|---|---------------|----------------|--------------|
| 10.8 | <p>Cultivo por contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si un productor externaliza una parte de la producción de un cultivo como cultivo por contrato, el titular del certificado puede decidir sí incluirlo o no en la certificación. • Esta opción puede hacerse por productor subcontratado y se aplica al área total del producto que se asigna al subcontratado en cuestión. • Si el titular del certificado no desea incluir parte o la totalidad del cultivo subcontratado en la certificación, sus registros hacen una clara distinción entre los lotes que están certificados y los que no lo están. • Si el titular del certificado desea incluir parte o la totalidad del cultivo subcontratado en la certificación, hay una evaluación adicional de los requisitos de On the way to PlanetProof respecto al subcontratado. • Al menos una inspección por año se lleva a cabo en el subcontratado. Esta inspección es adicional a las inspecciones de la parte contratante (es decir, el titular del certificado). Esta inspección determina si el cultivo subcontratado cumple con las siguientes obligaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ el cultivo subcontratado se realiza de acuerdo con el plan de fertilización y protección de cultivos de la parte contratante. Esto se establece en un contrato. ○ la inspección del subcontratado incluye una evaluación de si se cumple con los todos los requisitos específicos del cultivo de On the way to PlanetProof, incluido el análisis de residuos. | <p>Controle en el titular del certificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato con el subcontratado, incluidos los acuerdos sobre la implementación de la protección de cultivos y la fertilización de acuerdo con el Plan de Acción de IPM y el plan de fertilización. - Controle registros administrativos adicionales. <p>Controle en el subcontratado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - si el cultivo por contrato se realiza de acuerdo con el plan de fertilización y protección de cultivos de la parte contratante On the way to PlanetProof. - si el cultivo cumple con todos los requisitos específicos del cultivo de On the way to PlanetProof - Análisis de residuos. | Mayor crítico | x | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|------|--|---|-------|----------------|--------------|
| 10.9 | <p>Inspecciones y certificaciones para empresas de producción primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada año se realiza una inspección para verificar si el producto que se certifica continúa cumpliendo con todos los requisitos. El momento de la inspección es determinado por la EC en consulta con el productor para que la EC pueda evaluar el producto en todos los requisitos. Las siguientes pautas se aplican a este respecto: <ul style="list-style-type: none"> ○ La primera inspección (inspección inicial) antes de la certificación se lleva a cabo alrededor de la cosecha; para cultivos anuales, desde 4 semanas antes de la cosecha hasta el final de la cosecha a más tardar; para cultivos perennes, desde 6 semanas antes de la cosecha hasta 6 semanas después de la cosecha como máximo. ○ Después de la certificación, la inspección se realiza anualmente durante la temporada de cultivo y, para cultivos perennes, hasta 6 semanas después de la cosecha a más tardar. • Lo siguiente se aplica a las empresas con múltiples emplazamientos/unidades de negocio: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inspección anual del emplazamiento principal. ○ Inspección anual de \sqrt{n} de emplazamientos/unidades de negocio secundarias; de los cuales el 10% de las inspecciones no se anuncian una vez cada tres años. El número de emplazamientos en la muestra se redondea hacia arriba. • Además, se realizan inspecciones no anunciadas en el 10% de las empresas. La EC informa al titular del certificado que se debe realizar una inspección no anunciada con 1-2 días hábiles de anticipación. <p><u>Certificación:</u> <u>Año 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las posibles no conformidades durante la primera inspección deben ser resueltas por el titular del certificado en un plazo de 3 meses. Si esto lleva más tiempo, se requiere una segunda inspección antes de la certificación. • Todos los requisitos deben cumplirse para la certificación. La única excepción se aplica a una no conformidad con un Criterio con el nivel 'menor' que no se puede corregir. En ese caso, la certificación puede proceder si se ha elaborado un plan de mejora basado en el cual es suficientemente plausible que los requisitos se cumplan de nuevo para el próximo ciclo de cultivo. • Año 2 y después: la certificación se extiende por un año si se cumplen todos los requisitos. <p><u>Validez del certificado.</u> El certificado es válido por un máximo de 16 meses en el primer año. Desde el segundo año, el certificado se extiende por un máximo de 12 meses.</p> <p>* El período durante el cual se debe resolver una no conformidad comienza en la fecha en que la entidad de certificación envía la decisión al titular del certificado.</p> | <p><u>Año 1:</u> La entidad de certificación verifica: - si la empresa cumple con todos los requisitos del esquema de certificación, y; - ya sea en los 6 meses anteriores a la inspección o desde la siembra o plantación en la empresa y - en el caso de reemplazo de cultivos incl. limpieza - se han cumplido todos los requisitos del esquema de certificación.</p> <p><u>Año 2:</u> La auditoría final del año anterior combinada con la auditoría de inicio para el año actual. La entidad de certificación verifica si el cultivo cumple con todos los requisitos.</p> <p><u>Inspecciones no anunciadas</u> La cifra del 10% para inspecciones no anunciadas se basa en el número de empresas certificadas asociadas con la entidad de certificación el 1 de mayo del año en curso. El 10% de este número de empresas debe visitarse como parte de una inspección no anunciada.</p> <p>Durante la inspección no anunciada, se abordan los siguientes temas clave: Implementación de plan de MIP, registros de protección de cultivos y fertilizantes; Uso de control no químico y control de malezas y medidas opcionales relevantes (verificables); Separación de residuos físicos; Si se utiliza: embalaje con el logo On the way to PlanetProof.</p> <p>La EC reporta la revocación de un certificado y cualquier período de exclusión a SMK.</p> | N/A | x | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|-------|---|--|---------------|----------------|--------------|
| 10.10 | <p>Informes de no conformidades temporales.</p> <p>El titular del certificado está obligado a cumplir con los requisitos que se especifican para el producto indicado en el certificado durante el período de validez de los certificados emitidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el titular del certificado ya no puede cumplir los requisitos de certificación de manera temporal o permanente, debe informar a la entidad de certificación y se hace por escrito dentro de los 2 días hábiles de observación. • Si la no conformidad se relaciona con los requisitos con nivel mayor crítico, el titular del certificado debe anular el registro del producto hasta que el cultivo vuelva a cumplir con los requisitos del esquema de certificación. • Si hay calamidades demostrables, es posible cancelar parte de la producción o hacer uso del esquema de calamidad (ver 10.11). • Si el titular del certificado hace acuerdos con la entidad de certificación para resolver las no conformidades, los acuerdos deben cumplirse dentro del período acordado. • Al informar de no conformidades, el titular del certificado evita que se detecten éstas durante una inspección y las consecuencias resultantes (costos de recertificación y posible exclusión). | <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita de haber informado a la entidad de certificación. - Prueba escrita de los acuerdos de seguimiento. - Controle si la no conformidad ha sido resuelta / si el cultivo cumple con los requisitos. | Mayor crítico | x | x |
| 10.11 | <p>Calamidades</p> <p>Opción de baja parcial en caso de calamidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si ocurren calamidades demostrables para una parcela específica o sección de invernadero como resultado de lo cual ya no es posible cumplir con los requisitos de On the way to PlanetProof, esa parcela o sección de invernadero puede darse de baja. En tales casos, debe garantizarse demostrablemente que la venta de los productos On the way to PlanetProof no puede venir con la venta de los productos dados de baja, que no están On the way to PlanetProof. <p>Exención a través del régimen de contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si surgen situaciones en las que los requisitos del esquema tendrían consecuencias negativas de gran alcance para la calidad o el rendimiento del cultivo en cuestión, existe la posibilidad de apelar al régimen de contingencia. En ese caso, un productor puede solicitar una exención de SMK para aumentar el límite de sustancia activa o pedir permiso para usar una sustancia activa que normalmente no está permitida en On the way to PlanetProof. Ver anexo 2d para las condiciones de uso del régimen de contingencia y el procedimiento a seguir. | <ul style="list-style-type: none"> - Controle si se otorgó una exención de emergencia en caso de una crisis. - Controle Track & Trace y si ha asegurado que los productos de las parcelas / secciones registradas no vienen con el producto certificado. | Mayor | x | |
| 10.12 | <p>Procedimiento de reclamaciones</p> <p>El titular del certificado tiene un procedimiento para quejas relacionadas con productos / servicios certificados. El procedimiento especifica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las quejas se registran dentro de los 2 días hábiles posteriores a la recepción, se les asigna un número único, fecha, nombre o denunciante y una descripción de la reclamación. • Las reclamaciones se resuelven en 6 meses. • los registros se conservan durante 2 años, incluido el método y la fecha de cierre | <ul style="list-style-type: none"> - Controle <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de reclamaciones. 2. Registro de reclamaciones. - Véase también: GGAP AF 8.1 Mayor | Menor | x | x |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------|----------------|-------------------|--------------------|-------------------------|-------|---|---|-------|---|---|--------|---|---|---------|---|---|----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|----|---|-----------|----|---|-----------|----|---|-----------|----|---|-----------|----|---|-----------|----|---|------------|----|---|---|-----|--|---|
| 10.13 | <p>Frecuencia de inspección para empresas comercializadoras (compra y venta)</p> <ul style="list-style-type: none"> Las empresas comercializadoras sin producción propia (con una ubicación) se someten a una inspección anual. Para el comercio intermedio con múltiples ubicaciones, se lleva a cabo una inspección anual de la ubicación principal y de todas las ubicaciones secundarias. | <p>Controle si la empresa comercializadora cumple todos los requisitos aplicables o el esquema de certificación.</p> <p>En el caso de que una empresa comercializadora también realice actividades de envasado, Controle si los requisitos de envasado están en orden.</p> <p>Determine el tamaño de la muestra que se aplica y realice la verificación de acuerdo con esta muestra.</p> <p>El EC reporta la revocación o un certificado y cualquier período de exclusión a SMK.</p> | N/A | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10.14 | <p>Frecuencia de inspección para el comercio minorista (empresas de comercialización que venden productos directamente a los consumidores)</p> <p>Lo siguiente se aplica al comercio minorista con varias ubicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación principal: una inspección semestral Ubicaciones operativas (almacenamiento y distribución): $\sqrt{\text{número anual de ubicaciones operativas}}$. La entidad de certificación informa al titular del certificado con 1-2 días de antelación en las ubicaciones operativas en los que se llevará a cabo una inspección. Tiendas (venta a consumidores): la frecuencia de inspección anual se determina sobre la base de la tabla siguiente. Las inspecciones no están anunciadas. <table border="1" data-bbox="280 933 1160 1452"> <thead> <tr> <th colspan="3">Número de tiendas (venta al consumidor) que se visitarán durante una inspección</th> </tr> <tr> <th>Número de tiendas</th> <th>Primera inspección</th> <th>Siguientes inspecciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 a 3</td><td>1</td><td>1</td></tr> <tr><td>4 a 6</td><td>2</td><td>1</td></tr> <tr><td>7 a 16</td><td>3</td><td>2</td></tr> <tr><td>17 a 49</td><td>4</td><td>2</td></tr> <tr><td>50 a 100</td><td>5</td><td>3</td></tr> <tr><td>101 a 144</td><td>6</td><td>4</td></tr> <tr><td>145 a 196</td><td>7</td><td>5</td></tr> <tr><td>197 a 256</td><td>8</td><td>5</td></tr> <tr><td>257 a 324</td><td>9</td><td>6</td></tr> <tr><td>325 a 400</td><td>10</td><td>6</td></tr> <tr><td>401 a 484</td><td>11</td><td>6</td></tr> <tr><td>485 a 576</td><td>12</td><td>7</td></tr> <tr><td>577 a 676</td><td>13</td><td>7</td></tr> <tr><td>677 a 784</td><td>14</td><td>8</td></tr> <tr><td>785 a 900</td><td>15</td><td>8</td></tr> <tr><td>901 a 1024</td><td>16</td><td>8</td></tr> </tbody> </table> | Número de tiendas (venta al consumidor) que se visitarán durante una inspección | | | Número de tiendas | Primera inspección | Siguientes inspecciones | 1 a 3 | 1 | 1 | 4 a 6 | 2 | 1 | 7 a 16 | 3 | 2 | 17 a 49 | 4 | 2 | 50 a 100 | 5 | 3 | 101 a 144 | 6 | 4 | 145 a 196 | 7 | 5 | 197 a 256 | 8 | 5 | 257 a 324 | 9 | 6 | 325 a 400 | 10 | 6 | 401 a 484 | 11 | 6 | 485 a 576 | 12 | 7 | 577 a 676 | 13 | 7 | 677 a 784 | 14 | 8 | 785 a 900 | 15 | 8 | 901 a 1024 | 16 | 8 | <p>Determine la frecuencia de inspección anual (cuántas ubicaciones deben visitarse).</p> | N/A | | x |
| Número de tiendas (venta al consumidor) que se visitarán durante una inspección | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de tiendas | Primera inspección | Siguientes inspecciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 a 3 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 a 6 | 2 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 a 16 | 3 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 a 49 | 4 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 50 a 100 | 5 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 101 a 144 | 6 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 145 a 196 | 7 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 197 a 256 | 8 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 257 a 324 | 9 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 325 a 400 | 10 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 401 a 484 | 11 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 485 a 576 | 12 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 577 a 676 | 13 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 677 a 784 | 14 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 785 a 900 | 15 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 901 a 1024 | 16 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|-------|--|--|-------|----------------|--------------|
| | Más de 1024 0,5√n (redondeado hacia arriba) 0,25√n (redondeado hacia arriba) | | | | |
| 10.15 | <p>Plan de política ambiental</p> <p>Los titulares de certificados con >10 puestos de trabajo a tiempo completo (o que suman más de 10 puestos de trabajo a tiempo completo, "FTE") deben compilar un plan de política ambiental que aborde lo siguiente como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La política ambiental general y los objetivos ambientales de la empresa. • Cómo se manifiesta esta política ambiental en los objetivos de la empresa. Qué acciones, actividades y trabajo se están llevando a cabo para garantizar que se hayan logrado los objetivos (por ejemplo, la capacitación de los empleados). • Seguimiento y registro del desempeño ambiental. • Evaluación de la medida en que se alcanzan los objetivos. • Modificación del plan de política ambiental tras la evaluación trianual. <p>Las empresas con certificación ISO 14001 están exentas de este requisito.</p> | <p>Controle la existencia y contenido del plan de política ambiental en empresas > 10 FTE.</p> | Menor | | x |
| 10.16 | <p>Coordinador ambiental</p> <p>Los titulares de certificados con > 10 FTE deben designar un coordinador ambiental cuyas responsabilidades se establecen en una descripción del trabajo. Las responsabilidades del coordinador ambiental incluyen, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer que la organización sea consciente de que él / ella es el punto central de contacto para todos los asuntos ambientales. • Asegurarse que los empleados sean instruidos en temas ambientales. • Gestión y actualización de registros ambientales. <p>Las empresas con certificación ISO 14001 están exentas de este requisito.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Para compañías con > 10 FTE, Controle si se ha designado un coordinador ambiental y la descripción del puesto. - Preguntar a los empleados si han recibido instrucción ambiental. - Consultar registros de asuntos ambientales. | Menor | | x |



Track & Trace

Aclaración sobre Track & Trace

- Si la empresa está en posesión de certificados equivalentes: BRC, IFS, Orgánico o FSSC22000 se pueden omitir los requisitos a continuación en el procedimiento de T&T-
- Track & trace está orientado a prevenir la mezcla de productos certificados con productos no certificados durante el almacenamiento / transporte y los procesos de producción y procesamiento. Esto requiere, entre otras cosas, que todas las organizaciones en la cadena de suministro estén en la certificación On the way to PlanetProof. Además de los productores, esto también incluye a los procesadores, preparadores y empresas de comercialización.
- Los requisitos establecidos en el esquema "Productos preparados y procesados" de On the way to PlanetProof se aplican a los procesadores.

En principio, la certificación solo puede tener lugar una vez que los productos son realmente suministrados o procesados. Si el potencial titular del certificado aún no tiene ningún producto On the way to PlanetProof de la empresa en el momento de la inspección inicial, el método de seguimiento y rastreo se puede inspeccionar sobre la base de otro flujo de productos certificados, canalizados y administrados por separado. Esto solo es posible si el producto On the way to PlanetProof se va a canalizar y administrar de la misma manera. Si se cumplen estos requisitos, la entidad de certificación puede emitir un certificado y un número de registro. Un mes después de que la empresa haya procesado el procesamiento o la preparación del producto On the way to PlanetProof, la entidad de certificación visitará al titular del certificado para verificar el método de trabajo que se estableció durante la inspección inicial que se está utilizando.



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|-------|--|--|-------|----------------|--------------|
| 10.17 | <p>Procedimiento Track & Trace El procedimiento de Track & Trace se establece por escrito y es conocido por los empleados, y se ha designado a una persona con la responsabilidad general del seguimiento y rastreo. Cuidar la separación o flujos de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • en el espacio y / o tiempo; y • a través de la separación física, mediante colores u otras características o portadores de productos (como cajas, bolsas, bandejas, tapetes, ganchos, etc.); y / o • a través de la separación virtual, marcado o flujos de productos a través de un sistema de automatización. <p>El procedimiento de Track & Trace es conocido por los empleados. Se ha nombrado a una persona con responsabilidad general del Track & Trace. Existe un plan de contingencia para el Track & Trace si eventos inesperados impiden el método habitual de Track & Trace (p. ej., el suministro anticipado o retrasado, fallo del sistema de automatización, defectos en la línea de producción). La verificación del plan debe tener lugar al menos una vez cada 2 años.</p> <p>Registros de los eventos inesperados ocurridos y las acciones tomadas y cualquier acción para evitar que vuelva a ocurrir se anotan.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Controlar la descripción y anotar el procedimiento de Track & Trace (procedimiento de trazabilidad); - Controlar la puesta en marcha de Track & Trace en la práctica; - Controlar la efectividad demostrable de la separación; - Controlar a raíz de pruebas aleatorias (preguntar a unos trabajadores presentes) si el procedimiento de Track & Trace es conocido - Véase también: GGAP CB 1.1. Mayor | Mayor | x | x |
| 10.18 | <p>Evaluación de la cadena de suministro El producto certificado PlanetProof que se vende debe comprarse y producirse como PlanetProof.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controle al menos una vez al año si el proveedor (es) todavía está en la certificación On the way to PlanetProof. • Existen resúmenes de todos los productos recibidos y entregados que están certificados por PlanetProof, indicando el nombre del proveedor y comprador certificados y la cantidad o kg de los productos certificados. Esto se puede hacer de las siguientes formas: <ul style="list-style-type: none"> • Especificando en cada artículo de las facturas del cliente, o • Mediante resúmenes de un sistema ERP, o • Especificando en recibos y albaranes. • Si parte del proceso de producción se lleva a cabo en otra empresa, el titular del certificado debe establecer acuerdos claros y escritos sobre la separación administrativa y física o productos certificados. • El titular del certificado debe informar a la organización siguiente en la cadena de suministro acerca de la obligación de certificación, de manera activa y por escrito, en caso de que se utilice On the way to PlanetProof en la comunicación. • El titular del certificado informa a su proveedor del producto certificado en caso de deficiencias en los requisitos de PlanetProof, en el producto entregado. | <p>Inspección administrativa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros de compra y venta de productos certificados por On the way to PlanetProof. - Registros de verificación de validez de certificados de proveedor (es). - Comunicación escrita con terceros / partes. | Mayor | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|-------|--|---|-------|----------------|--------------|
| 10.19 | <p>Proveedores de servicios</p> <p>Si parte del proceso de producción tiene lugar en otra empresa (fuera de la entidad jurídica y sin relación de pertenencia legal):</p> <ul style="list-style-type: none"> el titular del certificado deberá establecer acuerdos escritos relativos a la separación administrativa y física de los productos certificados. El titular del certificado informa al proveedor de servicios por escrito sobre los requisitos de On the way to PlanetProof que se aplican a las acciones que realiza el proveedor de servicios. Por ejemplo, requisitos de embalaje, requisitos de comunicación y/o trazabilidad. El proveedor de servicios que se comunica sobre un producto certificado en nombre de un titular del certificado utiliza el número de registro del titular del certificado (su cliente), a menos que el proveedor de servicios esté certificado de forma independiente (en cuyo caso, se utiliza el número de registro del proveedor de servicios certificado). El proveedor de servicios debe cooperar con las inspecciones que se lleven a cabo en el marco de la certificación. Un proveedor de servicios también puede obtener de forma independiente el certificado On the way to PlanetProof. En ese caso, los requisitos de 10.19 no son aplicables. La certificación independiente del proveedor de servicios es obligatoria en caso de que el proveedor de servicios: <ul style="list-style-type: none"> es el punto de contacto para el cliente sobre la venta y compra de producto certificado (el cliente no tiene contacto directo con el productor), Y coordina una parte del proceso logístico para la entrega del producto físico. Esto se refiere al almacenamiento, clasificación y entrega de producto físico, donde hay un producto certificado y no certificado (riesgo de mezclarse). | <p>Inspección administrativa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación escrita con los proveedores de servicio. <p>Inspección física de Track & Trace en el proveedor de servicio;</p> <ul style="list-style-type: none"> Controle la descripción y registre el método de seguimiento y rastreo; Controle la implementación de Track & Trace en la práctica. Controle si los requisitos aplicables a las acciones llevadas a cabo por el proveedor de servicios también se llevan a cabo de acuerdo con los criterios (como los requisitos de embalaje y los requisitos de comunicación). | Mayor | x | x |
| 10.20 | <p>Trazabilidad en la práctica en las empresas comercializadoras (compra y venta):</p> <ul style="list-style-type: none"> La segregación de productos certificados por On The way To PlanetProof y productos no certificados se lleva a cabo de acuerdo con el procedimiento de trazabilidad. Producir una visión general de las entregas y envíos (tanto las facturas como los registros digitales en el sistema ERP son suficientes). El resumen debe especificar el nombre del proveedor / cliente del producto en cuestión, o esto debe ser fácil de derivar. Se debe establecer un balance de masa especificado semanalmente para productos PlanetProof basado en kilogramos o cantidades de unidades. | <ul style="list-style-type: none"> Controle la implementación práctica del procedimiento de Track & Trace y seguimiento a través de la prueba de seguimiento cuantitativo dentro de la empresa; El auditor selecciona un lote de las instalaciones de un cliente (o del estante de venta Minorista) para realizar un seguimiento interno de la empresa hasta el producto comprado Realice un control concreto y numérico de si el balance de masa es correcto. | Mayor | | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) | | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------|------------------|---|-----------|-----------|---|----|-------|--|-------|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Controle, según el sistema de seguimiento interno y las entrevistas con el personal en ubicaciones secundarias, si el proceso de seguimiento (incluidos los requisitos de comunicación) se ha establecido y se ha implementado. - Controle si los productos entregados proceden de empresas certificadas por PlanetProof. - Controle todos los medios de comunicación, por ejemplo, en el producto, la estantería, los folletos, el sitio web y todos los demás medios de comunicación. | | | | | | | | | | | | |
| 10.21 | <p>Track & Trace en la práctica en el comercio minorista (empresas comercializadoras con ventas al consumidor)</p> <p>Para el comercio minorista :</p> <ul style="list-style-type: none"> • La segregación del producto certificado por On the way to PlanetProof y el producto no certificado se lleva a cabo de acuerdo con el procedimiento de Track & Trace. • Elaborar un resumen de las entregas y los envíos (tanto las facturas como los registros digitales en el sistema ERP son suficientes). El resumen debe especificar el nombre del proveedor/cliente del producto en cuestión, o esto debe ser fácil de identificar. • La comunicación sobre el producto en la tienda (por ejemplo, etiquetas de estante, marquesinas en el suelo, etc.) sólo está permitida en relación con productos certificados por On the way to PlanetProof que forman parte del esquema de certificación por el que el minorista está certificado. • El tamaño de la muestra del número de pruebas de seguimiento viene determinado por la tabla siguiente. <table border="1" data-bbox="206 1155 1048 1423"> <thead> <tr> <th data-bbox="206 1155 792 1209">Elemento de riesgo</th> <th data-bbox="792 1155 904 1209">Riesgo bajo:</th> <th data-bbox="904 1155 1048 1209">Riesgo estándar:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="206 1209 792 1369">En cada tienda a ser visitada de acuerdo con la frecuencia de inspección anual, habrá al menos una prueba de un producto (cultivo). Puede haber pruebas de seguimiento adicionales en las tiendas o distribuidas sobre las tiendas seleccionadas de acuerdo con los siguientes elementos de riesgo:</td> <td data-bbox="792 1209 904 1238"># tiendas</td> <td data-bbox="904 1209 1048 1238"># tiendas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="206 1369 792 1423">¿Se vende más de 1 producto con la certificación On the way to PlanetProof?</td> <td data-bbox="792 1369 904 1398">No</td> <td data-bbox="904 1369 1048 1398">Sí +2</td> </tr> </tbody> </table> | Elemento de riesgo | Riesgo bajo: | Riesgo estándar: | En cada tienda a ser visitada de acuerdo con la frecuencia de inspección anual, habrá al menos una prueba de un producto (cultivo). Puede haber pruebas de seguimiento adicionales en las tiendas o distribuidas sobre las tiendas seleccionadas de acuerdo con los siguientes elementos de riesgo: | # tiendas | # tiendas | ¿Se vende más de 1 producto con la certificación On the way to PlanetProof? | No | Sí +2 | <ul style="list-style-type: none"> - Controle la implementación práctica del procedimiento de Track & Trace a través de la prueba de seguimiento cuantitativo dentro de la empresa; - Determine el número de muestras sobre la base de la tabla de elementos de riesgo; - El auditor selecciona un lote en una tienda para el seguimiento dentro de la empresa hasta el producto comprado. - Si el comercio minorista compra de forma centralizada y el registro de los productos entrantes en la tienda es idéntico a los productos distribuidos en el registro del centro de distribución, el auditor puede elegir los lotes para la prueba de seguimiento en el centro de distribución; - Controle, sobre la base del sistema de seguimiento interno y las entrevistas, si el proceso de seguimiento (incluidos los requisitos de comunicación) se ha establecido y se ha implementado. Entrevista: pregunte a los empleados responsables en las sucursales de | Mayor | | x |
| Elemento de riesgo | Riesgo bajo: | Riesgo estándar: | | | | | | | | | | | | |
| En cada tienda a ser visitada de acuerdo con la frecuencia de inspección anual, habrá al menos una prueba de un producto (cultivo). Puede haber pruebas de seguimiento adicionales en las tiendas o distribuidas sobre las tiendas seleccionadas de acuerdo con los siguientes elementos de riesgo: | # tiendas | # tiendas | | | | | | | | | | | | |
| ¿Se vende más de 1 producto con la certificación On the way to PlanetProof? | No | Sí +2 | | | | | | | | | | | | |



| N.º | Criterio | | | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|----|--|---|----------------|--------------|-------------------------------------|----|-------|--|----|-------|--|----|-------|--|----|-------|--|--|---|--|--|--|
| | <table border="1"> <tr> <td>¿Hay simultáneamente productos certificados y no certificados en la tienda? (riesgo de mezclarse)</td> <td>No</td> <td>Sí +5</td> </tr> <tr> <td>¿Existen comunicaciones sobre la marca de calidad a nivel de tienda, por parte del personal de la tienda?</td> <td>No</td> <td>Sí +3</td> </tr> <tr> <td>Sólo se realizan compras centrales.</td> <td>Sí</td> <td>No +5</td> </tr> <tr> <td>¿Se puede hacer un balance de masa para los productos de la muestra?</td> <td>Sí</td> <td>No +3</td> </tr> <tr> <td>¿Tiene el titular del certificado otros certificados de Track & Trace válidos?</td> <td>Sí</td> <td>No +3</td> </tr> <tr> <td>¿Se han identificado 1 o más desviaciones mayores en la inspección anterior?</td> <td>No</td> <td>Sí +2</td> </tr> </table> | ¿Hay simultáneamente productos certificados y no certificados en la tienda? (riesgo de mezclarse) | No | Sí +5 | ¿Existen comunicaciones sobre la marca de calidad a nivel de tienda, por parte del personal de la tienda? | No | Sí +3 | Sólo se realizan compras centrales. | Sí | No +5 | ¿Se puede hacer un balance de masa para los productos de la muestra? | Sí | No +3 | ¿Tiene el titular del certificado otros certificados de Track & Trace válidos? | Sí | No +3 | ¿Se han identificado 1 o más desviaciones mayores en la inspección anterior? | No | Sí +2 | | | <p>tiendas y centros de distribución si se conoce el método de Track & Trace;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controle si los productos entregados proceden de empresas certificadas por PlanetProof. - Controle la comunicación sobre estos productos en la tienda. - Determine en caso de desviaciones sobre los requisitos de comunicación que la medida correctiva se aplica sobre la base del criterio "sanciones en caso de desviaciones de la comunicación – comercio minorista". Las sanciones por comunicación son independientes de todos los demás elementos de la prueba de seguimiento y seguimiento en la práctica. | | | |
| ¿Hay simultáneamente productos certificados y no certificados en la tienda? (riesgo de mezclarse) | No | Sí +5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Existen comunicaciones sobre la marca de calidad a nivel de tienda, por parte del personal de la tienda? | No | Sí +3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sólo se realizan compras centrales. | Sí | No +5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Se puede hacer un balance de masa para los productos de la muestra? | Sí | No +3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Tiene el titular del certificado otros certificados de Track & Trace válidos? | Sí | No +3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Se han identificado 1 o más desviaciones mayores en la inspección anterior? | No | Sí +2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10.22 | <p>Sanción en caso de desviaciones en la comunicación - Comercio minorista</p> <p>De todos los productos certificados PlanetProof que se seleccionan para las pruebas de seguimiento, se comprobará en la tienda si se cumplen los requisitos de comunicación. Las siguientes medidas correctivas se aplican en caso de desviaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0-1 desviaciones: sin sanciones; • 2 desviaciones (menores): seis meses de resolución después de la observación. <ul style="list-style-type: none"> • 2-5 desviaciones (mayores): dentro de 1 mes después de la observación, hacer una declaración fundamentada de causa y resolución y acciones preventivas realizadas. • 5 desviaciones (mayores): dentro de 1 mes después de la observación, hacer una declaración fundamentada de causa y resolución y acciones preventivas realizadas. Además, en un plazo de 6 meses, se tomará una muestra no anunciada en la tienda en cuestión. <p>Regardless of the size of the sample the above criteria will remain applicable.</p> | | | <ul style="list-style-type: none"> - Realice la muestra en cada ubicación de tienda que se visite para la inspección periódica. - Determine qué productos se incluyen en la muestra en la ubicación de la tienda correspondiente. - Controle la comunicación sobre estos productos en la tienda. - Determine en caso de desviaciones qué medida correctiva se aplica. - Controle si se han implementado medidas correctivas para las comunicaciones dentro del período de recuperación. | Hasta 2 desviaciones menor; más de 2 desviaciones Mayor | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio (C) |
|-------|--|--|---------------|----------------|--------------|
| 10.23 | <p>Tiempo mínimo de cultivo de productos comprados. Los productos comprados sin On the way to PlanetProof deben estar presentes en la compañía durante al menos un ciclo de cultivo para ser vendidos como productos On the way to PlanetProof. También debe haber habido un esfuerzo de cultivo y crecimiento del cultivo claramente demostrables en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • para cultivos perennes, se aplica un ciclo de cultivo o un año. • para el cultivo en contenedores y los cultivos al aire libre se supone que la temporada de cultivo estándar es de 4 meses • Los productos con un ciclo de cultivo / tiempo de cultivo o de menos de 4 meses sólo pueden venderse como On the way to PlanetProof si el material de propagación vegetal (esquejes con raíces o semillas) fue sembrada o (re)plantada en la empresa en cuestión. • para plantas cultivadas a partir de semillas o esquejes / plantas jóvenes no se puede definir un ciclo de cultivo uniforme. En este caso, el ciclo de cultivo se considera el período desde la siembra o la maceta de los esquejes hasta la entrega del producto. | Evaluación de especificaciones - administración de compras y ventas. | Mayor crítico | x | x |
| 10.24 | <p>Reconocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los productos de viveros de árboles que se venden como On the way to PlanetProof deben agruparse y etiquetarse de acuerdo con los requisitos del Consejo de Viveros de Árboles de Holanda en los Países Bajos (consulte www.raadvoordeboomkwekerij.nl). | Evalúe visualmente si los productos de On the way to PlanetProof se envían y etiquetan de acuerdo con los requisitos anteriores. | Mayor | x | x |
| 10.25 | <p>Productos compuestos con logotipo On the way to PlanetProof Un producto compuesto es un producto que consta de dos o más productos (por ejemplo, un paquete vegetal o un paquete de sopa). El logotipo On the way to PlanetProof se puede utilizar en caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al menos el 75% del peso del producto compuesto son productos vegetales crudos certificados por On the way to PlanetProof. <p>Hay una declaración de producto en el paquete que anuncia qué productos están certificados por On the way to PlanetProof. Esto sólo se refiere a los productos crudos.</p> | Controle visual y administrativamente si se cumplen los requisitos. | Mayor | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio(C) |
|---------------------|--|---|-------|----------------|-------------|
| Comunicación | | | | | |
| 10.26 | <p>Comunicación On the way to PlanetProof - General</p> <p>Solo se permite el uso de los nombres y / o logotipos de On the way to PlanetProof:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la aprobación escrita de la entidad de certificación. El permiso se otorga al titular del certificado, que es responsable del uso correcto de los nombres y / o logotipos. Los titulares de certificados no están obligados a utilizar el logotipo. • En las comunicaciones del titular del certificado en relación con los productos o servicios con un certificado On the way to PlanetProof • Si no supera por su tamaño y visibilidad el nombre del producto, la marca y / o el nombre comercial <p>Cualquier sugerencia de que PlanetProof es una marca registrada no está permitida.</p> <p>El certificado On the way to PlanetProof es un certificado de producto / servicio, no un certificado de la empresa. Cuando los nombres y / o logotipos de Milieukeur y On the way to PlanetProof se muestran con el número de registro único, por lo tanto, siempre se refiere a un producto / servicio. Lo que no está permitido en la comunicación, por ejemplo, es: "La compañía X tiene el camino para PlanetProof"; lo que está permitido, por ejemplo, es: "La compañía X tiene On the way to PlanetProof para el servicio Y".</p> <p>SMK mantiene las reglas que se han presentado para el uso del nombre y el logotipo en On the way to PlanetProof. En este contexto, SMK se refiere a la presentación de la marca colectiva denominativa / figurativa en la Oficina de Marcas del Benelux (31-10-2016 / número de registro 0998240). También se aplican los términos y condiciones generales del Código de Publicidad Ambiental.</p> | <p>Evaluación del cumplimiento de los requisitos de comunicación.</p> <p>Controle en</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sitios web / redes sociales - Papel de imprenta y escritura. - Folletos publicitarios. - Embalaje - Anuncios - Posters - Catálogos - Folletos - Documentos comerciales (presupuestos, facturas, listas de productos, etc.) - etc. | Mayor | x | x |



| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación. | Nivel | Producción (P) | Comercio(C) |
|-------|--|---|-------|----------------|-------------|
| 10.27 | <p>Comunicación – número de registro de la solicitud Número GLN</p> <p>El uso del nombre y el logotipo de On the way to PlanetProof en el producto o el envase solo está permitido si:</p> <ul style="list-style-type: none">• el producto / envase va acompañado del número de registro único del titular del certificado. Este número es emitido por la entidad de certificación. Este número de registro único siempre debe ir acompañado del nombre o código de identificación de la entidad de certificación, por ejemplo, el número de registro único tiene las siguientes características: ABC1234567.• el número de registro del titular del certificado se encuentra en el logotipo. Si el número no se encuentra en el logotipo, este número debe estar claramente ubicado en algún lugar del envase, lo más cerca posible del logotipo.• En caso de que más de una empresa de la cadena participe en el proceso de venta, el número de registro de la empresa envasadora involucrada se menciona en el envase. <p>Si un titular de certificado está certificado por varios esquemas de certificación con una entidad de certificación, la entidad de certificación puede utilizar solo un número de registro.</p> <p>Si el titular del certificado tiene un número GLN, el número de registro obligatorio en el logotipo On the way to PlanetProof puede omitirse en el envase siempre que el número GLN se muestre en el mismo envase.</p> <p>Se excluyen los números GLN que comienzan dentro de la serie 4049928 -4063061 (los llamados números GGN).</p> <p>Cuando un grupo de titulares de certificados individuales desean comunicarse On the way to PlanetProof en general, la marca o el logotipo solo se puede usar sin número de registro.</p> <p>El logotipo de On the way to PlanetProof se puede descargar, incluido el número de registro individual obligatorio, desde http://www.planetproof-international.eu (JPG y PNG).</p> | <p>Controle si se utiliza una versión autorizada del logotipo y el número de registro:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Logotipo con número de registro del titular del certificado, o:2. Logotipo sin número, pero con un número GLN en el envase | Mayor | x | x |



| | | | | | |
|-------|--|---|-------|---|---|
| 10.28 | <p>Uso de la marca y los logotipos de PlanetProof</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nombre y el logotipo de On the way to PlanetProof no se pueden aplicar de forma permanente al embalaje reutilizable. • El nombre y el logotipo de On the way to PlanetProof no se pueden usar en medios de comunicación y / o documentos comerciales si también se usan para la comunicación relacionada con productos o servicios que no están certificados por On the way to PlanetProof, a menos que esté claramente indicado para qué productos / servicios se aplica el certificado On the way to PlanetProof y cuáles no. En documentos comerciales esto debe indicarse línea por línea. <p><u>Aclaración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la presentación gráfica del logotipo, consulte las pautas de uso logotipo On the way PlanetProof. La versión inglesa "Guidelines use of On the way to PlanetProof logo" está disponible para descargar desde http://www.planetproof-international.eu | <p>Inspección / evaluación del cumplimiento de los requisitos de comunicación en los medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sitios web / redes sociales - Papel de imprenta y escritura - Folletos publicitarios - Embalaje - Anuncios - Posters - Catálogos - Folletos - Documentos comerciales (cotizaciones, facturas, listas de productos, etc.) - etc. | Mayor | x | x |
| 10.29 | <p>Declaraciones propias</p> <ul style="list-style-type: none"> • No está permitido realizar otras declaraciones relacionadas con el medio ambiente en el embalaje de una etiqueta de On the way to PlanetProof. Si el titular de On the way to PlanetProof desea utilizar otros reclamos ambientales, debe cumplir con el Código de Publicidad Ambiental y debe obtener un consentimiento por escrito de SMK (a través de la entidad de certificación). | <p>Inspección / evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Embalaje - Consentimiento por escrito de SMK | Mayor | x | x |
| 10.30 | <p>Comunicación Groenkeur Tree Nursery Stock Ver el esquema de certificación holandés. (Hasta ahora solo aplicable en Holanda).</p> | | | | |

Gestión de la cadena de suministro

La gestión de la cadena de suministro permite a las empresas subcontratar la responsabilidad de algunos aspectos de la certificación a un gestor de la cadena de suministro y entregar un producto certificado sin ser un titular del certificado. El gestor de la cadena de suministro, que también es el titular del certificado, es responsable de garantizar que los participantes en la cadena de suministro cumplan con los requisitos del esquema. Tanto el gestor de la cadena de suministro como los participantes deben cumplir una serie de requisitos.

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel |
|---|--|---|-------|
| Gestión de la cadena de suministro | | | |
| 10.31 | <p>La gerencia / junta del gestor de la cadena de suministro designa a una persona responsable de llevar a cabo los deberes del gestor de la cadena de suministro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una descripción del trabajo u otro documento que deja claro quién es responsable de realizar las tareas de administrador de la cadena de suministro. • Si un tercero realiza las tareas, existe un contrato entre el gestor de la cadena de suministro y la parte a la que se subcontratan las tareas. | <p>Controle quién es responsable de las tareas o el administrador de la cadena de suministro.</p> <p>Si un tercero realiza las tareas, controle el contrato entre el administrador de la cadena de suministro y la parte a la que se subcontratan las tareas.</p> | Mayor |
| 10.32 | <p>El gestor de la cadena de suministro firma un contrato con los participantes que describe las funciones y las responsabilidades de las partes.</p> <p>El contrato deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gestor de la cadena es el último responsable de la conformidad del producto o servicio con los requisitos del esquema de certificación. • El gestor de la cadena deberá proporcionar al participante toda la información necesaria para la participación. • El participante deberá cumplir con los requisitos del esquema de certificación relevante. • El participante deberá ofrecer toda su colaboración durante las auditorías del organismo certificador y/o la evaluación del gestor de la cadena. • El participante deberá poner a disposición del gestor de la cadena y el organismo certificador y/o propietario del programa toda la información necesaria con el fin de su auditoría y evaluación. • Las disposiciones relativas a la responsabilidad del gestor de la cadena y del participante. | <p>Controle la presencia y el contenido o los contratos entre los participantes y el gestor de la cadena de suministro.</p> | Mayor |
| 10.33 | <p>El gestor de la cadena de suministro expide una declaración afirmando que la empresa pertinente es un participante en su cadena de suministros y que la misma produce y/o vende productos con certificación bajo la responsabilidad del gestor de la cadena de suministros. Esta declaración del participante incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • nombre y firma de ambas partes • logotipo con el número de inscripción del gestor de la cadena de suministro • fecha de expedición y periodo de validez de la declaración <p>La declaración del participante no puede incluir la firma y/o el logotipo del organismo certificador; dado que no se trata de un certificado On the way to PlanetProof.</p> <p>Si los componentes mencionados anteriormente se incorporan en el contrato entre el gestor de la cadena de suministro y el participante respectivo, no es necesario acordar una declaración separada del participante.</p> | <p>Controle si la declaración de un participante firmada está presente y cumple las condiciones.</p> | Mayor |

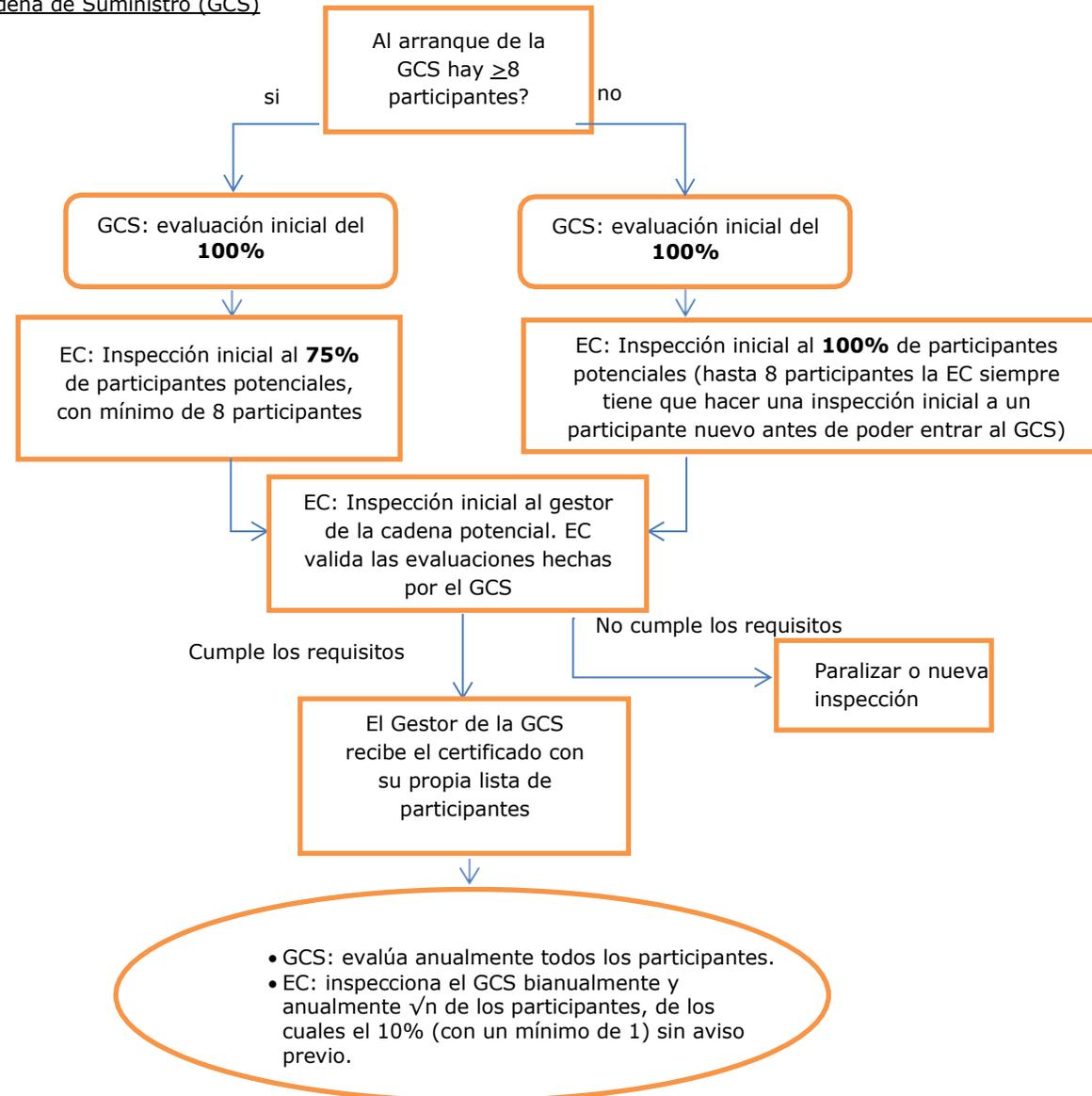
| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel |
|-------|--|---|-------|
| 10.34 | <p>El gestor de la cadena de suministro proporciona al participante toda la información que necesita para participar en la cadena de suministro. Esto incluye al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de certificación • Explicación del proceso de certificación • Explicación de las responsabilidades de los participantes. • Procedimiento de evaluación • Frecuencia de inspecciones y evaluaciones. • Sanciones por no conformidades. • Explicación de las responsabilidades del administrador de la cadena de suministro y de la entidad de certificación. • El gestor de la cadena de suministro notifica activamente a los participantes cualquier cambio en los requisitos de certificación dentro de un mes, si es necesario. | <p>Sitio web actualizado con toda la información u otra prueba de que toda la información se proporciona a todos los participantes.</p> | Mayor |
| 10.35 | <p>Evaluación por el gestor de la cadena de suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gestor de la cadena de suministro realiza una evaluación inicial de todos los participantes nuevos / potenciales. • Además, el gestor de la cadena de suministro evalúa a todos los participantes anualmente. Véase también "Diagrama de flujo de gestión de la cadena de suministro". • La evaluación y los informes del gestor de la cadena de suministro se realizan sobre la base o listas de verificación desarrolladas por la entidad de certificación. • Si la entidad de certificación establece durante una inspección que la evaluación no fue realizada correctamente por el gestor de la cadena de suministro (es decir, no se reconocieron una o más no conformidades importantes), el gestor de la cadena de suministro debe realizar un Análisis de Causa y Resolución, tomar medidas correctivas y preventivas. Tomar medidas, y presentar estas medidas al EC. El EC debe evaluar estas medidas dentro de tres meses para validar su eficacia. • La forma de trabajar del gestor de la cadena de suministro debe validarse durante las inspecciones iniciales y aprobarse antes de la certificación. | <p>Revise los informes o todas las evaluaciones realizadas.</p> | Mayor |
| 10.36 | <p>El gestor de la cadena de suministro deberá mantener un listado completo y actualizado con, al menos, la siguiente información de cada participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • nombre y datos de contacto • contrato • datos e informes de evaluación, sobre la base de las listas de comprobación • todas las no conformidades y los acuerdos de seguimiento • todas las sanciones • producción y ventas anuales de productos certificados (en kg o en piezas) <p>Los datos deben guardarse durante cinco años.</p> | <p>Controle si el resumen está actualizado o los datos de los participantes.</p> | Mayor |

| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel |
|-------|--|--|-------|
| 10.37 | <p>No conformidades temporales por parte de los participantes en la cadena de suministro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el participante ya no puede cumplir los requisitos de certificación de forma temporal o permanente, se lo comunicará por escrito al gestor de la cadena de suministro dentro de los dos días hábiles posteriores al establecimiento. • Si el participante establece acuerdos con el gestor de la cadena de suministro para resolver las no conformidades, los acuerdos deben cumplirse dentro del período acordado. • El gestor de la cadena de suministro está autorizado para imponer una prohibición de registro de hasta dos años si el participante no notifica al gestor de la cadena de suministro que ya no puede cumplir con los requisitos, mientras que se puede esperar razonablemente que el participante haya tenido conocimiento de esto. • Tal prohibición también se puede imponer si el participante no cumple con los acuerdos de seguimiento (dentro del período prescrito). | <p>Controle la prueba escrita de haber informado al gestor de la cadena de suministro y la prueba escrita de los acuerdos de seguimiento.</p> | Mayor |
| 10.38 | <p>Las inspecciones de un titular del certificado independiente con participantes se realizan, en principio, con la frecuencia que se muestra en el siguiente "Diagrama de flujo de gestión de la cadena de suministro". La siguiente página muestra cómo se manejan la ubicación principal y las sucursales en la gestión de la cadena de suministro. El titular potencial del certificado concluye un contrato con un EC y los contratos con posibles participantes. El gestor de la cadena de suministro sigue las pautas para la gestión de la cadena de suministro, tal como se describe en el capítulo "Gestión de la cadena de suministro".</p> <p><u>Nuevos participantes en la cadena de suministro existente.</u> Los nuevos participantes solamente pueden unirse a la cadena si tanto el gestor de la cadena de suministro (a través de una evaluación inicial), como la entidad de certificación (a través de una inspección inicial) han evaluado positivamente al participante. La excepción a esto es si más de 8 nuevos participantes están registrados. En ese caso, los demás participantes pueden unirse después de una evaluación positiva del gestor de la cadena de suministro. La entidad de certificación debe realizar una inspección inicial al participante dentro de los seis meses.</p> | | Mayor |
| 10.39 | <p>Uso del nombre o el logotipo de On the way to PlanetProof por parte de los participantes de la cadena de suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes de la cadena de suministro deberán indicar el número de registro del gestor de la cadena de suministro (= titular del certificado) cuando usen el logotipo de On the way to PlanetProof. | <p>Inspección / evaluación del cumplimiento de los requisitos de comunicación en los medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sitios web / redes sociales - Papel de imprenta y escritura - Folletos publicitarios - Embalaje - Anuncios - Posters - Catálogos - Folletos - Documentos comerciales (cotizaciones, facturas, listas de | Mayor |

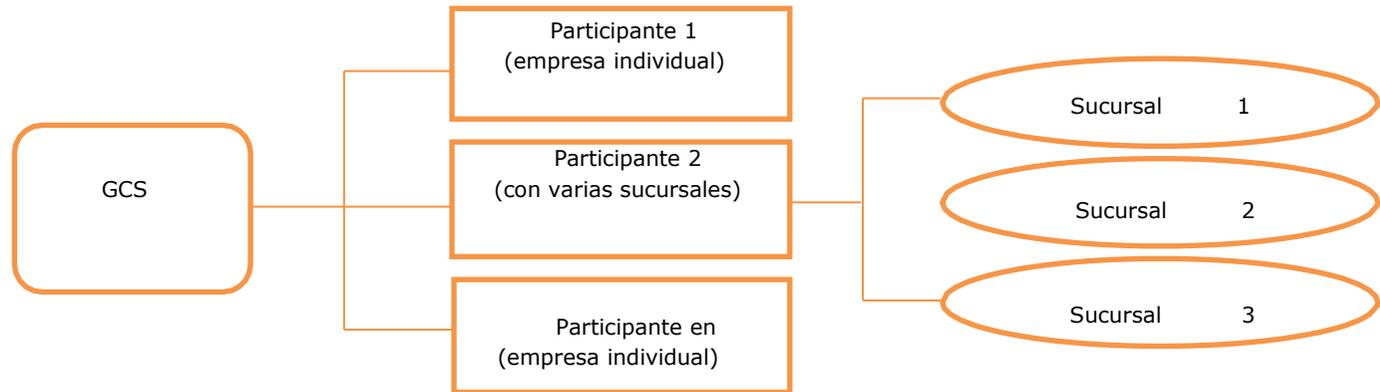


| N.º | Criterio | Guía de evaluación e interpretación | Nivel |
|-------|---|--|-------|
| | | productos, etc.) | |
| 10.40 | Compra y venta de productos certificados por On the way to PlanetProof bajo la gestión de la cadena de suministro <ul style="list-style-type: none">• En el momento de la venta de productos On the way PlanetProof, se requiere que el participante enumere todos los productos certificados como tales en la factura y otros documentos comerciales (incluidos la cantidad y el peso) e incluya el número de registro del gestor de la cadena de suministro (= titular del certificado).• Productos no pre empaquetados como productos On the way to PlanetProof solo pueden comprarse y venderse a terceros a través del gestor de la cadena de suministro / titular del certificado, con la excepción de producto On the way to PlanetProof que se entregan directamente al consumidor. | Consultar facturas para el producto certificado entregado. Controlar si el producto no pre empaquetado On the way to PlanetProof solamente se vende y compra dentro de la cadena por parte de los participantes Producto pre empaquetado On the way to PlanetProof sí puede suministrarse de forma independiente a terceros. | Mayor |

Diagrama de flujo de Gestión de la Cadena de Suministro (GCS)



Resumen de las frecuencias de inspección en el gestor de la cadena de suministro, participantes y sucursales



| FRECUENCIA DE AUDITORÍAS/EVALUACIONES PRESENCIALES | Gestor de la cadena de suministros | Participante | Sucursal |
|---|---|---|---|
| Evaluación inicial por parte del gestor de la cadena de suministros | n/a | Presencial al 100% de los participantes | Presencial al 100% de las sucursales |
| Auditoría inicial por parte del organismo certificador | Sí | Presencial al 75% de los participantes, con un mínimo de 8 participantes (oficinas centrales siempre en la auditoría inicial) | Presencial al 60% de las sucursales, con un mínimo de 6 |
| Evaluación de seguimiento por parte del gestor de la cadena | n/a | Presencial anual 100% | Presencial anual \sqrt{n} |
| Auditoría de continuación por el organismo certificador | 2 veces al año | Presencial anual: evaluaciones \sqrt{n} de las empresas individuales y 100% de oficinas centrales. El 10% de estas auditorías son no anunciadas (mínimo de 1) | Presencial anual $0,6*\sqrt{n}$ |

Anexo 1 Cultivos a certificar y límites de sustancias activas.

La siguiente tabla contiene los cultivos/productos posibles a certificar y la cantidad máxima de sustancia activa por cultivo o grupo de cultivos. El límite de sustancia activa se muestra en kg por hectárea por cultivo (cuando es un cultivo al aire libre) o kg por hectárea por año (cuando es un cultivo protegido), a menos que se indique lo contrario. Si se mencionan el número de meses, se refiere a la especificación de la norma por número de meses de cultivo.

| Cultivos al aire libre | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|-------------------|--|---|--------------------|------------------------------|---|------------------------|-------------------------------------|---------|---------------------|-------------------------|------|------|
| cultivos y límite máximo de sustancia activa en kg/ha/cultivo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Producción agrícola | | Patata, semilla patata (NAK certificate) | 11,0 | • Repollo blanco | 3,0 | Puerro ≤3 meses * | 9,0 | Árbol para bosques y setos, incluidas las plántulas | 8,0 | | | | | | | | | |
| Achicoria (cultivo de raíces) | 3 | Patatas, consumo (incl. campaña combinada + almidón) | 5,0 | • Col lombarda | 3,0 | Radicchio Rojo | 4,0 | Árboles frutales e injerto de rizoma | 12,0 | | | | | | | | | |
| Aguaturma | 3,0 | • Cultivo (desde la siembra hasta la destrucción de la hoja) ≤ 4,0 meses | | • Col picada | 3,0 | Remolacha roja | 3,5 2,5 | Conífera y arbusto ornamental, planta trepadora: | 4,8 5,3 12,0 | | | | | | | | | |
| Alcaraveay | 4,0 | • Cultivo (desde la siembra hasta la destrucción de la hoja) > 4,0 meses | • Col savoy | 3,0 | Ruibarbo | 2,5 | - cultivo en suelo | | | | | | | | | | | |
| Alfalfa | 3,5 | Perejil de raíz | 5,0 | Col para almacenamiento | 2,0 extra | Rutabaga | 4,0 | - maceta y contenedor 1 | | | | | | | | | | |
| Avena | 2,0 | Salsifí | 3,0 | Col China ≤3 meses * | 2,5 | Vaina de guisante | 1,5 | - maceta y contenedor 1 | 12,0 | | | | | | | | | |
| Batata | 3,0 | Semilla de amapola | 4,0 | Coles de Bruselas ≤3 meses * | 7,0 | Frutas | | | | | | | | | | | | |
| Cebada (invierno y verano) | 1,5 | Semillas de hierba | 3,0 | Col rizada ≤3 meses * | 3,0 | Aguacate | 2,5 | Citrus | 12,0 | | | | | | | | | |
| Cebolla | 14,0 - cebollas de siembra - plantadas de 1 ^{er} año - plantadas de 2 ^{er} año - chalotes | Trigo (invierno y verano) | 2,0 | Coliflor ≤3 meses * | 2,5 | Fresa: | 9,0 - por mes adicional - máximo 16,0 | Cultivo de árbol, otros (incluyendo árbol de calle) | | 7,8 | | | | | | | | |
| Centeno (invierno) | | 2,0 | Zanahoria * | 6,0 7,5 8,0 9,5 | Colinabo | 3,0 | | • cultivada en suelo ≤ 3 meses | 5,3 6,2 | Planta perenne: | | | | | | | | |
| Chirivía | | 5,0 | • Espacio entre líneas ≥ 75 cm ≤ 3 meses - máximo | | Daikon/rabano oriental ≤3 meses * | 3,0 | | • no en suelo ≤ 3 meses | | 6,0 2,0 16,0 | - cultivado en suelo | 5,3 | - cultivado en maceta | 6,2 | | | | |
| Colza (invierno) | | 4,0 | • Campo completo o distancia líneas < 75 ≤ 3 meses - máximo | | Escarola ≤3 meses * | 3,0 | | - por mes adicional | | | 20,0 6,5 6,5 10,0 | Rosa: | | | | | | |
| Espelta (invierno y verano) | 2,0 | Vegetales al aire libre | Espárrago | | 5,0 | - máximo | - plantula de rosa | 20,0 | | | | - portainjerto de rosa | 6,5 | - rosa | 6,5 | - esquejes de tallo | 10,0 | |
| Guisante | 2,5 | Arugula/ Rúcula ≤3 meses * | 3,0 | Espinaca | 3,5 | Frutas rojas: | 15,0 15,0 24,0 15,0 15,0 18,0 | Bulbos de flor (y posibles flores de bulbo) | | | | | | | | | | |
| Haba enana / marrón | 2,0 | Brócoli ≤3 meses * | 2,5 | Habas | 2,5 | Arándano | | 15,0 | Azafrán | 12,2 | | Dalia | 7,1 | Freesia | 21,1 | Gladiolo | 37,9 | |
| Legumbres; judías con vaina (entre otros judía verde) | 3,0 | Calabacín | 2,5 | Hierba aromática ≤3 meses * (incluido perejil y hoja de apio) | 3,0 | Frambuesa | | 15,0 | Mango | 2,5 | Manzana | 33,0 | Pera | 29,0 | Jacinto | 16,6 | Iris | 17,7 |
| Legumbres; guisante sin vaina (entre otros guisantes, tirabeque, etc) | 2,5 | Canónigo ≤3 meses * | 3,0 | Hinojo | 2,0 | Grosella roja | | 24,0 | Fruta de hueso: | 20,0 15,0 15,0 15,0 | Lillium | 44,4 32,7 | Narciso - copa grande | 23,8 | Narciso - miniatura | 19,4 | | |
| Legumbres: habas que se cosecha disecadas (p.ej. frijoles, garbanzos, etc) | 2,5 | Apio | 5,0 5,0 | Lechuga (cosecha única) | 5,0 5,0 5,0 5,0 5,0 5,0 5,0 | Grosella negra | 15,0 | Albaricoque | 20,0 | | • Cultivo anual/ primer año de un cultivo bianual | | | | | | | |
| Legumbres: guisantes que se cosechan disecados (tirabeque, guisante amarilla) | 2,5 | • Apio nabo | | 5,0 | | • Iceberg | 5,0 | Grosella espinosa | 15,0 | | Cereza | 15,0 | • Segundo año de un cultivo bianual | | | | | |
| Lino | 1,5 | • Apio verde | 5,0 | Lollo rossa / bionda | | 5,0 | Mora | 18,0 | Ciruela | | 15,0 | Narciso | 23,8 | Tulipán | 21,3 | Otros cultivos de bulbo | 15,5 | |
| Lupina | 2,0 | Col ≤4 meses * | | Little gem | | 5,0 | Productos de vivero | | | | 3,0 | | | | | | | |
| Lúpulo | 5,0 | Maíz dulce | 2,5 | Hoja de roble | | 5,0 | Árbol de parques y jardines | 3,0 | | | | | | | | | | |
| Maíz forrajero | 1,0 | | | • Frisée | | 4,0 | | | | | | | | | | | | |
| Pak choi | 2,0 | | | • Radicchio rojo | 5,0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | • Batavia | 5,0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | • Romana | 5,0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Verduras de hoja (cosechas multiples) ≤3 meses* | 3,0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | • Baby leaf | 3,0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | • Aragula / rúcula | 3,0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | • Canónigos | 3,0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | • Acelga | | | | | | | | | | | | | | |



| Flores de bulbo (kg/ha/plantación) | | |
|---|-------|-------|
| Incluída/excluída desinfección de bulbo | | |
| | Incl. | Excl. |
| Narciso | 114 | 2,4 |
| Gladiolo | 11,3 | 3,5 |
| Tulipán | 24,5 | 3,8 |

| Flores de verano | |
|-------------------------|------|
| Flores de verano 1 | 6,0 |
| Flores de verano 2 | 9,0 |
| Flores de verano 3 | 12,0 |

*** 0.75 kg sustancia activa adicional por mes de cultivo o fracción de un mes de un mes se considera un mes.**

Cultivo protegido

Cultivos y limite de sustancia activa en kg/ha/año*

| Greenhouse vegetables | |
|---|------|
| Amsoi | 15,2 |
| Apio nabo | 5,7 |
| Berenjena | 5,3 |
| Bok choy | 15,2 |
| Brócoli | 15,2 |
| Calabacín | 10,6 |
| Canónigos | 7,6 |
| Cebolleta | 5,7 |
| Col china | 15,2 |
| Col picuda | 5,7 |
| Coliflor | 5,7 |
| Colinabo | 15,2 |
| Escarola | 15,2 |
| Espárrago | 5,7 |
| Espinaca | 5,7 |
| Frijol Yardlong | 15,2 |
| Garden Cress | 0,0 |
| Guisante | 5,7 |
| Habichuela | 15,2 |
| Hierbas anuales Incluido perejil y hojas de apio | 5,7 |
| Hierbas perennes | 4,0 |
| Hinojo | 5,7 |
| Judía verde | 15,2 |
| Lechuga | |
| • Baby leaf | 36,8 |
| • Lechuga mantequilla | 36,8 |
| • Iceberg | 36,8 |
| • Lollo rossa / bionda | 36,8 |
| • Aragula / Rúcula | 36,8 |
| • Little gem | 36,8 |
| • Hoja de roble | 36,8 |
| • Frisée | 36,8 |
| • Radicchio rojo | 36,8 |
| • Batavia | 36,8 |
| • Romana | 36,8 |
| • Canónigos | 7,6 |
| Melón | 15,2 |
| Mostazaja roja | 15,2 |
| Nabo verde | 5,7 |
| Pepinillo | 15,2 |
| Pepino | 15,5 |

| | |
|-------------------------------|------|
| Perejil | 5,7 |
| Pimientos (picante/de cayena) | 6,8 |
| Portulaca | 15,2 |
| Puerro | 15,2 |
| Rábano (por plantación) | 3,9 |
| Rábano carámbano blanco | 5,7 |
| Rábano oriental | 5,7 |
| Remolacha roja | 5,7 |
| Ruibarbo | 5,7 |
| Tomate | 10,0 |
| Verdolaga común | 15,2 |
| Zanahoria | 15,2 |

| Cultivo de fruta | |
|--------------------------|------|
| Fresa | |
| • a base de suelo | |
| - 4 meses | 8,0 |
| - por mes adicional | 2,0 |
| - máximo | 14,4 |
| • no en suelo | |
| - 4 meses | 4,8 |
| - por mes adicional | 1,2 |
| - máximo | 14,4 |
| Frutas de hueso leñosas | |
| <i>Albaricoque</i> | 5,2 |
| <i>Cereza</i> | 5,2 |
| <i>Ciruela</i> | 5,2 |
| <i>Melocotón</i> | 5,2 |
| Frutas rojas: | |
| <i>Arándano</i> | 5,2 |
| <i>Frambuesa</i> | 5,2 |
| <i>Grosella roja</i> | 10,0 |
| <i>Grosella negra</i> | 5,2 |
| <i>Grosella espinosa</i> | 5,2 |
| <i>Mora</i> | 5,2 |

| Vegetales de cámara | |
|--|----------------|
| Endivia: 0,1 kg de sustancia activa por 1000 kg de producto terminado al año | |
| Germinados | 0,0 |
| Setas | 55 g |
| - <i>Champiñón</i> | Por |
| - <i>Champiñón castaña</i> | 100 |
| - <i>Setas shiitake</i> | m ² |
| - <i>Seta de Ostra</i> | |

| Cultivo ornamental | |
|--|------|
| Alstroemeria | 14,6 |
| Amaryllis | 39,5 |
| Anemona | 57,1 |
| Anthurium | 5,6 |
| Aster | 24,7 |
| Bouvardia | 16,5 |
| Clavel | 25,7 |
| Crisantemo | 49,1 |
| Cultivo de árbol 1, 2, 3 y otros | 9,7 |
| Cymbidium orquídea | 9,9 |
| Euphorbia | 14,9 |
| Eustoma | 36,8 |
| Follaje ornamental | 22,1 |
| Freesia | 16,1 |
| Gerbera | 18,6 |
| Gladiolo | 12,3 |
| Gypsophyla | 17,0 |
| Lilium e iris cultivado en campo | 19,4 |
| Limonium | 25,7 |
| Matricaria | 28,3 |
| Nerine | 44,5 |
| Orquídea otros | 7,4 |
| Planta de temporada (colgante) | 14,5 |
| Plantas de Contenedores 1 | 9,9 |
| Plantas de Contenedores 2 | 13,4 |
| Plantas de Contenedores 3 | 28,4 |
| Plantas de Contenedores 4 | 7,4 |
| Plantas de Contenedores 5 | 13,4 |
| Plantas de Contenedores otros | 7,4 |
| Plantas en maceta 1 | 9,7 |
| Plantas en maceta 2 | 14,6 |
| Plantas en maceta 3 | 33,2 |
| Plantas en maceta 4 | 13,4 |
| Plantas en maceta 5 (incl. Phalaenopsis) | 19,6 |
| Plantas en maceta 6 | 33,2 |
| Plantas en maceta 7 | 13,4 |

| | |
|-------------------------|------|
| Plantas en maceta 8 | 19,6 |
| Plantas en maceta 9 | 33,2 |
| Plantas en maceta otras | 14,5 |
| Rosa | 40,0 |
| Verde de decoración | 7,4 |

| Flores de Verano | |
|------------------------|------|
| Flores de verano 1 | 9,9 |
| Flores de verano 2 | 17,4 |
| Flores de verano 3 | 24,9 |
| Flores de verano 4 | 9,9 |
| Flores de verano 5 | 17,4 |
| Flores de verano 6 | 24,9 |
| Flores de verano 7 | 9,9 |
| Flores de verano otros | 13,9 |

| Flores de bulbo (kg/ha/cultivo)** | | |
|-----------------------------------|--|-------|
| | Incluyendo/excluyendo desinfección de bulbos | |
| | Incl. | Excl. |
| Gladiolo | 11,3 | 3,5 |
| Iris | 17,3 | 2,9 |
| Jacinto | | |
| - para cortar | 70,3 | 0,6 |
| - bulbo plantado en maceta | 36,3 | 0,6 |
| Lillium | 25,6 | 6,4 |
| Muscari | | |
| - para cortar | 45,0 | 0,0 |
| - Bulbo plantado en maceta | 43,1 | 0,0 |
| Narciso | | |
| - para cortar | 114 | 2,4 |
| - Bulbo plantado en maceta | 30,6 | 1,5 |
| Otro | 14,6 | 2,4 |
| Tulipán | | |
| - Cultivado en campo | 24,5 | 3,8 |
| - Cultivo en cajas | 22,2 | 1,5 |
| - Bulbo plantado en maceta | 17,4 | 1,8 |



| | | |
|------------------------------|------|------|
| - Cultivo forzado sobre agua | 76,3 | 50,4 |
|------------------------------|------|------|

* Si se alternan diferentes cultivos / ciclos de cultivo en un período de 12 meses o si no se cultiva ningún cultivo durante una parte del período, el límite se calcula por cultivo en forma proporcional (de la duración del cultivo).

** Suplemento a los límites de sustancias activas para el cultivo protegido de flores de bulbo, para el uso del tratamiento de la tierra de macetas contra enfermedades, el límite de sustancias activas aplicable es 0,162 kg / m³ de sustrato



Anexo 2 Protección de cultivo

Anexo 2a Guía de Plan de acción de manejo integrado de plagas (MIP)

Empresa: Año: Cultivo(s):

Los siguientes puntos deben ser abordados, como mínimo:

1. Enfermedades e infestaciones del suelo

- ¿Hay problemas con enfermedades o infestaciones relacionadas con el suelo y, en caso afirmativo, cuáles?
- ¿Se ha realizado un análisis de suelo que demuestre esto?
- ¿Qué medidas preventivas, otras medidas no químicas y sustancias verdes, de bajo riesgo, utiliza contra los organismos problemáticos mencionados?
- ¿Qué protección química de los cultivos se usa contra las enfermedades e infestaciones del suelo? (Indique qué productos para cada enfermedad / infestación. Para las sustancias activas del anexo 2c, lista II: justifique la necesidad de uso).
- ¿Utiliza una aplicación específica y puntual o los métodos de aplicación específicos de lugar?

2. Enfermedades e infestaciones no relacionadas con el suelo

- ¿Cuáles son las otras enfermedades e infestaciones predominantes?
- ¿Qué medidas preventivas, otras no químicas (por ejemplo, agentes de control biológico) y sustancias verdes, medidas de bajo riesgo utiliza contra los organismos problemáticos mencionados?
- ¿Qué protección química de los cultivos se utiliza contra estas enfermedades e infestaciones? (Indique qué productos para cada enfermedad / infestación. Para sustancias activas del anexo 2c, lista II: justifique la necesidad de uso, si es posible con datos de monitoreo / uso o DSS).
- ¿Utiliza una aplicación específica y puntual o los métodos de aplicación específicos de lugar?

3. Monitoreo y Sistemas de apoyo a la toma de decisiones (DSS)

- ¿Qué DSS usa y con qué propósito?
- ¿Para qué infestaciones realiza monitoreo y exploración y qué umbrales de daño emplea? Ver anexo 6 Glosario para la descripción de un DSS.

4. Gestión de mala hierba

- ¿Cuáles son las malas hierbas predominantes?
- ¿Qué medidas preventivas y no químicas utiliza?
- ¿Qué protección química de los cultivos se usa contra estas malas hierbas? (Enumere los productos. Para las sustancias activas del anexo 2c, lista II: proporcione la justificación o la necesidad de uso contra las malezas presentes).
- ¿Usa una aplicación localizada solamente en una fila o un punto específico?

**5. Medidas y técnicas de baja emisión.**

- ¿Qué medidas extralegales usa para minimizar las emisiones? (Véase también la lista de medidas de baja emisión en Criterio ~~2.4, 2.5 y 2.27~~ 2.26)

6. Límite de sustancia activa

- Proporcionar una estimación del uso planificado de productos fitosanitarios:
 - productos a utilizar (nombre del producto y sustancia activa) y dosis
 - cantidad de sustancia activa / ha por aplicación y cantidad total de sustancia activa / ha / cultivo
- ¿Cuál es el límite de sustancia activa para el cultivo: Kg / ha
- ¿Espera mantenerse dentro del límite de sustancias activas para el cultivo??

7. Compensación de malos puntos por uso de sustancias activas del anexo 2c, lista II (bonificación / penalización)

- ¿Se pueden compensar los puntos de malus para aplicaciones PPP planificadas con puntos de bonificación?
 - número de puntos de penalización (ver lista II, anexo 2c y resumen general del uso planificado)
 - número de puntos de bonificación (ver medidas opcionales de la lista de verificación digital completada)

8. Evaluar el éxito de las medidas aplicadas (durante y / o después del cultivo)



Anexo 2b Listado de productos verdes, sustancias de bajo riesgo

Excluido del límite de sustancia activa

En On the way to PlanetProof se hace uso de un límite de sustancia activa por año, que establece una cantidad máxima de productos fitosanitarios que se pueden usar. Para evitar una situación en la que este límite lleve a evitar o utilizar productos ecológicos que contengan sustancias de bajo riesgo (aunque a menudo muchos kg o sustancias activas), el enfoque es excluir estos productos del límite de sustancias activas.

Para el propósito de compilar la lista, se usa la definición que se estableció en el Acuerdo Verde: *Los productos verdes son "productos de origen natural, como plantas, animales, microorganismos o ciertos minerales, o productos artificiales idénticos a la sustancia natural, con un riesgo bajo estimado para humanos, animales, el medio ambiente y organismos no objetivo".*

Las sustancias activas que cumplen con esta definición se han verificado con las sustancias en la lista de sustancias de riesgo (CLM, 2016) para garantizar que no sean sustancias de riesgo. Los productos verdes que contienen sustancias de bajo riesgo se muestran en la tabla "Productos verdes, sustancias de bajo riesgo" a continuación. Las sustancias reconocidas en la UE como sustancias básicas o sustancias de bajo riesgo también se han agregado a esta lista. Estos están (al menos por el momento) en la lista de sustancias básicas. Todas estas sustancias no se incluyen en el cálculo de la cantidad de sustancia activa que se verifica con el límite de sustancia activa.

Estimulación con puntos de bonificación.

Con el fin de estimular el uso de productos verdes de bajo riesgo como una alternativa a la protección química de cultivos, se otorga un punto de bonificación por el uso de productos verdes que contienen sustancias de bajo riesgo que pueden servir como un reemplazo para la aplicación de un producto químico menos respetuoso con el medio ambiente. (Consulte la información sobre la asignación de puntos de bonificación en la lista a continuación y medida opcionales 2.28).

Actualización regular

Es importante que la lista de productos ecológicos de bajo riesgo se actualice rápidamente tan pronto como se permitan nuevos productos. Se ha establecido el siguiente procedimiento:

Una vez que una sustancia es aceptada como una sustancia básica o de bajo riesgo, esta sustancia se agregará a la lista de productos verdes en On the way to PlanetProof. Cuando se acepta un producto verde, CLM Research and Advice verifica si el producto se clasifica como verde para todos los criterios empleados (humano, vida acuática, agua potable, vida en el suelo, polinizadores y enemigos naturales).

***Lista de abreviaciones**

| Codigo | Descripción |
|--------|-------------|
| AC | Acaricida |
| AL | Algicida |
| AT | Atractante |
| BA | Bactericida |
| EL | Elicitor |

| Codigo | Descripción |
|--------|--------------|
| FU | Fungicida |
| HB | Herbicida |
| IN | Insecticida |
| MO | Molusquicida |
| NE | Nematicida |

| Codigo | Descripción |
|--------|---------------------------|
| PG | Activador del crecimiento |
| RE | Repelente |
| SP | Brotante |
| ST | Tratamiento de suelos |

Listado de productos verdes, sustancias de bajo riesgo

Productos de protección de planta

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|--|---------------|--------------------|
| (E)-5-decen-1-ol | AT | sí |
| (Z)-7-tetradecenal | AT | sí |
| (Z)-8-dodecen-1-ilo | AT | sí |
| (Z)-8-Tetradecen-1-ilo | AT | sí |
| (Z)-9-hexadecenal | AT | sí |
| (Z)-11-hexadecen-1-ilo | AT | sí |
| (Z)-11-hexadecenal | AT | sí |
| (Z)-13-octadecenal | AT | sí |
| 24-Epibrasinólida | EL | sí |
| Aceites vegetales / aceite de citronela | HB | sí |
| Aceites vegetales / aceite de clavo | RE | sí |
| Aceites vegetales / aceite de menta verde | SP | sí |
| Acetato de (E)-11-tetradecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E)-5-decen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E)-8-dodecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,E)-7,9-dodecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,E)-8,10-dodecadien-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,Z)-2,13-octadecadien-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,Z)-3,13-octadecadien-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,Z)-3,8-tetradecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,Z)-7,9-dodecadien-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,Z)-8-dodecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,Z)-9-dodecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (E,Z,Z)-3,8,11-tetradecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z)-8-dodecen-1-ilo | AT | sí |

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|---|----------------|--------------------|
| Acetato de (Z)-8-Tetradecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z)-9-dodecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z)-9-tetradecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z)-11-hexadecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z)-11-tetradecen-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z,E)-7, 11-hexadecadien-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z,E)-9,11-tetradecadien-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z,E)-9,12-tetradecadien-1-ilo | AT | sí |
| Acetato de (Z,Z)-7,11-hexadecadien-1-ilo | AT | sí |
| Ácido cáprico | AC, HB, IN, PG | sí |
| Ácido pelargónico | AC, HB, IN, PG | sí |
| Ácidos grasos C7 a C20 | AC, HB, IN | sí |
| Ácidos grasos C7-C18 y sales potásicas insaturadas C18 (CAS 67701-09-1) | AC, HB, IN | sí |
| Adoxophsi orana cepa BV-0001 | IN | sí |
| Ampelomyces quisqualis cepa AQ10 | FU | sí |
| Aureobasidium pullulans cepa DSM 14940 y DSM 14941 | BA, FU | sí |
| Azufre | AC, FU, RE | sí |
| Bacillus amyloliquefaciens cepa AH2 | FU | sí |
| Bacillus amyloliquefaciens cepa FZB24 | FU | sí |
| Bacillus amyloliquefaciens cepa IT-45 | FU | sí |
| Bacillus amyloliquefaciens cepa MBI 600 | FU | sí |

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|---|---------------|--------------------|
| Bacillus amyloliquefaciens cepa QST 713 (antes subtilis) | BA, FU | sí |
| Bacillus amyloliquefaciens subesp. plantarum cepa D747 | FU | sí |
| Bacillus firmus I-1582 | NE | sí |
| Bacillus pumilus QST 2808 | FU | sí |
| Bacillus subtilis cepa IAB/BS03 | FU | sí |
| Bacillus thuringiensis aizawai | IN | sí |
| Bacillus thuringiensis Israelensis | IN | sí |
| Bacillus thuringiensis kurstaki | IN | sí |
| Bacillus thuringiensis Tenebrionis cepa NB 176 (TM 14 1) | IN | sí |
| Beauveria bassiana 203 | IN | sí |
| Beauveria bassiana cepa 147 | IN | sí |
| Beauveria bassiana cepa ATCC 74040 | IN | sí |
| Beauveria bassiana cepa GHA | IN | sí |
| Beauveria bassiana cepa NPP111B005 | IN | sí |
| Beauveria bassiana IMI389521 | IN | sí |
| Beauveria bassiana PPRI 5339 | IN | sí |
| Cadena lineal de feromonas de lepidópteros | AT | sí |
| Candida oleophila strain O | FU | sí |
| Carvona | PG | sí |
| Cerevisane | FU | sí |
| Coniothyrium minitans cepa CON/M/91-8 | FU | sí |
| COS-OGA | FU | sí |
| Dodecan-1-ilo | AT | sí |
| Ésteres metílicos de ácidos grasos C8-C1 (CAS 85566-26-3) | AC, HB, IN | sí |
| Eugenol | FU | sí |
| Extracto de ajo | RE | sí |

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|---|---------------|--------------------|
| Extracto del árbol de té | FU | sí |
| Fosfato férrico | MO | Sí |
| Gliocladium catenulatum cepa J1446 | FU | sí |
| Granulovirus de Cydia pomonella | IN | sí |
| Harina de sangre | RE | sí |
| Hidrogenocarbonato de potasio | FU | sí |
| Isaria fumosorosea, cepa Apopka 97(antes Paecilomyces fumosoroseus) | IN | sí |
| Kieselgur (tierra de diatomeas) | IN | sí |
| Laminarin | EL | sí |
| Lecanicillium muscarium cepa VE6 | IN | sí |
| Maltodextrina | IN | sí |
| Metarhizium anisopliae var. anisopliae cepa BIPESCO 5/F52 | IN | sí |
| n-Tetradecilacetato | AT | sí |
| Nucleopoliedrovirus de la Helicoverpa armiger (HearNPV) | IN | sí |
| Nucleopoliedrovirus de la Spodoptera littoralis | IN | sí |
| Paecilomyces fumosoroseus cepa Fe9901 | IN | sí |
| Paecilomyces lilacinus cepa 251 | NE | sí |
| Parafina (CAS 64742-46-7), CAS 72623-86-0 CAS 8042-47-5 y CAS 97862-82-3) | AC, IN | sí |
| Phlebiopsis gigantea cepa FOC PG 410.3 | FU | sí |
| Phlebiopsis gigantea cepa VRA 1835 | FU | sí |
| Phlebiopsis gigantea cepa VRA 1984 | FU | sí |
| Phlebiopsis gigantea cepas FOC PG 410.3, VRA 1835 and VRA 1984 | FU | sí |
| Pseudomonas chlororaphis cepa MA342 | FU | sí |
| Pseudomonas sp. cepa DSMZ 13134 | FU | sí |
| Pythium oligandrum M1 | FU | sí |

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|---|---------------|--------------------|
| Repelentes por olor a origen animal o vegetal / grasa de oveja. | RE | sí |
| Repelentes por olor de origen animal o vegetal / aceite de pescado. | RE | sí |
| Senecioato de lavandulilo | AT | sí |
| Silicato de aluminio (caolín) | RE | sí |
| Streptomyces K61 | FU | sí |
| Tetradecan-1-ol | AT | sí |
| Trichoderma asperellum (antes T. harzianum) cepa ICC012, T25 and TV1 | FU | sí |
| Trichoderma asperellum cepa T34. | FU | sí |
| Trichoderma atroviride cepa AGR2 | FU | sí |
| Trichoderma atroviride (antes T. harzianum) cepa IMI 206040 and T11 | FU | sí |
| Trichoderma atroviride cepa I-1237 | FU | sí |
| Trichoderma atroviride cepa SC1 | FU | sí |
| Trichoderma gamsii cepa ICC080 | FU | sí |
| Trichoderma harzianum cepa T-22 y ITEM 908 | FU | sí |
| Urea | AT, FU | sí |
| Virus del mosaico amarillo del calabacín (cepa débil) | EL | sí |
| virus del mosaico del pepino (cepa atenuada VC1) | EL | sí |
| virus del mosaico del pepino (cepa atenuada VX1) | EL | sí |
| Virus del mosaico del pepino (cepa CH2, aislado 1906) | EL | sí |
| Wässriger Extrakt aus gekeimten Samenkörnern der Süßlupine <i>Lupinus albus</i> | FU | sí |

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|----------------------------------|---------------|--------------------|
| 5-nitroguayacolato sódico | PG | no |
| 6-benciladenina | PG | no |
| Aceite vegetal / aceite de colza | AC, IN | no |
| Ácido acético | HB | no |
| Ácido giberélico | PG | no |
| Ácido indolilbutírico | PG | no |
| Ácido s-abscisico | PG | no |
| Arena de cuarzo | RE | no |
| Etileno | PG | no |
| Giberelina | PG | no |
| O-Nitrofenolato sódico | PG | no |
| P-Nitrofenolato sódico | PG | no |
| Prohexadiona | PG | no |
| Sulfato de hierro | HB | no |

Sustancias básicas

N.B.: Una serie de sustancias básicas tienen información del usuario, incluidas las condiciones bajo las cuales se permite la aplicación.

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|--|---------------|--------------------|
| Aceite de cebolla | RE | sí |
| Aceite de girasol | FU | sí |
| Bicarbonato de sodio | FU, HB | sí |
| Cerveza | MO | sí |
| Clorhidrato de quitosano | EL | sí |
| Cloruro de sodio | FU, IN | sí |
| Equisetum arvense L. | FU | sí |
| Extracto de bulbo de cebolla(<i>Allium cepa</i> L.) | FU | sí |
| Fosfato de diamonio | AT | sí |
| Hidróxido de calcio | FU | sí |
| L-cisteína | IN | sí |
| Leche de vaca | FU | sí |
| Lecitinas | FU | sí |
| Polvo de semillas de mostaza | FU | sí |
| Salix spp. Cortex | FU | sí |
| Suero | FU | sí |
| Talco E553B | RE | sí |

| Sustancia activa | Tipo producto | Punto bonificación |
|--------------------------|---------------|--------------------|
| Carbón de leña arcilloso | ST | no |
| Fructosa | EL | no |
| Peróxido de hidrógeno | BA, FU | no |
| Sacarosa | EL | no |
| Urtica spp. | AC, FU, IN | no |
| Vinagre | BA, FU, HB | no |

Anexo 2c Sustancias activas sujetas a condiciones adicionales

Todas las sustancias activas con autorización nacional que no están en la lista I o en la lista II se autorizan automáticamente sin la concesión de puntos de penalización.

Lista I: sustancias activas para las cuales está permitido legalmente una alternativa más respetuosa con el medio ambiente: estas sustancias activas no están permitidas

Productos de protección de planta

| Sustancia activa | Tipo |
|---------------------------------------|--------|
| 1,3-dicloropropeno | NE |
| Acrinatrina | AC |
| Alfa-Cipermetrina (alias alfametrina) | IN |
| Azimsulfurón | HB |
| Beta-ciflutrina | IN |
| Bifenthrin | AC, IN |
| Bromuconazol | FU |
| Carboxina | FU |
| Cipermetrina | AC, IN |
| Ciproconazol | FU |
| Cloroluton | HB |
| Clorpirifos | AC, IN |
| Clorpirifos-metil | AC, IN |
| Clorsulfurón | HB |
| Cromafenozida | IN |
| Diclofop | HB |
| Diclorprop-P** | HB |
| Diflufenicán** | HB |
| Dimoxistrobina | FU |
| Etofenprox | IN |

| Sustancia activa | Tipo |
|----------------------|----------------|
| Famoxadona | FU |
| Fenamifos | NE |
| Fenpiroximato | AC |
| Fenpropimorf | FU |
| Flazasulfurón** | HB |
| Flumioxazina | HB |
| Fluometurón | HB |
| Fluquinconazol | FU |
| Flutriafol | FU |
| Fosfonato de disodio | FU |
| Fosmet | IN |
| Gamma-cihalotrin | IN |
| Haloxifop-P-metil | HB |
| Imidacloprid* | IN |
| Malatión | IN, AC |
| Mecoprop-p | HB |
| Metam-sodio | FU, HB, IN, NE |
| Metconazol | FU, PG |
| Metiocarb | IN, RE |
| Metomilo | IN |

| Sustancia activa | Tipo |
|----------------------|--------|
| Miclobutanil | FU |
| Nicosulfurón | HB |
| Oxifluorfenó** | HB |
| Picloram | HB |
| Profoxidim | HB |
| Propoxicarbazona | HB |
| Prosulfurón | HB |
| Quizalofop-P-tefuril | HB |
| Sintofeno | PG |
| Spinetoram | IN |
| Sulcotriona | HB |
| Tebufenpirad | AC |
| Teflutrina | IN |
| Terbutilazina | HB |
| Tetraconazol | FU |
| Tiametoxam | IN |
| Trialato | HB |
| Triazóxido | FU |
| Zeta-cipermetrin | IN |
| Ziram | FU, RE |

*Exención: en cultivos permanentemente protegidos de berenjena, pepino, pimiento y cultivo ornamental cultivos crisantemos y hortensias para combatir *Nezara viridula*. Se proporciona un punto de penalización por aplicación. Si la aplicación de la sustancia activa es necesaria en otro cultivo de cultivo ornamental, se puede solicitar la exención debida a la calamidad. Además, se exige que los productores tengan un tratamiento de agua residual certificado del 99,5 % y/o una certificación de descarga cero si se aplica imidacloprid.

** Exención: En el cultivo de cítricos, estas sustancias activas están permitidas. Se proporciona un punto de penalización por aplicación.

N.B. Para los bulbos de flor plantados en otoño y sus flores de bulbo además cuenta que en la categoría de productos fitosanitarios no están permitidos el grupo de neonicotinoide (vease también el requisito 2.3).

Lista II. Sustancias activas para las cuales no existe una alternativa más respetuosa con el medio ambiente permitida legalmente: estas sustancias están permitidas (suponiendo que estén legalmente permitidas) con la asignación de puntos de penalización por aplicación.

Productos de protección de planta

| Sustancia activa | Tipo |
|------------------------|--------|
| 1-metilciclopropeno | PG |
| 2,4-D | HB, PG |
| Abamectina | AC, IN |
| Acetamiprid | IN |
| ácido 1-naftilacético | PG |
| Ácido benzoico | BA, FU |
| Aclonifen | HB |
| Amisulbrom | FU |
| Bentazone | HB |
| Benzoato de emamectina | IN |
| Bromoxynil | HB |
| Buprofezina | AC, IN |
| Caldo bordelés | BA, FU |
| Chlorantraniliprol | IN |
| Cicloxydim | HB |
| Cimoxanilo | FU |
| Ciprodinil | FU |
| Ciromazina | IN |
| Clomazone | HB |
| Cloridazón | HB |
| Compuestos de cobre | BA, FU |
| Cyantraniliprol | IN |
| Deltametrina | IN |
| Dibromuro de diquat | HB |

| Sustancia activa | Tipo |
|--------------------|--------|
| Difenoconazol | FU |
| Diflubenzurón | IN |
| Dimetenamida-P | HB |
| Dimetoato** | AC, IN |
| Dodemorfacetate | FU |
| Dodine | FU |
| Epoconazol | FU |
| Esfenvalerato | IN |
| Espirodiclofeno** | AC, IN |
| Espirotetramato | IN |
| Ethoprofos** | IN, NE |
| Etofumesato | HB |
| Etoxazol | IN |
| Etridiazol | FU |
| Fenamidona | FU |
| Fenpropidina | FU |
| Fluazifop-p-butilo | HB |
| Fluazinam | FU |
| Fludioxonil | FU |
| Flufenacet | HB |
| Fluopicolida | FU |
| Fluopiram | FU |
| Flupiradifurona | IN |
| Flutolanil | FU |

| Sustancia activa | Tipo |
|----------------------------|--------|
| Formetanato | AC, IN |
| Fosfuro de aluminio | IN |
| Fostiazato | NE |
| Geraniol | FU |
| Glifosato* | HB |
| Hidróxido de cobre | BA, FU |
| Imazamox | HB |
| Isopyrazam | FU |
| Isoxaben | HB |
| Isoxaflutol | HB |
| Lambdacihalotrina | IN |
| Lenacil | HB |
| Lufenurón | IN |
| Mancozeb | FU |
| MCPA | HB |
| Metalaxil | FU |
| Metalaxil-m | FU |
| Metamitrón | HB |
| Metazacloro | HB |
| Metiram | FU |
| Metobromurón | HB |
| Metribuzin | HB |
| Metsulfurón metilo | HB |
| Mezcla terpenoides QRD 460 | AC, IN |

| Sustancia activa | Tipo |
|---------------------|--------|
| Milbemectina | IN |
| Oxamil | IN, NE |
| Oxicloruro de cobre | BA, FU |
| Óxido de cobre | BA, FU |
| Paclobutrazol | PG |
| Penconazol | FU |
| Pendimetalina | HB |
| Penflufen | FU |
| Penthiopirad | FU |
| Piridabeno | AC, IN |
| Piridato | HB |
| Pirimicarb | IN |

| Sustancia activa | Tipo |
|----------------------------|--------|
| Pirimifos-metilo | IN |
| Prochloraz | FU |
| Propiconazol | FU |
| Quinmerac | HB |
| Quizalofop-P-etilo | HB |
| Rimsulfurón | HB |
| Siltiofam | FU |
| S-metolacloro | HB |
| Spinosad | IN |
| Sulfato tribásico de cobre | BA, FU |
| Sulfoxaflor | IN |
| Tebuconazol | FU |

| Sustancia activa | Tipo |
|----------------------|------|
| Teflubenzuron** | IN |
| Tembotriona | HB |
| Tiabendazol | FU |
| Tiacloprid** | IN |
| Tiencarbazona | HB |
| Tiofanato-metil | FU |
| Triclopir | HB |
| Triflusulfurón-metil | HB |
| Triticonazol | FU |
| Tritosulfurón | HB |

10.

Desinfectantes

| Sustancia activa |
|--|
| Productos clorados (con la excepción del dióxido de cloro) |
| Formaldehído |
| Hipoclorito de sodio |

* Para condiciones adicionales de uso, consulte el requisito de glifosato 2.11.

** La aprobación de esta sustancia activa ha expirado. El principio activo ya no está permitido. El período de gracia, especificado a nivel nacional, podría terminar en 2021.

Anexo 2d Régimen de contingencia para pedir una Exención

El sistema de certificación en On the way to PlanetProof incluye restricciones en cuanto a la cantidad de sustancia activa en los productos fitosanitarios utilizados, y ciertas sustancias activas, para las que hay una mejor alternativa disponible, no están permitidas. Se trata de sustancias que tienen un impacto negativo en el medio ambiente, por lo que no es deseable utilizar estos productos para la protección de cultivos de productos vegetales.

Si surgen situaciones en las que los requisitos del régimen de On the way to PlanetProof tendrían **consecuencias negativas trascendentales** para la calidad o el rendimiento del cultivo de que se trate, existe la posibilidad de recurrir al régimen de contingencia.

Esta solución se aplica si como resultado de, **por ejemplo, condiciones climáticas extremas, alta carga de morbilidad del cultivo, ocurrencia de resistencia, cambios en las aprobaciones de productos fitosanitarios o el brote de nuevas enfermedades e infestaciones** se generan situaciones incompatibles con respecto a los requisitos extralegales que se establece en el esquema On the way to PlanetProof para el uso de productos fitosanitarios (sustancias autorizadas y cantidad de sustancia activa permitida) que tendrían consecuencias negativas de gran alcance para **la calidad o rendimiento** del cultivo. En ese caso, un productor puede solicitar una exención de emergencia a SMK para **la relajación del límite de la sustancia activa** o para el **permiso de uso de una sustancia activa que normalmente no está permitida** en On the way to PlanetProof (lista I, Anexo 2C).

Un **Comité de expertos independientes** examinará la solicitud y decidirá si concede o no una exención. SMK informará al solicitante de esta decisión **en un plazo de tres días laborales desde** el momento en que se reciba la solicitud de exención.

El Comité es nombrado por el panel de expertos de SMK y está compuesto por un miembro del panel y dos expertos independientes.

La solicitud solo será considerada si se cumplen las siguientes **condiciones**:

1. La 'solicitud de exención en caso de calamidad' (disponible para su descarga desde el sitio web www.planetproof.eu) debe rellenarse completa y sinceramente (elección entre 'solicitud de relajación del límite de sustancia activa' y 'solicitud de permiso para utilizar sustancia activa»).
2. La solicitud debe demostrar que sin una exención de emergencia existe un riesgo sustancial (impacto en el aspecto técnico y/o cualitativo del cultivo).

También se deben cumplir las siguientes condiciones al solicitar permiso para usar una sustancia activa que normalmente no está permitida en On the way to PlanetProof:

- La solicitud debe demostrar que la sustancia solicitada está legalmente autorizada para su uso para el cultivo en cuestión.
- La solicitud debe demostrar que se ha hecho todo lo posible para combatir la infestación sin el uso de la sustancia en cuestión.
- La solicitud debe mostrar que se hará todo lo posible para minimizar el impacto ambiental del uso de la sustancia en cuestión.

Anexo 3 Protocolo de análisis de residuos

En On the way to PlanetProof, una muestra para el análisis de residuos es obligatoria en el primer año antes de la certificación. Si no aparecen deficiencias en el análisis de residuos, la frecuencia del análisis de residuos se reduce en los años siguientes al 25 % de las empresas participantes.

Al realizar el análisis de residuos, se deben cumplir los siguientes requisitos con respecto al tipo de muestra, tiempo, muestreo, análisis y comunicación del resultado del análisis.

Tipo de muestra:

Para el análisis de residuos, se toman muestras de hojas, ya que los productos fitosanitarios utilizados se detectan mejor en muestras de hojas. Se aplica una excepción a los productos con un ciclo de cultivo corto y de los cuales se cosecha la "planta" completa. Para estos cultivos está permitido analizar una muestra de producto. Las muestras son tomadas por la EC o a petición de la EC.

La muestra se toma durante el cultivo, a menos que no sea un momento lógico (por ejemplo, espárragos) y, si corresponde, de los cultivares y especies más susceptibles a enfermedades e infestaciones. Si hay motivos para hacerlo, la EC puede decidir tomar muestras de suelo adicionales (como control del uso de herbicidas), muestras de mala hierba (en el cultivo de productos de arboricultura) o muestras de productos (como control del uso de productos postcosecha). En el caso del cultivo hidropónico, también se pueden tomar muestras de agua. Para los bulbos de flores, se toman muestras de hojas (para el control de las sustancias aplicadas) y muestras de bulbos (para el control del material de propagación vegetal o tratamientos posteriores a la cosecha).

Muestreo:

- El muestreo debe ser realizado por un organismo acreditado NEN-EN-ISO/IEC 17025 o NEN-EN-ISO/IEC 17020.
- El muestreo se realiza de acuerdo con el protocolo del laboratorio que realiza el análisis de residuos. Este protocolo contiene, como mínimo, requisitos en cuanto al tamaño de la muestra por producto por análisis.
- Para el muestreo, se debe observar el siguiente procedimiento:
 1. Informar a la persona responsable.
 2. El tomador de muestras es consciente de las normas de higiene.
 3. Cultivo protegido: Antes de ingresar al invernadero/ cámara de cultivo, el tomador de muestras debe usar todas las medidas de protección, como protectores de zapatos, monos y guantes.
 4. Las muestras se colocan en bolsas no utilizadas. Todos los materiales reutilizados deben ser desinfectados antes y después de su uso.
- El muestreo para cada análisis consiste en una muestra agregada por cultivo/producto. Múltiples muestras no selectivas (distribuidas a lo largo de la parcela o producto cosechado) se toman del cultivo/producto y se combinan para formar una muestra agregada.
- Cultivo protegido: si se cultivan varios cultivos por sección, se elige uno de estos cultivos.
- Para cada muestra agregada, las ubicaciones en las parcelas donde se tomaron las muestras se indican en un formulario (mapa que muestra la posición de las parcelas).
- Este formulario está firmado para su aprobación por el inspector y el productor en cuestión.
- Las muestras deben entregarse al laboratorio lo antes posible y dentro de los 3 días posteriores a la toma de la muestra. Debe

evitarse el deterioro.

- En el laboratorio, la muestra (posiblemente después de ser molida) se divide en dos partes. Una parte se analiza y la otra se mantiene en el laboratorio de acuerdo con el protocolo estándar del laboratorio (en forma de una muestra de reserva) y se puede analizar si los resultados del análisis de la primera parte dan razones para hacerlo.
- En relación con la posible necesidad de volver a muestrear (si el resultado del análisis de residuos no cumple con los requisitos del esquema de certificación), la EC debe tener en cuenta al programar el muestreo que la toma de una muestra de control todavía debe ser posible (en cuanto a la presencia de cultivo). El tiempo generalmente requerido para el análisis de residuos de las hojas es de 5-10 días. Esto significa que el muestreo para el análisis de residuos debe llevarse a cabo al menos 2.5 semanas antes de la cosecha (a excepción de los cultivos perennes que permanecen en pie).

Análisis:

- El análisis de la muestra debe realizarse de acuerdo con las listas de análisis GC-MS (o posiblemente GC-MS / MS) y LC-MS por un laboratorio acreditado NEN-EN-ISO/IEC 17025 que esté acreditado para los análisis correspondientes. (GC-MS (o posiblemente GC-MS / MS) y LC-MS).
- Para el análisis de residuos de una muestra de hoja durante el cultivo, se utiliza un umbral de informe de 0.05 mg / kg.
- En el caso de un análisis de una muestra del producto cosechado, el límite de detección usual especificado por la lista de análisis del laboratorio para las pruebas relevantes (GC-MS (o posiblemente GC-MS / MS) y LC-MS) debe usarse como el umbral de notificación.

Comunicación y consecuencias del resultado del análisis:

- El laboratorio envía los resultados del análisis a la entidad de certificación.
- Tras ello la entidad de certificación proporciona los resultados del análisis completo al productor.
- En caso de resultados incorrectos o dudas, la segunda parte de la muestra (almacenada por el laboratorio) debe analizarse.
- Si el resultado del análisis de residuos no cumple con los requisitos del esquema de certificación y conduce a una no conformidad, es responsabilidad del titular del certificado / productor demostrar lo contrario. Esto se puede hacer mediante la realización de un análisis de residuos de verificación. Esto implica que el programador de muestreo debe tener en cuenta que todavía debe ser posible tomar una muestra de control (en lo que respecta a la presencia de cultivo). Esto también se aplica si una muestra mixta se toma de múltiples cultivos. En este caso, el productor debe investigar más a fondo y tomar muestras de cada cultivo para saber en qué cultivo se detectó la superación.

Anexo 4 Fertilización en cultivos protegidos en sustrato: límites de emisión de nitrógeno

Los límites de emisión de nitrógeno en cultivos protegidos en sustrato en On the way to PlanetProof se establecen basándose en límites de emisión, establecido en la legislación holandesa para los años 2021-2023.

| Grupo | On the way to PlanetProof límites Nitrógeno en kg/ha/año | Crop |
|--------------|---|--|
| 1 | 17 | Otros vegetales |
| 2 | 17 | Anthurium, plantas en contenedores, plantas de temporada |
| 3 | 25 | Orquídea (cymbidium) |
| 4 | 33 | Tulipán, Flores de Verano anual |
| 5 | 42 | Tomate, hierbas |
| 6 | 50 | Pepino, plantas en maceta, materiales parentales ornamentales, otros cultivos ornamentales |
| 7 | 67 | Fresa, berenjena, pimiento |
| 8 | 83 | Gerbera, rosa, material parental para vegetales |
| 9 | 100 | Phalaenopsis, otras orquídeas en maceta |
| 10 | 100 | Fruta roja y de hueso leñoso (establecido por On the way to PlanetProof) |

Anexo 5 Límites de aplicación para nitrógeno

Anexo 5a Cultivos al aire libre en suelo

Los límites máximos de aplicación para nitrógeno y fósforo para cultivo en suelo en On the way to PlanetProof se muestran a continuación. Estos límites se establecen por cultivo; para cultivos perennes son límites por año, lo cual se menciona en la tabla.

| Nitrógeno | |
|---|----------------------------|
| Cultivo / grupo de cultivos | Max cantidad (kg N/ha/año) |
| Producción agrícola | |
| Ajo | 120 |
| Alcaravea | 150 |
| Avena | 100 |
| Batata | 200 |
| Cebada (invierno y verano) | 140 / 80 |
| Cebollas (incluyendo chalotas y cebolletas) | 170 |
| Centeno (invierno) | 140 |
| Chirivía | 150 |
| Colza (invierno) | 120 |
| Endivia y achicoria | 180 |
| Espelta (invierno / verano) | 245 |
| Frijol enano / marrón | 120 |
| Frijoles anchos/frijoles de campo | 50 |
| Guisante | 30 |
| Judía verde | 120 |
| Lino | 70 |
| Lucerna | 40 |
| Lupin | 200 |
| Maíz | 185 |
| Pak choi | 285 |
| Patatas, consumo | 275 |
| Patatas, patatas de siembra | 140 |
| Salsifés | 170 |
| Semilla de amapola | 110 |
| Trigo (invierno y verano) | 245 / 150 |

| | |
|--|-----------|
| Zanahorias | 110 |
| Vegetales al aire libre | |
| Apio | 200 |
| Apio nabo | 180 |
| Aragula/Rúcula | 180 |
| Baby leaves | 150 |
| Brócoli | 270 |
| Calabacín | 190 |
| Calabaza / Melón | 190 |
| Canónigo | 180 |
| Col | |
| · Col China | 180 |
| · Picuda | 285 |
| · Lombarda | 285 |
| · Savoy | 285 |
| · Repollo | 320 |
| Col crespas ≤3 meses* | 170 |
| Col de Bruselas | 290 |
| Coliflor | 230 |
| Colinabo | 185 |
| Daikon/rábanito oriental* | 80 |
| Escarola | 180 |
| Escarola 2 o 3 cultivos | 270 / 360 |
| Espárrago | 85 |
| Espinaca | 260 |
| Espinaca, 2 o 3 cultivos | 445 / 630 |
| Haba | 75 |
| Hierbas, aromáticas, anuales ≤3 meses* | 150 |
| Hierbas, aromáticas, perennes | 275 |
| Hinojo | 180 |

| | |
|--|-----|
| Hoja de apio ≤4 meses* | 180 |
| Lechuga (iceberg) / salanova | 180 |
| Lechuga (iceberg) / salanova, Secunda / tercera plantación | 105 |
| Maíz dulce | 200 |
| Pak choi | 285 |
| Puerro | 245 |
| Radichio rojo | 180 |
| Remolacha de mesa | 185 |
| Ruibarbo | 250 |
| Rutabaga | 170 |
| Vaina de guisante | 90 |
| Fruta | |
| Cítricos | 200 |
| Fresa | 170 |
| Fruta de hueso (Aguacate, Ciruelo, Cereza, Melocotón, Albaricoque, Mango, etc) | 175 |
| Fruta roja leñosa: | |
| · Arándano | 100 |
| · Grosella roja | 150 |
| · Grosella negra | 175 |
| · Grosella espinosa | 175 |
| · Mora | 150 |
| · Frambuesa | 150 |
| Kiwiberry | 175 |
| Manzana | 175 |
| Pera | 175 |

*con una cantidad adicional de 30 kg N/ha por cada mes adicional después del periodo de cultivo (de 3 o 4 meses, como se especifica en la tabla).

Anexo 5b Cultivos protegidos en suelo

Los límites máximos de aplicación de nitrógeno para el cultivo protegido en suelo en On the way to PlanetProof se mencionan en la siguiente tabla. Los límites mencionados son límites anuales. En caso de que el cultivo se cultive solo una parte del año, el límite se calcula por cultivo en forma proporcional (de la duración del cultivo en meses).

| Límite de Nitrógeno On the way to PlanetProof | | | |
|--|---|--|---|
| Cultivo / grupo de cultivos frutas y verduras | Uso máximo nitrógeno (kg N/ha/año) | Cultivo / grupo de cultivos ornamentales | Uso máximo nitrógeno (kg N/ha/año) |
| Berenjena | 1000 | Alstroemeria – con luz de asimilación Alstroemeria – sin luz de asimilación | 1875 1500 |
| Fruta | 500 | Amaryllis | 1125 |
| Lechuga | 1000 | Clavel | 1125 |
| Pepino | 1000 | Chrisantemo – con/sin luz de asimilación | 1875 |
| Pimiento | 1000 | Freesia | 1125 |
| Rábano | 750 | Iris – con/sin luz de asimilación | 750 |
| Tomate | 1000 | Lilium– con/sin luz de asimilación | 938 |
| Hortalizas | 1000 | Lisianthus – con/sin luz de asimilación | 1875 |
| Verduras otros | 500 | Flores de verano – cultivo permanente Flores de verano – otros | 1875 750 |
| Verduras de hoja otros | 1000 | Ornamentales - otros | 750 |

Anexo 5c Coeficientes de eficiencia para fertilizantes orgánicos

| Tipo y origen | Aplicación | Coeficiente de eficiencia |
|---|---|--|
| Purines (estiércol líquido) (suministrado) | Sobre suelos arcillosos y suelos con turba. | 60 |
| Purines (estiércol líquido) (suministrado) | Sobre suelos arenosos y loess | 80 |
| Estiércol sólido de ganado bovino (suministrado) | Período entre la aplicación y el siguiente cultivo \geq 4 meses | 30 |
| | Período entre la aplicación y el siguiente cultivo $<$ 4 meses | 40 |
| Estiércol sólido de cerdos, aves o visones | | 55 |
| Compost (vegetal) | | 10 |
| Champost | | 25 |
| Otros fertilizantes orgánicos | | 50 |
| Mezclas de fertilizantes | | Para mezclas de estiércoles / fertilizantes, se aplica el coeficiente del fertilizante con el coeficiente más alto para la mezcla total. |

Anexo 6 Áreas de alto riesgo

Los riesgos para la calidad y la disponibilidad del agua se han determinado sobre la base de información del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Los datos están disponibles en <https://waterriskfilter.panda.org/>

La selección de países de alto riesgo fue realizada por SIFAV - <https://www.idhsustainabletrade.com/initiative/sifav2025/>. Las regiones identificadas como de alto riesgo son las siguientes:

- Albania
- Andorra
- Azerbaiyán
- Bulgaria
- Chipre
- España
- Grecia
- Italia
- Kazajstán
- Macedonia del Norte
- Malta
- Portugal
- Rusia
- Turquía
- Ucrania

Anexo 7 Glosario

General

| Término | Definición |
|---------------------------------------|--|
| Agentes de limpieza | Productos para eliminar la suciedad visible y la materia orgánica invisible de las superficies para evitar que los microorganismos cobren vida, se multipliquen y propaguen. |
| Agua drenada | Exceso de agua que no es absorbido por el cultivo en el sustrato de cultivo (fuente: Decreto de Actividades de Gestión Ambiental). |
| Agua de drenaje | Agua que, después de infiltrarse en el suelo, se descarga a través de un sistema de tuberías perforadas que se han instalado en el suelo, a menudo drenando en una zanja (fuente: Decreto de Actividades de Gestión Ambiental). |
| Agua de proceso | El agua de proceso es el agua utilizada para el proceso de producción primaria. Esto se refiere a grandes cantidades para las cuales existe una provisión para recogida y reutilización. El agua utilizada para limpiar pisos y recolectada en un desagüe no se encuentra dentro de esta definición. |
| Agua de salmuera | Agua residual del proceso de osmosis inversa. |
| Agua superficial | Una unidad de agua superficial se define como un 'Conjunto de agua coherente que se produce libremente en la superficie de la tierra incluyendo las sustancias presentes en el mismo, así como el suelo, bancos y asociados, en la medida en que se designe expresamente en virtud de esta Ley, áreas de bancos de zanjas más secas así como flora y fauna '. Las zanjas que en circunstancias normales no contienen agua durante la temporada de crecimiento no se consideran aguas superficiales. |
| Alcantarilla | Disposición para la recogida y transporte de aguas residuales |
| Alta noche | Período del 1 de noviembre al 1 de abril desde las 24:00 hasta el amanecer y del 1 de abril al 1 de noviembre desde las 02:00 hasta el amanecer. |
| A nivel de empresa | Afecta a toda la compañía. Por lo que se refiere a los requisitos a nivel de empresa, deben tenerse en cuenta todas las parcelas de la empresa, incluidas las parcelas en las que se cultiva un cultivo que no esté certificado. Si en el requisito 10.2 se utiliza la exención para la certificación a nivel de emplazamiento, entonces en lugar de a "nivel de empresa" es a "nivel de emplazamiento". |
| Aplicación de producto fitosanitario. | Una aplicación se define como el uso de un producto fitosanitario de acuerdo con la dosis máxima legalmente descrita y según el límite de aplicación legal para ese producto específico. Esto significa, por ejemplo, que cuando se utiliza la mitad de la dosis de una sustancia que necesita atención especial (en relación con el límite de aplicación legal), este uso se penaliza con la mitad de un punto malus (es decir, 0,5 puntos malus). |
| Aplicación específica de punto | La aplicación específica de punto se define como una aplicación con un máximo del 10% del área en cuestión. |
| Bulbos de flores | Bulbos, tubérculos, rizomas y otras partes de plantas para la reproducción o producción de flores de los cultivos enumerados en la parte I del anexo II del Decreto de calidad agrícola (2007), en la medida en que pertenecen a las familias, géneros o especies botánicas enumerados en la parte II, complementado por las especies Agapanthus (Alliaceae), Freesia (Iridaceae) y Nerine (Amaryllidaceae). |
| Ciclo de cultivo | El período de tiempo para un ciclo completo de producción de cultivos desde la plantación/siembra/germinación hasta la cosecha. Un ciclo de cultivo es un máximo de 12 meses. |
| Cress | Los cress son plantas muy jóvenes con raíces, tallos y hojas. Se cultivan a temperatura ambiente en un invernadero con luz (sol). |
| Cultivar | Llevar a cabo profesionalmente el desarrollo de un cultivo, definido por el momento en que comienza el cultivo (plantación, siembra) hasta el momento de la cosecha. |
| Cultivos | Un cultivo es una especie de planta cultivada con fines comerciales. Los distintos tipos de plantas y flores que distingue el sistema de certificación se enumeran en el anexo 1 del mismo. |
| Cultivo a base de suelo | Cultivo en el que las plantas se cultivan en el suelo y hay contacto sin obstrucciones con el subsuelo (fuente: www.cccb.nl). La hidroponía (cultivo en el agua) se considera una forma de cultivo en sustrato. El término "cultivo sin suelo" se utiliza como sinónimo. |

| Término | Definición |
|-----------------------------------|---|
| Término | Definición |
| Cultivo de captura de nitrógeno | Un cultivo de captura de nitrógeno es un abono verde que se cultiva después de un cultivo principal con el objetivo de prevenir la lixiviación de nitrógeno en otoño e invierno. El cultivo de captura de nitrógeno también garantiza la producción de materia orgánica y la mejora de la estructura del suelo. |
| Cultivo de descanso | Los cultivos de descanso son cultivos que contribuyen a la acumulación de materia orgánica en el suelo, y de los cuales solo se recolectan las partes sobre el suelo. Los cultivos de reposo incluyen solo granos, pastos y cultivos de leguminosas. |
| Cultivo en cámaras | Dentro del esquema de certificación On the way to PlanetProof, el cultivo en cámaras se refiere al cultivo en espacios cerrados de productos que no requieren luz de crecimiento, como hongos, achicoria y germinados. |
| Cultivo protegido | Un sistema de cultivo protegido comprende el cultivo de cultivos bajo vidrio o plástico, donde no hay contacto abierto continuo con la atmósfera. Esto incluye el cultivo en un área protegida que no sea un invernadero o túnel. Los túneles también pueden clasificarse como cultivo protegido siempre que el túnel esté cerrado y permanezca así durante todo el período. Cuando se retire el plástico durante el cultivo, esto debe considerarse como cultivo sin protección (fuente: www.ctgb.nl). |
| Cultivo protegido a base de suelo | Cultivo realizado bajo vidrio o plástico en el suelo, sin contacto abierto continuo con la atmósfera (fuente: www.ccgb.nl). |
| Cultivo sin suelo | Sinónimo de "cultivo en sustrato". |
| Descarga | La descarga en este contexto se refiere a la descarga de aguas residuales (agua de drenaje, agua de lavado de filtro, etc.) de la empresa hacia aguas superficiales, alcantarillado de aguas residuales, alcantarillado pluvial, el suelo u otras disposiciones para el drenaje o recogida recolección y transporte de aguas residuales. |
| Desinfectantes | Los desinfectantes son productos para matar bacterias u otros microorganismos para desinfectar superficies. Estos productos deben cumplir con el Reglamento Europeo de Biocidas (BPR; Reglamento (UE) No. 528/2012). |
| Duración del cultivo | El período desde la plantación/siembra hasta la cosecha. |
| Emplazamiento | Un emplazamiento /finca que incluye las unidades de producción asociadas (parcelas/ invernadero(s)). Un emplazamiento está geográficamente separado de otros emplazamientos de la empresa y esto se refleja en los datos de trazabilidad (nombre y código de trazabilidad del emplazamiento). |
| Enarenado | Un sistema de cultivo que se utiliza en el sur de España que consiste en capas de tierra/sustrato mejorado, que se colocan directamente en el subsuelo original sin la introducción de capas (por ejemplo, de plástico) que impiden el enraizamiento libre de los cultivos. Este sistema tiene elementos de cultivo tanto de suelo como de sustrato. En On the way to PlanetProof se aplican los requisitos para el cultivo en suelo. |
| Energía renovable | La fracción de la energía producida sin quemar combustibles fósiles. |
| Flores de bulbo | Flores cultivadas a partir de bulbos de flor como material de propagación vegetal. |
| Germinados | Los germinados son semillas germinadas que crecen en contenedores especiales de cultivo en la oscuridad a alta temperatura y humedad. |
| Iluminación de asimilación | La iluminación de asimilación es el uso de luz artificial, con una intensidad de al menos 20 W/m ² , para estimular el crecimiento de las plantas. |
| IPM | El manejo integrado de plagas, basado en la combinación óptima y factiblemente sostenible de métodos de protección de cultivos - prevención, control biológico, control mecánico / físico y control químico - con el menor impacto negativo en el medio ambiente / equilibrio natural. |
| Labranza sin volteo | La labranza sin volteo es una técnica de protección del suelo en la que el suelo se trata solo mínimamente. Con esta técnica, el suelo no se revuelve, en comparación con el arado intensivo del suelo en el que se rompe la estructura del suelo. |
| Lugar de enjuague y limpieza | La instalación de enjuague y limpieza tiene un suelo impermeable de líquidos. Un suelo impermeable de líquidos es un suelo o una construcción que retiene temporalmente sustancias líquidas, de cual se han sellado posibles roturas y juntas. No es posible que el agua de limpieza exceda el borde del piso, por lo que el borde debe ser lo suficientemente alto, o el suelo debe estar construido de manera que se recoja el agua (mediante una pendiente). La instalación de drenaje debe ser lo suficientemente grande y que debe obstruirse. No está permitido descargar el agua de limpieza a las aguas superficiales. La descarga a la alcantarilla de aguas sucias o al suelo solo se permite cuando se eliminan las sustancias |

| Término | Definición |
|--|---|
| | fitosanitarias. |
| Término | Definición |
| Monitoreo | El monitoreo explora la presencia (fase de desarrollo) y el grado de infestación de los organismos de la plaga mediante la inspección visual del cultivo y el uso de trampas adhesivas, registrando los hallazgos y evaluando estos hallazgos en relación con la estrategia de control, al menos una vez por semana durante todo el período de crecimiento. |
| OI | Ósmosis Inversa |
| PEAD | Polietileno de alta densidad |
| Periodo oscuro | Período del 1 de noviembre al 1 de abril de 18:00 a 24:00 y del 1 de abril al 1 de noviembre desde media hora después del atardecer a 02:00. |
| Productos certificados | On the way to PlanetProof, a menos que se indique lo contrario |
| Productos verdes, sustancias de bajo riesgo | Los productos de protección de cultivos verdes son productos con sustancias de bajo riesgo de origen natural, como plantas, animales, microorganismos o ciertos minerales, o sustancias sintéticas idénticas a las sustancias naturales y que tienen un bajo riesgo para humanos, animales, el medio ambiente y organismos no objetivos. Una sustancia activa puede ser aprobada como una sustancia de bajo riesgo si cumple con los criterios regulares de aprobación y además cumple con los criterios de bajo riesgo que se especifican en el punto 5 del Anexo II del Reglamento (CE) 1107/2009. |
| Protección de cultivos | Protección del cultivo frente a enfermedades, mala hierba y plagas. |
| Recursos renovables | Fuentes de electricidad y gas que cumplen con las definiciones legales de fuentes de energía renovables. Estas son fuentes de energía renovables, como la electricidad del viento, el sol, las fuerzas del agua y el biogás. Solo la electricidad y el gas para los cuales el proveedor puede producir una Garantía de origen (certificado de CertiQ y Vertogas para electricidad verde y gas verde respectivamente) cumplen con este requisito. Electricidad y gas de fuentes fósiles para los cuales se compensan las emisiones de CO ₂ , independientemente de cómo, no cumplen con este requisito. |
| Requerimientos de sustrato | Los requisitos de sustrato similares se pueden encontrar en: http://eur.fm/legal-content/NL/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D2099&from=EN |
| Símbolo peligroso para el medio ambiente, (limpiadores y desinfectantes) | Por ejemplo, consulte el símbolo ambientalmente peligroso para limpiadores y desinfectantes en el sitio web: https://chemicalsinourlife.echa.europa.eu/pictograms-infographic |
| Sistema cerrado | Un sistema de almacenamiento de frío / calor que almacena calor y frío en el suelo. Aparte del intercambio de energía, nada más se intercambia con el medio ambiente. Por lo tanto, el sistema no está en contacto directo con el agua subterránea. El sistema ATES (almacenamiento de energía térmica del acuífero) es un circuito cerrado en el que circula un refrigerante (generalmente una solución de glicol) a través de un sistema cerrado de tubos y mangueras. El intercambio de calor o frío tiene lugar a través de un intercambiador de calor. |
| Sistema de apoyo a la toma de decisiones (DSS) | Los DSS para la protección de cultivo brindan información sobre la necesidad y el momento del uso de productos fitosanitarios contra plagas y enfermedades. Las partes cruciales de un DSS son el monitoreo y los niveles de umbral. Los DSS utilizan información específica de la región. Esto incluye sistemas de gestión digital (asesoramiento), trampas adhesivas y trampas para el seguimiento de plagas según un sistema de umbral. |
| Sistema de cultivo al aire libre | El cultivo al aire libre es otro término para el cultivo desprotegido. El cultivo al aire libre comprende el cultivo, no en invernaderos de vidrio o plástico, ni en túneles de plástico. Hay contacto abierto continuo con el ambiente. |
| Sistema de cultivo en sustrato. | Cultivos cultivados sin contacto con el suelo / suelo en un medio de cultivo natural o artificial (fuente: www.ccgbl.nl). |

| Término | Definición |
|---|---|
| Sustancia básica | Las sustancias básicas están disponibles por razones diferentes de los propósitos de protección de cultivos, pero son útiles como producto fitosanitario. Una sustancia básica es un principio activo con un perfil de riesgo más bajo, y la sustancia no tiene características que causen mal funcionamiento hormonal, efectos neurotóxicos o inmunotóxicos. |
| Término | Definición |
| Técnica de pulverización para reducir la deriva | Esta es una técnica que logra una cierta reducción de la deriva en comparación con una técnica de referencia fija. Las boquillas reductoras de la deriva también se incluyen en esta definición, ya que en muchas técnicas de pulverización la boquilla de pulverización es parte de la técnica de pulverización. |
| Temporada de cultivo | El período de tiempo desde la plantación/siembra/germinación del cultivo hasta la cosecha del producto final. Una temporada de cultivo es un máximo de 12 meses. |
| Trabajo subcontratado | Actividades realizadas con, en o por maquinaria y / o herramientas para terceros en beneficio de la producción primaria real. |
| Valor P-AL | Medida del contenido de fosfato del suelo, unidad: mg de P2O5 por 100 gramos de suelo. |

Biodiversidad y paisaje

| Término | Definición |
|--------------------------------|---|
| Plan de naturaleza empresarial | Un plan de naturaleza agrícola indica cómo un empresario agrícola puede contribuir a la preservación y / o fortalecimiento de la naturaleza y los valores del paisaje en su propia granja. En primer lugar, el plan proporciona información (descripciones y mapas) sobre los valores ecológicos presentes en la empresa. Además, el plan proporciona una descripción general de qué elementos adicionales de la naturaleza y el paisaje pueden contribuir a la conservación y / o mejora de la naturaleza. También puede proporcionar información sobre cómo se deben construir y gestionar los elementos. |
| Cortavientos | Muro arbolado de arbustos, ramas y árboles. |
| Setos y líneas de setos | Arbustos plantados en forma de línea que tienen al menos 1,5 metros de altura. |
| Bosque | Pequeña parcela boscosa de al menos 100 m2. |

Embalaje

| Término | Definición |
|----------------------|--|
| Envase de consumo | El envase del consumidor junto con el producto que forma una unidad de ventas para el usuario final o consumidor (por ejemplo, una botella de PET o un refresco o productos cárnicos envasados). Normalmente el producto no puede ser vendido sin este embalaje. |
| Producto preenvasado | Producto que es directamente adecuado para la preparación y/o uso por parte del consumidor y se envasa de tal manera que solo se pueda alcanzar el producto cambiando algo en el embalaje (por ejemplo, dañándolo o rompiéndolo). |

Componentes de envases:

| | |
|------|--|
| EVA | Acetato de etileno vinilo |
| EVOH | Etileno vinil alcohol |
| PET | Tereftalato de polietileno |
| PETG | Tereftalato de polietileno modificado con glicol |

| | |
|-----|-----------------------|
| PP | Polipropileno |
| PS | Poliestireno |
| PVC | Cloruro de polivinilo |

Requisitos generales

| Término | Definición |
|--------------------------------|--|
| Evaluación | revisión por el gestor de la cadena de suministro. |
| Titular del certificado | Empresa que posee un certificado emitido sobre la base del esquema de certificación On the way to PlanetProof. |
| Mayor crítico | Una inconformidad inaceptable. Esta desviación lleva a la revocación del certificado y puede llevar a la exclusión por un año. |
| Evaluación inicial | Primera evaluación después del registro (por el gestor de la cadena de suministro). |
| Inspección inicial | Primera inspección tras el alta (por parte del organismo certificador). |
| Inspección | Revisión por el organismo de certificación. |
| Ubicación principal | El principal lugar de realización de actividades, en el que se encuentra legalmente inscrita y, como tal, el que aparece como dirección en la Cámara de Comercio. Las sucursales se gestionan desde las oficinas centrales. Los registros administrativos pertinentes de las sucursales están disponibles en las oficinas centrales. |
| Mayor | Una no conformidad con gran efecto en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de un mes). |
| Menor | Una no conformidad con un efecto menor en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de 6 meses). |
| Participante | Empresa o persona jurídica que se encuentra dentro de la certificación de un gestor de la cadena de suministros. |
| Evaluación periódica | Evaluación de seguimiento de uno de los actuales titulares de la certificación o participantes. |
| Inspección periódica | Inspección de seguimiento de uno de los actuales titulares de la certificación o participantes. |
| Sucursal | Sucursal de una empresa o instituto que realiza actividades comerciales en una ubicación distinta de la de las oficinas centrales (legalmente inscrita). Una sucursal debe rendir cuentas de su gestión operativa y facturación a las oficinas centrales. (Sinónimos: subsidiaria, delegación, filial). |
| Gestor de cadena de suministro | Empresa o entidad jurídica que gestiona el sistema de producción, venta y evaluación de un grupo de empresas (participantes) según las condiciones del esquema de certificación y permite a los productos o servicios certificados producirse y/o venderse bajo su autoridad. El gestor de la cadena de suministros (=titular del certificado) es el propietario y/o proveedor del producto o servicio en la cadena de suministros. |
| Periodo de transición | Periodo establecido para darles a los actuales titulares de la certificación la oportunidad de aplicar los nuevos requisitos tras la revisión del esquema de certificación. Con un periodo transitorio, los titulares de la certificación tienen la opción de que sus auditorías (y evaluaciones) se basen en el esquema de certificación antiguo o en el actual. Los nuevos titulares y participantes de la certificación deben cumplir siempre con el esquema de certificación vigente. En la próxima auditoría, una vez expirado el periodo transitorio, los criterios del esquema de certificación vigente en ese momento serán de obligado cumplimiento. Cada vez que se publique una versión revisada de un esquema de certificación, se tomará una decisión sobre si conceder o no un periodo transitorio y, en su caso, la duración del mismo. |